

**PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LA
ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA**

NOVIEMBRE 2022

ÍNDICE:

BLOQUE I: PROGRAMACIÓN MATERIAS LOMCE

BLOQUE I/I. CONSIDERACIONES GENERALES (Pág.4)

BLOQUE I/II. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (Pág.7)

BLOQUE I/III: PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES. (Pág.9)

- ECONOMÍA DE LA EMPRESA. (Pág.11)

- FUNDAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. (Pág.18)

BLOQUE I/IV. PROGRAMACIÓN DE MATERIAS DE E.S.O. (Pág.25)

- ECONOMÍA 4º (Pág.26)

- INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º E.S.O) (Pág. 34.)

BLOQUE IV: PLAN DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES. (Pág. 43)

BLOQUE II: PROGRAMACIÓN MATERIAS LOMLOE

BLOQUE II/I. CONSIDERACIONES GENERALES (Pág.45)

BLOQUE II/II. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (Pág.50)

BLOQUE II/III: METODOLOGÍA. DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. (Pág.52)

BLOQUE II/IV: PROGRAMACIÓN MATERIAS DE BCHTO. (Pág.56)

- ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL. (Pág.58)

- ECONOMÍA. (Pág.65)

BLOQUE II/V: PROGRAMACIÓN MATERIAS E.S.O. (Pág.72)

- TALLER DE EMPRENDIMIENTO. (Pág.75)

- EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE. (Pág.83)

BLOQUE III: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. (Pág.90)

BLOQUE IV: PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. (Pág.91)

BLOQUE V: PLAN DE IGUALDAD. (Pág.92)

BLOQUE VI: PLAN DE LECTURA. (Pág.97)

BLOQUE VII: CONSIDERACIONES SOBRE EL BACHILLERATO A DISTANCIA. (Pág.98)

BLOQUE VIII: ANEXOS. (Pág.99)

ANEXO I: ECONOMÍA DE LA EMPRESA. 2º BCHTO. LOMCE. (Pág.100)

ANEXO II: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. 2º BCHTO. LOMCE. (Pág.108)

ANEXO III: ECONOMÍA, 4º E.S.O. LOMCE (Pág.118)

ANEXO IV: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL, 4º E.S.O. LOMCE (Pág.126)

ANEXO V: ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL. 1º BCHTO.GENERAL LOMLOE. SECUENCIA/ TEMPORALIDAD/ UNIDADES DIDÁCTICAS. (Pág.131)

ANEXO VI: ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL. 1º BCHTO.GENERAL LOMLOE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/ DESCRIPTORES/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ PONDERACIÓN. (Pág.138)

ANEXO VII: ECONOMÍA. 1º BCHTO. HH. Y CC.SS. LOMLOE. SECUENCIA/ TEMPORALIDAD/ UNIDADES DIDÁCTICAS. (Pág.142)

ANEXO VIII: ECONOMÍA. 1º BCHTO. HH. Y CC.SS. LOMLOE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/ DESCRIPTORES/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ PONDERACIÓN. (Pág.152)

ANEXO IX: TALLER DE EMPRENDIMIENTO. 1º ESO LOMLOE. SECUENCIA/ TEMPORALIDAD/ UNIDADES DIDÁCTICAS. (Pág.158)

ANEXO X: TALLER DE EMPRENDIMIENTO. 1º ESO LOMLOE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/ DESCRIPTORES/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ PONDERACIÓN. (Pág.165)

ANEXO XI: EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE. 3º ESO LOMLOE. SECUENCIA/ TEMPORALIDAD/ UNIDADES DIDÁCTICAS. (Pág.169)

ANEXO XII: EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE. 3º ESO LOMLOE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/ DESCRIPTORES/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ PONDERACIÓN. (Pág.174)

ANEXO XIII: ESPECIFICACIONES ECONOMÍA DE LA EMPRESA BCHTO.DISTANCIA. (Pág.178)

ANEXO XIV: ESPECIFICACIONES FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN. BCHTO. DISTANCIA. (Pág.179)

ANEXO XV: ESPECIFICACIONES ECONOMÍA 1º BCHTO DISTANCIA. (Pág.180)

ANEXO XVI: MODELO PARA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE. (Pág.181)

ANEXO XVII: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR EL ALUMNADO. (Pág.182)

ANEXO XVIII: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR EL PROFESORADO. (Pág.183)

BLOQUE I:

PROGRAMACIÓN MATERIAS LOMCE

BLOQUE I/I:

CONSIDERACIONES GENERALES

La **Constitución Española**, en su artículo 27, estipula el derecho a la Educación. Esta tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana, basada en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. En definitiva, pretende preparar los ciudadanos del futuro.

Este derecho queda concretado en diferentes normas, de carácter estatal o autonómico, esencialmente a saber:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/4479]

Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/4480].

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2018/13852].

Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2021/7403]

Además, a nivel europeo, el **aprendizaje por competencias** se regula en la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006.

Así mismo, está recogido por otros organismos internacionales como la UNESCO o la OCDE.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, establece una nueva configuración del currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato siendo los **elementos del currículo** los siguientes:

- a) Objetivos
- b) Competencias
- c) Contenidos
- d) Estándares de aprendizaje evaluables
- e) Criterios de evaluación
- f) Metodología didáctica

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un **«saber hacer»** que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales

Se adopta la denominación de las **competencias clave** definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Serían las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.

- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Así mismo, la esta Ley establece tres **bloques de asignaturas** en función de la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades autónomas: asignaturas troncales (incluye materias generales y de opción), asignaturas específicas y asignaturas de libre configuración autonómica.

Por otro lado, el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. Los **elementos transversales** a tener en cuenta serán, en toda la educación secundaria: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Además, se analizarán:

- el principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social (entre hombres y mujeres, personas con discapacidad),
- la prevención de la violencia por razón de sexo, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia,
- el desarrollo de valores,
- el desarrollo sostenible y la defensa del medio ambiente,
- los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad,
- las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación,
- la protección ante emergencias y catástrofes,
- el espíritu emprendedor, el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial
- la actividad física, la dieta equilibrada y la vida activa, saludable y autónoma.
- la educación y la seguridad vial.

Respecto a la **evaluación de las competencias clave**, el RD 1105/2014, de 26 de diciembre establece en su art. 7 que para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes, teniendo siempre en cuenta el principio de atención a la diversidad y garantizando el principio de no discriminación a las personas con discapacidad, utilizándose por parte del profesorado procedimientos de evaluación variados e incorporando estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En relación a la **metodología** a aplicar, ese mismo decreto en el Anexo II proporciona unas orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula, donde esencialmente el docente actuará como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el

alumnado y este deba actuar de forma activa y autónoma, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Así, considera que los métodos didácticos deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos, partir del nivel competencial inicial de los mismos, y que habrán de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial.

En este sentido, es interesante tener en cuenta el **PEC** como referente de dicha realidad. Según la información recogida en dicho documento, nuestros alumnos proceden de Ciudad Real, Carrión de Calatrava y Torralba de Calatrava, habiendo también algún alumno de Poblete y Fernán Caballero. Las familias tienen una media de cuatro miembros, con un nivel de renta medio-alto, donde el 29% de los padres son diplomados o titulados superiores, estando en esta situación el 42% de las madres. La mayoría de los alumnos (60%) tienen un lugar de estudio individual, disponen de obras de consulta en casa y, además, un tercio de las familias tiene ordenador. En cuanto a actividades extraescolares, sólo el 8% no realiza una actividad de este tipo. Finalmente, respecto a las aspiraciones de los padres en el futuro educativo de sus hijos, el 68% se decanta porque continúen haciendo estudios de Bachillerato. En suma, contamos con alumnos que tienen buenas condiciones para el estudio y buenos recursos, lo cual, en principio, crea las condiciones idóneas para un aprovechamiento óptimo.

En cuanto a las **materias** que corresponden a la **especialidad de Economía** forman parte de las asignaturas troncales de opción y de las asignaturas específica. En concreto, las materias para el presente curso son:

- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (4º E.S.O)
- Economía (4º E.S.O)
- Economía de la empresa
- Fundamentos de Administración y Gestión

BLOQUE I/II:

INCLUSIÓN EDUCATIVA

En cuanto a la **atención a la diversidad** del alumnado, hay que diferenciar las necesidades específicas de apoyo derivadas de **alumnado con “barreras para el aprendizaje”** (por incorporación tardía al sistema educativo español, alumnado con necesidades educativas especiales, con altas capacidades...) y las diferencias en el grupo referentes a heterogéneos gustos, estilos de aprendizaje, motivaciones o estados de ánimo.

Respecto al primer grupo de necesidades, se estará a lo recogido en el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**. [2018/13852], estableciéndose las correspondientes medidas de aula, medidas individualizadas y medidas extraordinarias en función de las características del alumnado del grupo.

Entre las **medidas de aula** recogidas en el decreto, se aplicarán las relativas a:

- **Aprendizaje a través de la interacción:** trabajo cooperativo, talleres, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos o tutoría entre iguales.
- **Trabajo por rincones,** co-enseñanza, organización de contenidos por centros de interés, bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- **Grupos de profundización** o enriquecimiento.
- **Refuerzo** de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- **Tutoría individualizada.**
- **Seguimiento individualizado y ajustes metodológicos** llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- **Adaptaciones y modificaciones en el aula,** garantizando el acceso al currículo y la comunicación.

En relación a las **medidas individualizadas**, se contemplarán:

- Las **adaptaciones de acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de **carácter metodológico**, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación mediante el principio de accesibilidad universal
- Las adaptaciones curriculares de **profundización y ampliación** o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- **Los programas específicos de intervención** desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades.

En relación a las **medidas especiales**, que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y requieren evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización y conocimiento de estas medidas por parte de las familias, se realizarán **adaptaciones curriculares significativas** con modificación de objetivos, contenidos, criterios...

En cuanto a la **evaluación de este alumnado**, se garantizará el derecho a que el alumnado sea evaluado de forma equitativa, adoptando para ello las medidas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a sus características, adaptando los **tiempos, materiales, instrumentos, técnicas y procedimientos**, incluyendo medidas de accesibilidad, sin que repercuta en la calificación obtenida.

Así, para los alumnos que necesiten medidas de inclusión exclusivamente de aula e individualizadas (art.26), las actuaciones a tener en cuenta serán:

- **Estándares de su nivel.** Prioritarios los BÁSICOS, pudiendo modificar la ponderación asignada.
- **Indicadores de logro.** Adecuación de los indicadores a las características del alumnado.

- **Instrumentos y técnicas.** Selección de los más adecuados, independientemente del utilizado para el resto.
- **Incorporación de otros niveles.** Incorporación de aprendizajes de otros niveles superiores o inferiores, que no se tendrán en cuenta para la calificación.
- **Secuenciación.** Modificación de la secuencia temporal para el curso.

La **calificación** se obtendrá en base a los **criterios del curso en que está matriculado**.

Respecto al **alumnado con adaptación significativa** (Art. 27), la evaluación se hará en función de los criterios y estándares de su **Adaptación Curricular Significativa**.

Todas las actuaciones indicadas anteriormente, se incluirán en los respectivos **Planes de trabajo** (art. 24) a elaborar para los alumnos que deban acogerse a medidas de inclusión.

Finalmente, si no existe alumnado con barreras específicas para el aprendizaje si no que en el aula trabajan alumnos con diversos gustos, estilos de aprendizaje, motivaciones o estados de ánimo, la actuación se materializará a través de la *mejora de los procesos de aprendizaje*, así como al *apoyo y refuerzo educativo* y las medidas adoptadas irán encaminadas a la mejora de los hábitos de trabajo y estudio y la integración de todo el alumnado en el grupo-clase.

Se hará básicamente, a través de la resolución de dudas, la realización de actividades de ampliación o recapitulación, el refuerzo constante de los conceptos claves de cada unidad, la secuenciación graduada de las actividades que hace posible trabajar los contenidos con diferentes niveles de estudio, la constante alusión y relación de los contenidos con el contexto más cercano y la importancia del trabajo en equipo donde es necesaria la colaboración de todos los miembros para sacar adelante la tarea y donde, se pone de manifiesto la no discriminación entre compañeros.

De cara a la recuperación de los contenidos/estándares no superados, se elaborarán los **“Planes de refuerzo” (PRE)** correspondientes.

BLOQUE I/III:

PROGRAMACIÓN MATERIAS EN BACHILLERATO

De acuerdo con el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato tiene como **finalidad** proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

Así mismo, la Consejería competente en materia de educación, así como los propios centros educativos en virtud de su autonomía, promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen en el alumnado el interés y el hábito de la lectura, la capacidad de expresarse correctamente en público y las habilidades para aprender por sí mismo, trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados.

Finalmente, en el Bachillerato se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este sentido, hay que entender las técnicas de trabajo intelectual, la buena organización y el hábito en el estudio, la disciplina y el esfuerzo, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, como medios de desarrollo personal y como elementos básicos para el éxito escolar.

A su vez, el artículo 25 de citado Real Decreto establece los **objetivos del Bachillerato**, de forma que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

SEGUNDO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

En el marco del sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se incluye la asignatura de Economía de la Empresa que se considera como **asignatura troncal de opción del segundo curso de Bachillerato** en la modalidad de **Humanidades y Ciencias Sociales**.

En esta materia la empresa se analiza como un elemento fundamental dentro de la estructura socio-económica vigente. La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial el fomento de una cultura empresarial y emprendedora a través de la educación y formación, de manera que los jóvenes de hoy aprendan a apoyarse en iniciativas propias, mejoren su capacidad de idear y se adapten a los cambios y retos de la sociedad actual para que, como personas adultas, contribuyan a la efectiva igualdad de oportunidades y la cohesión social en el futuro.

A lo largo de los distintos bloques de contenidos, se trata de que el alumnado tenga un papel activo en el proceso enseñanza-aprendizaje, de manera que asimile la lógica de las decisiones empresariales con una visión próxima y fundamentada, valorando sus consecuencias desde un punto de vista social, ético y medioambiental.

Esta materia se articula en siete bloques de contenidos a través de los cuales, nuestros alumnos adquirirán conocimientos y destrezas y desarrollarán actitudes y valores que les permitirán la consecución del nivel competencial perseguido y determinado por el carácter terminal del segundo curso del Bachillerato.

En este sentido, **contribuye a la consecución de los objetivos de la etapa de Bachillerato** y, de manera especial, a los relacionados en los apartados a), b), c), d), e), g), h), i), j) y k).

2.- SECUENCIA Y TEMPORALIDAD DE CONTENIDOS.

Respecto a la secuenciación, los contenidos de la materia se organizan en torno a siete bloques temáticos.

BLOQUE 1: ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA EMPRESA

BLOQUE 2: DESARROLLO DE LA EMPRESA.

BLOQUE 3: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA.

BLOQUE 4: LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.

BLOQUE 5: LA FUNCIÓN COMERCIAL EN LA EMPRESA.

BLOQUE 6: LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA.
 BLOQUE 7: LA FUNCIÓN FINANCIERA.

Desde el departamento, estos bloques se dividen en 17 unidades didácticas, tal como se recoge en el **ANEXO II**, donde se reestructuran los contenidos establecidos en la norma.

Evidentemente, se considerarán todos los contenidos, pero el orden o secuenciación de los mismos se cambia. Las razones que justifican este cambio son:

- La programación permite adaptar la legislación a las circunstancias personales del alumnado.
- El profesorado, atendiendo a su experiencia, desarrollará su labor formativa de la forma que considere más adecuada a la consecución de las competencias.
- La experiencia demuestra que dejar los contenidos tal como aparecen en el currículo hace una primera evaluación demasiado teórica y aburrida, lo que desalienta al alumnado y hace bajar su rendimiento. El hecho de introducir contenidos prácticos estimula al alumno, “lo entretiene” y evita “que se descuelgue”.
- Esa misma experiencia demuestra que en la segunda evaluación aparecen una gran cantidad de contenidos prácticos que no da tiempo a analizar con detenimiento.
- No existe, además, ninguna razón que obligue a ver las áreas funcionales de la empresa en un orden u otro.

Por evaluaciones o trimestres, tal como se recoge también en el citado anexo, la distribución sería la siguiente:

PRIMERA EVALUACIÓN	BLOQUE 1	BLOQUE 4	BLOQUE 5
	U.1, U.2, U.3	U.4, U.5	U.6
SEGUNDA EVALUACIÓN	BLOQUE 5	BLOQUE 7	BLOQUE 8
	U.7	U.8, U.9, U.10	U.11, U.12
TERCERA EVALUACIÓN	BLOQUE 2	BLOQUE 3	
	U.13, U.14	U.15, U.16, U.17	

3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y la relación de estos con las distintas competencias, quedan recogidos en el **ANEXO II**, donde, además, aparece la secuenciación de contenidos en unidades didácticas, la categorización de los estándares (básicos, intermedios y avanzados) y los diferentes instrumentos de evaluación que se utilizarán.

Respecto a los **criterios de calificación**, como puede verse también en el Anexo II, se basan en la ponderación o peso que las diferentes categorías de estándares tendrán en la nota final, a saber:

CRITERIOS	ESTÁNDARES	54	PONDERACIÓN
11	BÁSICOS	29	60 %
	INTERMEDIOS	12	30 %
	AVANZADOS	13	10 %

Para realizar esta categorización y su correspondiente ponderación se han tenido muy en cuenta los criterios que están establecidos por la UCLM de cara a la realización de la EvAU. En efecto, los acuerdos establecidos por los diferentes coordinadores de la materia, recogidos cada año en la página de la UCLM y mantenidos también de un año para otro, determinan en gran medida los criterios recogidos en esta programación.

Igualmente, se han tenido en cuenta las recientes modificaciones respecto a la no realización de las pruebas finales en septiembre, lo cual condiciona el tiempo disponible para cursar la materia.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, se utilizarán las pruebas escritas, los trabajos y la realización de casos prácticos en casa y/o clase.

En cuanto a las pruebas escritas o exámenes, que serán al menos dos por evaluación, podrán contener tanto conceptos como preguntas cortas, preguntas tipos test, análisis de casos prácticos o noticias, realización de ejercicios, ...

Generalmente, se realizará también algún trabajo o caso práctico por evaluación, lo cual implicará también la observación como instrumento de evaluación.

A la hora de valorar todas estas pruebas, se tendrá en cuenta la forma de exponer por parte del alumno, la corrección ortográfica, el manejo correcto de los procedimientos matemáticos, valorándose no solo los resultados obtenidos sino la comprensión por parte del alumno a través de una explicación adecuada de dichos resultados, la originalidad y orden de los trabajos, la presentación de los mismos en los plazos establecidos, ...

El alumno/a habrá **superado la evaluación** y, en su caso, tendrá una evaluación positiva en la materia, cuando, teniendo en cuenta los criterios anteriores, la nota conseguida sea igual o superior a **cinco**.

Para los alumnos/as que no consigan una nota de 5 en la evaluación aplicando los criterios anteriores, se establecerá una **prueba de recuperación por evaluación** que, en virtud de su amplitud, dadas las limitaciones de tiempo y los diferentes casos que se presenten en función de los estándares no superados por el alumnado, podrá redactarse en base a estándares o bien, en base a criterios de evaluación valorados con la ponderación que corresponda según el peso de los estándares que recojan.

Para potenciar la “igualdad de oportunidades”, cualquier alumno/a podría presentarse a esa prueba de recuperación con la finalidad de mejorar su nota.

Si, aun así, algún alumno/a no supera alguna evaluación, existirá también una **prueba final ordinaria** de recuperación en la fecha establecida desde jefatura de estudios. Finalmente existirá una **prueba final extraordinaria** en las fechas establecidas al efecto para los alumnos/as que, aun habiendo sido evaluados como se

especifica en los párrafos anteriores, no hayan conseguido una calificación de 5 en la materia.

En ambas pruebas finales se estará, en cuanto a su redacción, a lo establecido en los párrafos anteriores (estándares o criterios según la amplitud de la prueba).

Para todos los alumnos que tengan que realizar pruebas de recuperación, se elaborará el **PRE** correspondiente.

Finalmente, tanto **el alumnado** como **las familias estarán informados**, en todo momento, **de todo lo concerniente a la evaluación** (en qué consisten las diferentes pruebas o tareas de evaluación, con qué criterio o estándar se relaciona y cómo se va a calificar) ya que:

- La programación estará publicada en la página web del instituto y, en sus anexos, podrá verse la relación entre contenidos, estándares, categorización de los mismos, instrumentos de evaluación,
- Se comentará al alumnado en clase el tipo de prueba o instrumento de evaluación que se utilizará, los contenidos que recoge y/o estándares asociados a ellos o, la forma de calificar la pruebas, haciéndose hincapié en que la nota de la evaluación no consistirá en una media aritmética de todas las pruebas si no que, será el resultado de la ponderación de los diferentes estándares.
- Se utilizará la plataforma “Educamosclm” para comunicar a las familias y alumnado las consideraciones comentadas en el punto anterior, en caso de ser necesario.
- Se mostrarán las distintas pruebas a los alumnos/as una vez corregidas para que vean su calificación y puedan ver sus aciertos y analizar sus fallos y, solicitar la información que consideren oportuna en relación a los criterios de calificación establecidos por la profesora.
- Al final de la evaluación, se comentará con cada alumno/a su nota de evaluación y se le mostrará la “tabla Excel” que da lugar a dicha nota según los estándares evaluados y la ponderación de los mismos.

4.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Partiendo de las orientaciones metodológicas recogidas en la norma, básicamente a saber:

- Partir del conocimiento previo de los alumnos/as, conocer sus características personales, socioculturales, grado de motivación y valorar el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a desarrollar en la materia, tanto desde una perspectiva individual, como de grupo.
- Aumento gradual del nivel de dificultad y complejidad de los trabajos, comenzando con tareas sencillas, incorporando posteriormente actividades más complejas y finalizando con la elaboración de un proyecto.
- Propuesta de actividades que estén debidamente contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus

compañeros o incluso, en la medida de lo posible, con respecto a terceros no implicados directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Aprendizaje mediante el desarrollo de proyectos, explicando a los estudiantes sus objetivos, procedimientos y método, así como delimitar el papel del docente como orientador y conductor, todo ello empleando un lenguaje llano y cercano.
- Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al trabajo en equipo, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso.
- Utilización adecuada de las tecnologías de la información y de la comunicación ya que constituyen la herramienta exacta para simular o proyectar situaciones reales de trabajo, facilitan la labor investigadora de los estudiantes, permiten el acercamiento a entornos menos habituales, son herramientas ágiles, en muchos casos motivadoras y constituyen un recurso muy útil para realizar presentaciones.

Dadas las condiciones socioculturales del alumnado que cursa la materia y los recursos disponibles, se propone una metodología en la que el alumnado desarrolla un papel activo y autónomo, donde se parte de situaciones reales para llegar a adquirir los conocimientos y competencias y se tiene en cuenta los distintos niveles y ritmos de aprendizaje.

Básicamente, el método utilizado será el siguiente:

- Inicio de la unidad con indicación de objetivos y contenidos a conseguir/impartir, así como los contenidos especificados en las recomendaciones de la EvAU.
- Explicación por parte del profesor y elaboración de esquema con los contenidos básicos.
- Uso del video proyector y la wifi para desarrollar la clase.
- Realización de ejercicios en clase de forma individual a partir de algún ejemplo desarrollado por el profesor. Durante esta fase el profesor irá respondiendo las dudas que vayan surgiendo.
- Corrección de actividades y pregunta de dudas.
- Fase de síntesis y ejercicios de ampliación/refuerzo en función de las necesidades y aptitudes del alumnado.
- Realización de trabajos on-line y/o Aula althia cuando proceda según los contenidos tratados en cada momento.
- Comentario/ debate de trabajos realizados en grupo.
- Pruebas escritas de evaluación según calendario consensuado con el alumno.

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. INCLUSIÓN EDUCATIVA.

En este punto se estará a lo recogido en el **Bloque II de esta programación.**

Dadas las características de los grupos en el que se imparte la materia, donde no existen alumnos con necesidades educativas especiales pero sí se dan distintas expectativas y preferencias, hay alumnos que la han visto ya el año pasado, otros que no, alumnos con materias pendientes del año pasado, etc, dicha adaptación se materializará a través de la *mejora de los procesos de aprendizaje*, así como al *apoyo* y

refuerzo educativo y las medidas adoptadas irán encaminadas a la mejora de los hábitos de trabajo y estudio y la integración de todo el alumnado en el grupo-clase, ya que no hay alumnado que requiera medidas específicas de inclusión.

Se hará básicamente, a través de la resolución de dudas, la realización de actividades de ampliación o recapitulación, el refuerzo constante de los conceptos claves de cada unidad y la secuenciación graduada de las actividades que hace posible trabajar los contenidos con diferentes niveles de estudio.

De cara a la recuperación de los contenidos/estándares no superados, se propondrán cuestiones teóricas y/prácticas para que los alumnos implicados las respondan, analicen cuáles son sus dudas y puedan así superar esta situación, elaborando el “PRE” correspondiente.

Finalmente, de cara al período lectivo de junio entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria y/o la evaluación ordinaria y la prueba de la EvAU, se atenderán las diferentes necesidades del alumnado en función de lo recogido en el epígrafe 8 de esta programación.

Respecto a la **evaluación de la práctica docente y de las unidades didácticas**, se llevará a cabo analizando los resultados obtenidos, los objetivos conseguidos y teniendo en cuenta las opiniones del alumnado de cara a establecer posibles modificaciones en la metodología y/o instrumentos de evaluación utilizados. Además, se potenciará la autoevaluación y coevaluación del alumnado. Para analizar todo esto se dedicará una clase después de cada evaluación y se utilizará algún tipo de encuesta o instrumento similar.

6.- IMPLICACIÓN EN LOS “ELEMENTOS TRANSVERSALES”

Como no podría ser de otra manera, aquellos “elementos transversales” que impliquen actitudes de respeto y una educación cívica y constitucional adecuada (igualdad de trato y no discriminación; prevención de todo tipo de violencia; desarrollo de valores; evitar el abuso y la explotación de cualquier forma; igualdad de oportunidades, ...), se potenciarán en todo momento en el aula y en la relación entre alumnos y el resto de la comunidad educativa.

Igualmente, otros como la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, también se potenciarán de forma habitual en el desarrollo de las clases.

Algunos como el uso de las TICs y el riesgo de su “mal uso” se tendrán en cuenta especialmente cuando el alumnado desarrolle su clase en las aulas de informática.

El resto, aun cuando se intenten potenciar en cada momento, se intentará relacionarlos con contenidos y estándares concretos y se analizarán de forma especial en ese momento.

Es el caso de los relativos a “desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente”, que se analizarán en los temas “empresa”, “producción” o “marketing”, el “espíritu emprendedor, respeto al empresario, ...”, analizados de forma especial en

bloque I relativo a la empresa; la “ética empresarial” estudiado igualmente en esos temas.

En este ámbito, se participará en los eventos desarrollados por el centro con motivo de “fechas señaladas” que se relacionen con los elementos transversales citados (por ejemplo “Día contra la violencia de género”).

7. –MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material básico está constituido por los apuntes elaborados por el profesor. Además, pueden servir de apoyo cualquiera de los diferentes textos de la asignatura existentes y/o materiales conseguidos en la red, revistas, periódicos, ...

El proyector y el uso de la wifi se convierten en un recurso imprescindible, así como el Aula Althia cuando proceda.

8.- PERIODO LECTIVO COMPRENDIDO ENTRE LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la siguiente tabla aparecen indicaciones sobre las diversas actividades que realizará el departamento de Economía para esta materia en el periodo académico comprendido entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria en el mes de junio.

ASIGNATURA: Economía de la empresa
CURSO: 2º bachillerato
ACTIVIDADES REFUERZO PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA NO SUPERADA
Los alumnos realizarán actividades relacionadas con el contenido de los estándares no superados: Esquemas Casos prácticos Realización de trabajos y actividades
ACTIVIDADES DE REFUERZO PARA ALUMNOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
No procede.
ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA APROBADA
Para estos alumnos se establecerán actividades de repaso (básicamente resolución de casos prácticos) y de resolución de dudas de cara a preparar la EvAU.

**PROGRAMACIÓN DE FUNDAMENTOS DE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

**SEGUNDO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

En el marco del sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se incluye la asignatura de Economía de la Empresa que se considera como **asignatura específica de itinerario del segundo curso de Bachillerato** en la modalidad de **Humanidades y Ciencias Sociales**.

La asignatura **Fundamentos de Administración y Gestión** constituye una materia específica de carácter optativo dentro del segundo curso de bachillerato. Se encuadra dentro de un grupo de materias relacionadas con la disciplina económica y empresarial que se completa con las asignaturas troncales de economía en primero de bachillerato y economía de la empresa en segundo, y cuyo planteamiento principal se enfoca, en líneas generales, y desde una perspectiva meramente práctica, en la preparación de los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en el entorno administrativo y organizativo de la empresa y el universo de relaciones que ello conlleva, lo que también implica el fomento y desarrollo de su espíritu emprendedor, entendido este desde su perspectiva más amplia, económica, humana y social.

Para trabajar los diferentes niveles competenciales que se pretenden alcanzar con la materia se parte del desarrollo de la idea de la innovación empresarial, la figura del emprendedor y la dimensión social y económica de la empresa; posteriormente se abordan los aspectos relacionados con la creación y puesta en marcha de nuevos negocios, a continuación se realiza un recorrido por los diferentes ámbitos funcionales que implican la actividad administrativa y de gestión empresarial y finalmente se trabajan técnicas que permitan a los estudiantes realizar exposiciones de proyectos en público, todo ello a través de un hilo conductor: el proyecto de empresa, que dará sentido al conjunto y permitirá conseguir uno de los principales objetivos del proceso de aprendizaje, el papel activo y responsable del alumno.

En este sentido, **contribuye a la consecución de los objetivos de la etapa de Bachillerato** y, de manera especial, a los relacionados en los apartados a), b), c), d), e), g), h), i), j) y k).

2.- SECUENCIA Y TEMPORALIDAD DE CONTENIDOS.

La asignatura se divide en nueve bloques y, como puede verse en el **Anexo III**, en once unidades didácticas.

Se ha considerado interesante, tras el análisis del bloque 3, introducir un tema sobre “introducción a la contabilidad”, la unidad 4, con parte de los contenidos recogidos en el bloque 7. La introducción aquí de las nociones contables básicas permitirá ir aplicando el análisis contable a cada uno de los temas siguientes. Es por ello que, estándares relativos a dicho análisis contable recogidos en el citado bloque 7, se incluyen en cada uno de los temas posteriores al tema 3 donde procede su inclusión. Igualmente, se ha considerado interesante tratar como un tema independiente todo lo relativo a obligaciones contables y fiscales. Sería la unidad 5.

La relación de temas es la siguiente:

- U.1: INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA DE NEGOCIO: EL PROYECTO DE EMPRESA.
- U. 2: LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS.
- U. 3: DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA.
- U.4: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA I: PATRIMONIO E INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD.
- U.5: OBLIGACIONES CONTABLES Y FISCALES DE LA EMPRESA.
- U.6: EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO.
- U.7: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA.
- U.8: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.
- U.9: GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN.
- U.10: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA II: REGULARIZACIÓN, RESULTADO Y CIERRE CONTABLE.
- U.11: EXPOSICIÓN PÚBLICA DE PROYECTOS.

En cuanto a la distribución por evaluaciones, queda de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN	BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 7
	U.1	U.2	U.3	U.4
SEGUNDA EVALUACIÓN	BLOQUE 7	BLOQUE 4	BLOQUE 5	BLOQUE 6
	U.5	U.6	U.7	U.8
TERCERA EVALUACIÓN	BLOQUE 8	BLOQUE 7	BLOQUE 9	
	U.9	U.10	U.11	

3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y la relación de estos con las distintas competencias, quedan recogidos en el **ANEXO III**, donde, además, aparece la secuenciación de contenidos en unidades didácticas, la categorización de los estándares (básicos, intermedios y avanzados) y los diferentes instrumentos de evaluación que se utilizarán. No obstante, dada la amplitud y similitud de algunos estándares, atendiendo al art. 3 del **RDL 31/20**, los estándares tendrán carácter orientativo.

En cuanto a los **instrumentos de evaluación**, significar la importancia de los trabajos para calificar tanto estándares básicos, como intermedios y avanzados. El trabajo “estrella” de la materia será la elaboración de un “Plan de empresa”, proyecto

que se irá completando a lo largo del curso conforme se vayan analizando los diferentes contenidos en cada una de las unidades.

Se utilizará, no obstante, este instrumento de evaluación también para valorar otros estándares no recogidos en el Plan de empresa.

Se utiliza también en algún momento la realización de un caso práctico para valorar algún estándar, lo cual implicará también la observación como instrumento de evaluación. Finalmente, podrán utilizarse debates o exposiciones como instrumentos de evaluación.

Se utilizarán, esencialmente, como instrumentos de evaluación, las pruebas escritas, los trabajos y casos prácticos, tal como se ha comentado en los párrafos anteriores, así como el trabajo en clase y/o la realización de ejercicios en clase o en casa, cuando proceda.

En cuanto a las pruebas escritas o exámenes, podrán contener tanto conceptos como preguntas cortas, preguntas tipos test, análisis de casos prácticos o noticias, realización de ejercicios, ...

A la hora de valorar todas estas pruebas, se tendrá en cuenta la forma de exponer por parte del alumno, la corrección ortográfica, el manejo correcto de los procedimientos matemáticos, valorándose no solo los resultados obtenidos sino la comprensión por parte del alumno a través de una explicación adecuada de dichos resultados, la originalidad y orden de los trabajos, la presentación de los mismos en los plazos establecidos, ...

Respecto a los **criterios de calificación**, como puede verse también en el Anexo III, se basan en la ponderación o peso que las diferentes categorías de estándares tendrán en la nota final, a saber:

CRITERIOS	ESTÁNDARES	59	PONDERACIÓN
21	BÁSICOS	26	60%
	INTERMEDIOS	15	30%
	AVANZADOS	8	10%

El alumnado habrá superado la evaluación y, en su caso, tendrá una evaluación positiva en la materia, cuando, teniendo en cuenta los criterios anteriores, la nota conseguida sea igual o superior a cinco.

Para los alumnos/as que no consigan una nota de 5 en la evaluación aplicando los criterios anteriores, se establecerá una **prueba de recuperación por evaluación** que, en virtud de su amplitud, dadas las limitaciones de tiempo y los diferentes casos que se presenten en función de los estándares no superados por el alumnado, podrá redactarse en base a estándares o bien, en base a criterios de evaluación valorados con la ponderación que corresponda según el peso de los estándares que recojan.

Si, aun así, algún alumno no supera alguna evaluación, existirá también una **prueba final ordinaria** de recuperación en la fecha establecida desde jefatura de estudios. Finalmente existirá una **prueba final extraordinaria** en las fechas

establecidas al efecto para los alumnos que, aun habiendo sido evaluados como se especifica en los párrafos anteriores, no hayan conseguido una calificación de 5 en la materia.

En ambas pruebas finales se estará, en cuanto a su redacción, a lo establecido en los párrafos anteriores (estándares o criterios según la amplitud de la prueba).

Para todos los alumnos que tengan que realizar pruebas de recuperación, se elaborará el **PRE** correspondiente.

Respecto a la **evaluación de la práctica docente y de las unidades didácticas**, se llevará a cabo analizando los resultados obtenidos, los objetivos conseguidos y teniendo en cuenta las opiniones del alumnado de cara a establecer posibles modificaciones en la metodología y/o instrumentos de evaluación utilizados. Además, se potenciará la autoevaluación y coevaluación del alumnado. Para analizar todo esto se dedicará una clase después de cada evaluación y se utilizará algún tipo de encuesta o instrumento similar.

Finalmente, tanto **el alumnado** como **las familias estarán informados**, en todo momento, **de todo lo concerniente a la evaluación** (en qué consisten las diferentes pruebas o tareas de evaluación, con qué criterio o estándar se relaciona y cómo se va a calificar) ya que:

- La programación estará publicada en la página web del instituto y, en sus anexos, podrá verse la relación entre contenidos, estándares, categorización de los mismos, instrumentos de evaluación,
- Se comentará al alumno en clase el tipo de prueba o instrumento de evaluación que se utilizará, los contenidos que recoge y/o estándares asociados a ellos o, la forma de calificar la pruebas, haciéndose hincapié en que la nota de la evaluación no consistirá en una media aritmética de todas las pruebas si no que, será el resultado de la ponderación de los diferentes estándares.
- Se utilizará la plataforma “Educamosclm” para comunicar a las familias y alumnado las consideraciones comentadas en el punto anterior, en caso de ser necesario.
- Se mostrarán las distintas pruebas a los alumnos una vez corregidas para que vean su calificación y puedan ver sus aciertos y analizar sus fallos y, solicitar la información que consideren oportuna en relación a los criterios de calificación establecidos por la profesora.
- Al final de la evaluación, se comentará con cada alumno su nota de evaluación y se le mostrará la “tabla Excel” que da lugar a dicha nota según los estándares evaluados y la ponderación de los mismos.

4.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Partiendo de las orientaciones metodológicas recogidas en la norma, básicamente a saber:

- Partir del conocimiento previo de los alumnos, conocer sus características personales, socioculturales, grado de motivación y valorar el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a desarrollar en la materia, tanto desde una perspectiva individual, como de grupo.
- Propuesta de actividades que estén debidamente contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros o incluso, en la medida de lo posible, con respecto a terceros no implicados directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Aprendizaje mediante el desarrollo de proyectos, explicando a los estudiantes sus objetivos, procedimientos y método, así como delimitar el papel del docente como orientador y conductor, todo ello empleando un lenguaje llano y cercano.
- Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al trabajo en equipo, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso.
- Utilización adecuada de las tecnologías de la información y de la comunicación ya que constituyen la herramienta exacta para simular o proyectar situaciones reales de trabajo, facilitan la labor investigadora de los estudiantes, permiten el acercamiento a entornos menos habituales, son herramientas ágiles, en muchos casos motivadoras y constituyen un recurso muy útil para realizar presentaciones.

Y, dadas las condiciones socioculturales del alumnado que cursa la materia y los recursos disponibles, se propone una metodología en la que el alumnado desarrolla un papel activo y autónomo, donde se parte de situaciones reales para llegar a adquirir los conocimientos y competencias, se resuelven tareas en equipo y se tiene en cuenta los distintos niveles y ritmos de aprendizaje.

Básicamente, el método utilizado será el siguiente:

- Inicio de la unidad con indicación de objetivos y contenidos a conseguir/impartir.
- Valoración de los conocimientos previos: prueba inicial, comentario de noticia relacionada con el tema, lluvia de ideas,
- Explicación por parte del profesor o realización de un trabajo por parte de los alumnos, dependiendo del tema tratado o del momento de desarrollo de la unidad.
- Elaboración de esquema con los contenidos básicos.
- Uso del proyector y la wifi para complementar las explicaciones.
- Realización de ejercicios o la parte de trabajos que corresponda en equipo.
- Corrección de actividades y pregunta de dudas.
- Uso del aula Althia dos días a la semana para que el alumnado ejecute de manera autónoma los trabajos/actividades que correspondan.
- Comentario/ debate de trabajos realizados en grupo.
- Fase de síntesis y ejercicios de ampliación/refuerzo en función de las necesidades y aptitudes del alumnado.
- Uso de un programa informático de contabilidad cuando se considere ajustado a los contenidos y sólo si la situación de pandemia permite el uso de algún aula de informática disponible.
- Pruebas escritas de evaluación según calendario consensuado con el alumno.

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. INCLUSIÓN EDUCATIVA.

En este punto se estará a lo recogido en el **Bloque II de esta programación.**

Dadas las características del grupo en los que se imparte la materia, con pocos alumnos, pero procedentes de dos grupos distintos con optativas diferentes y, por tanto, expectativas y gustos distintos, dicha adaptación se materializará a través de la *mejora de los procesos de aprendizaje*, así como al *apoyo y refuerzo educativo* a cada alumno, yendo las medidas adoptadas encaminadas a la mejora de los hábitos de trabajo y estudio.

Se hará básicamente, a través de la resolución de dudas, la realización de actividades de ampliación o recapitulación, el refuerzo constante de los conceptos claves de cada unidad, la secuenciación graduada de las actividades que hace posible trabajar los contenidos con diferentes niveles de estudio, la constante alusión y relación de los contenidos con el contexto más cercano y la importancia del trabajo en equipo donde es necesaria la colaboración de todos los miembros para sacar adelante la tarea y donde se pone de manifiesto la no discriminación entre compañeros.

De cara a la recuperación de los contenidos/estándares no superados, se propondrán cuestiones teóricas y/prácticas para que los alumnos implicados las respondan, analicen cuáles son sus dudas y puedan así superar esta situación, elaborando el “**PRE**” correspondiente.

Finalmente, de cara al período lectivo de junio entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria y/o la evaluación ordinaria y la prueba de la EvAU, se atenderán las diferentes necesidades del alumnado en función de lo recogido en el epígrafe 8 de esta programación.

6.- IMPLICACIÓN EN LOS “ELEMENTOS TRANSVERSALES”

Como no podría ser de otra manera, aquellos “elementos transversales” que impliquen actitudes de respeto y una educación cívica y constitucional adecuada (igualdad de trato y no discriminación; prevención de todo tipo de violencia; desarrollo de valores; evitar el abuso y la explotación de cualquier forma; igualdad de oportunidades, ...), se potenciarán en todo momento en el aula y en la relación entre alumnos y el resto de la comunidad educativa.

Igualmente, otros como la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, también se potenciarán de forma habitual en el desarrollo de las clases.

Algunos como el uso de las TICs y el riesgo de su “mal uso” se tendrán en cuenta especialmente cuando el alumnado desarrolle su clase en las aulas de informática, que será prácticamente a diario.

El resto, aún cuando se intenten potenciar en cada momento, se intentará relacionarlos con contenidos y estándares concretos y se analizarán de forma especial en ese momento.

En este ámbito, se participará en los eventos desarrollados por el centro con motivo de “fechas señaladas” que se relacionen con los elementos transversales citados (por ejemplo “Día contra la violencia de género”).

7. –MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material básico está constituido por los apuntes elaborados por el profesor. Será también esencial el uso del Plan general de contabilidad y el acceso a páginas de instituciones oficiales para la consulta de normativa, modelos, ejemplos, ...En este ámbito es esencial el uso de las aulas de informática y/o las pantallas y cañones existentes en el aula.

8.- PERIODO LECTIVO COMPENDIDO ENTRE LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la siguiente tabla aparecen indicaciones sobre las diversas actividades que realizará el departamento de Economía para esta materia en el periodo académico comprendido entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria en el mes de junio.

ASIGNATURA: Fundamentos de Administración y Gestión
CURSO: 2º bachillerato
ACTIVIDADES REFUERZO PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA NO SUPERADA
Los alumnos realizarán actividades relacionadas con el contenido de los estándares no superados: Esquemas Casos prácticos Realización de trabajos y actividades
ACTIVIDADES DE REFUERZO PARA ALUMNOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
No procede.
ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA APROBADA
Para estos alumnos se preparará un “caso contable completo” a partir de documentos “reales” (facturas, extractos bancarios, nóminas, ...) para llegar a obtener el resultado de un ejercicio contable. Si las circunstancias lo permiten, se realizará en un aula de informática con un programa de contabilidad. En caso de no ser posible, se hará “a mano” de manera tradicional.

BLOQUE I/IV:

PROGRAMACIÓN MATERIAS EN E.S.O.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la **Educación Secundaria Obligatoria** se orientará a la consecución de los siguientes **fines**:

- a) Adquisición por el alumnado de los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
- b) Desarrollo y consolidación en el alumnado de hábitos de estudio y de trabajo.
- c) Preparación para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
- d) Formación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

En cuanto a los **objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria**, conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En cuanto a la **organización general**, la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se organiza, con carácter general, en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno.

El segundo ciclo o cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico. Para ello, los alumnos elegirán una de estas dos opciones:

- a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.
- b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

Es precisamente en cuarto curso donde se podrán impartir dos de las materias del departamento, a saber: **Economía**, como troncal de opción dentro de las enseñanzas académicas para la iniciación al bachillerato y, **Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial** en la modalidad de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la formación Profesional, también como troncal de opción.

Por otro lado, en el primer ciclo de eso, bien en su primer curso o en el segundo, se podrá cursar la materia específica de opción: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA
CUARTO DE E.S.O.
OPCIÓN DE ENSEÑANZAS ACADÉMICAS

1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, incorpora en el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, opción de enseñanzas académicas para la iniciación al bachillerato, una asignatura troncal opcional con el nombre de Economía.

La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida, de tal forma que cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los

acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar estos hechos. Comprender y analizar críticamente nuestra sociedad, sus problemas y sus posibilidades de futuro no puede entenderse sin considerar el comportamiento económico de las personas.

En esta asignatura los alumnos desarrollarán la capacidad de aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno. Esta materia facilita la comprensión de conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, permite comprender cuestiones tales como la inflación, desempleo, agotamiento de los recursos naturales, subdesarrollo, distribución de la renta, consecuencias de la globalización, etc.

También permite aplicar conocimientos matemáticos y estadísticos para conocer estas realidades, desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, para explicar y transmitir ideas con argumentos y evidencias empíricas, planteamientos de carácter ético y respeto por el medio ambiente.

En esta materia se desarrollarán valores y actitudes entre los que podemos destacar, entre otros, las actitudes relacionadas con la solidaridad, actitud crítica ante las desigualdades económicas, actitud de respeto por el medioambiente y rechazo del consumismo.

En este sentido, contribuye a la consecución de los objetivos de la etapa de E.S.O. y, de manera especial, a los relacionados en los apartados a), b), c), d), e), f), g) h).

2.- SECUENCIA Y TEMPORALIDAD DE CONTENIDOS.

Es importante destacar que esta programación es un **documento flexible** ya que en ella se programa un curso escolar y al programar para el futuro es posible que se tengan que realizar modificaciones, tanto en la secuenciación como en el contenido, ya que se pueden presentar situaciones que obliguen a ello. Además, se tendrá que tener en cuenta las características específicas de cada grupo de alumnos y la programación se deberá de adaptar en todo momento a las necesidades de los alumnos, así como su percepción de los contenidos.

La asignatura de Economía de cuarto curso de la ESO se organiza en torno a **seis bloques temáticos** que desarrollan distintos aspectos micro y macroeconómicos, tal como puede verse en las tablas recogidas en el **ANEXO III** del presente documento.

La relación de unidades didácticas es la siguiente:

U.D. 1: ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA?

U.D. 2: LA PRODUCCIÓN

U.D. 3: LA EMPRESA

U.D. 4: ECONOMÍA PERSONAL I: AHORRO Y DEUDA

U.D. 5: ECONOMÍA PERSONAL II: INVERSIONES, SEGUROS Y RELACIONES BANCARIAS

U.D. 6: EL ESTADO

U.D. 7: INFLACIÓN Y TIPOS DE INTERÉS

U.D. 8: EL DESEMPLEO

U.D. 9: COMERCIO INTERNACIONAL

La distribución por evaluaciones, queda de la siguiente forma, teniendo en cuenta el inicio de curso en septiembre y la finalización del curso en la convocatoria ordinaria a finales de mayo:

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
Primera	U.D: 1, 2, 3
Segunda	U.D: 4, 5, 6
Tercera	U.D: 7, 8, 9

3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los **criterios de evaluación, estándares de aprendizaje** y la relación de estos con las distintas **competencias**, quedan recogidos en el **ANEXO III**, donde, además, aparece la secuenciación de contenidos en unidades didácticas, la categorización de los estándares (básicos, intermedios y avanzados), y los diferentes **instrumentos de evaluación** que se utilizarán (exámenes, test, trabajos, exposición por parte del alumno, realización de ejercicios o casos prácticos, observación, ...)

Respecto a los **criterios de calificación**, como puede verse en el Anexo III, se basan esencialmente en la ponderación o peso que las diferentes categorías de estándares tendrán en la nota final, a saber:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 20		
ESTÁNDARES	43	PONDERACIÓN S/NOTA FINAL
BÁSICOS	22	60%
INTERMEDIOS	16	30%
AVANZADOS	5	10%

Se tendrá en cuenta a la hora de evaluar:

Las pruebas escritas, que serán al menos dos por evaluación, podrán recoger tanto conceptos como preguntas cortas, casos prácticos, comentarios de textos y/o noticias, preguntas de tipo test, preguntas verdadero/falso...

Es importante la asistencia y el trabajo en clase ya que los alumnos realizarán actividades, tanto en el aula como en casa, que corregiremos en clase aplicando la observación como instrumento de evaluación. Se tendrá en cuenta la participación de los alumnos en el aula, tanto en la realización de tareas como en las explicaciones de los contenidos de las unidades, así como en los debates o coloquios planteados en el aula relacionados con el contenido de las unidades o de actualidad económica o empresarial.

A la hora de valorar todas estas pruebas, se tendrá en cuenta la forma de exponer por parte del alumno, la corrección ortográfica, el manejo correcto de los procedimientos matemáticos, valorándose no solo los resultados obtenidos sino la comprensión por parte del alumno a través de una explicación adecuada de dichos resultados, la originalidad y orden de los trabajos, la presentación de los mismos en los plazos establecidos, ...

Tal y como se ha mencionado anteriormente, en el ANEXO III figuran los estándares de evaluación que se tendrán en cuenta para la evaluación, así como los instrumentos que principalmente serán empleados para evaluar cada estándar.

SUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumno habrá superado la evaluación y, en su caso, tendrá una evaluación positiva en la materia, cuando, teniendo en cuenta los criterios anteriores, la nota conseguida sea igual o superior a cinco.

Para los alumnos que no consigan una nota de 5 en la evaluación aplicando los criterios anteriores, se establecerá una **prueba de recuperación por evaluación** que, en virtud de su amplitud, dadas las limitaciones de tiempo y los diferentes casos que se presenten en función de los estándares no superados por el alumnado, podrá redactarse en base a estándares o bien, en base a criterios de evaluación valorados con la ponderación que corresponda según el peso de los estándares que recojan.

Si aun así, algún alumno/a no supera alguna evaluación, existirá también una **prueba final ordinaria** de recuperación en la fecha establecida desde jefatura de estudios.

Dicha prueba de recuperación podrá tratarse de una prueba escritas o trabajos teniendo en cuenta los estándares no superados.

Para todos los alumnos que tengan que realizar pruebas de recuperación, se elaborará el **PRE** correspondiente.

Finalmente comentar que, tanto **el alumnado** como **las familias estarán informados**, en todo momento, **de todo lo concerniente a la evaluación** (en qué consisten las diferentes pruebas o tareas de evaluación, con qué criterio o estándar se relaciona y cómo se va a calificar) ya que:

- La programación estará publicada en la página web del instituto y, en sus anexos, podrá verse la relación entre contenidos, estándares, categorización de los mismos, instrumentos de evaluación,
- Se comentará al alumno en clase el tipo de prueba, los contenidos que recoge y/o estándares asociados a ellos o la forma de calificar la pruebas,
- Se utilizará la plataforma “Educamosclm” para comunicar a las familias y alumnado las consideraciones comentadas en el punto anterior, si procede.
- Se mostrarán las distintas pruebas a los alumnos una vez corregidas para que vean su calificación y puedan ver sus aciertos y analizar sus fallos y, solicitar la información que consideren oportuna en relación a los criterios de calificación establecidos por el profesor.

4.- **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS**

Los recursos metodológicos son aquellos que forman el conjunto de formas de pensar o proceder que dirigen la acción para conseguir unas metas. La educación ha de facilitar el trabajo autónomo del alumno, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Por tanto, se han de emplear unos recursos metodológicos que permitan que los alumnos participen en clase y se esfuercen, para lograr un correcto aprendizaje significativo. Los alumnos han de **construir su propio conocimiento**, no reproducir, sino emplear sus propias palabras para explicar los conocimientos aprendidos.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Mi programación girará en torno a los siguientes principios metodológicos los cuales orientarán el trabajo de todo el curso:

- **Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este aspecto lo trabajaremos mediante la evaluación inicial para saber los conocimientos previos que poseen, y partir desde ese punto, para poder llevar a cabo un correcto aprendizaje significativo, ya que debe de existir una relación entre los conocimientos que posee el alumno y los que tiene que aprender.
- Favorecer la **construcción de aprendizajes significativos.** Para ello es esencial que los alumnos pongan en **práctica** cuanto antes lo que han aprendido, de este modo se conseguirán aprendizajes más duraderos, conectando los nuevos aprendizajes a los previos.
- **Aplicación del conocimiento** frente al aprendizaje memorístico, permitiendo alcanzar un aprendizaje significativo lo cual implica una memorización comprensiva, como punto de partida para adquirir nuevos aprendizajes y no solo para el recuerdo de lo aprendido.
- **Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes por sí solos**, es decir, desarrollar la capacidad de **“aprender a aprender”**. Para cumplir este principio es esencial potenciar en nuestros alumnos el aprendizaje por descubrimiento, que fomentará la investigación y la capacidad de aprender a aprender, promoviendo de este modo su autonomía.
- **Fomentar la investigación**, tanto a través de las tecnologías de información y comunicación como a través de fuentes locales y familiares
- **Modificar los esquemas de conocimientos** que el alumno posee, estableciendo una conexión entre lo que ya sabe y lo que va a aprender. Si las actividades que se le presenta son familiares y cotidianas, éste la resolverá de una manera automática y positiva.
- Impulsar la **participación activa del alumno**, favoreciendo un **clima de cooperación** mutua en el aula.

Pretendo que el alumno desarrolle la capacidad de asimilar el porqué de un concepto, de un procedimiento o de una actitud, antes de dar una respuesta mecanizada.

Lograr una **motivación** para que el aprendizaje significativo sea correcto. El objetivo es lograr la atención del alumno y que este participe en la clase, para ello se han de usar ejemplos cercanos al alumno y a su vida cotidiana, que le parezcan interesantes y atractivos.

Cualquier contenido puede ser motivador en función de cómo se presente, siendo el juego un gran elemento motivador. Como instrumento de motivación emplearé consignas positivas: muy bien, sigue así, puedes mejorar esto así...

Priorizar la **reflexión y el pensamiento crítico** del alumnado alcanzando una mayor autonomía para que los alumnos sean capaces de razonar y expresar su propia opinión.

MÉTODOS DIDÁCTICOS.

Se emplearán los métodos de enseñanza instructivos, en los que la mayor parte de las decisiones las toma el profesor, y los constructivistas en los que el alumno juega un papel activo en su aprendizaje. El uso de uno u otro método dependerá del objetivo que pretenda conseguir, así como la naturaleza de la tarea que se realice.

Se utilizarán **Métodos interactivos** con los se pretende fomentar la interacción profesor-alumnado y alumnado-alumnado, siendo muy adecuados para poner en práctica las competencias básicas. Así, por ejemplo, para realizar determinadas actividades o trabajos, los alumnos se van a agrupar entre sí en **grupos**, realizando un **aprendizaje cooperativo**. De esta forma los alumnos/as compartirán conocimientos, recursos, y podrán asumir la importancia de sus aportaciones personales al trabajo de equipo y viceversa, cuya dimensión dependerá del tipo de ejercicio o grado de dificultad del trabajo. A través del aprendizaje cooperativo se logra una cohesión del grupo logrando un clima favorable para la cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad.

Se fomentarán las **intervenciones** de los alumnos/as en el aula, para ello realizaremos debates y coloquios, juegos de simulación y de preguntas en equipos, y al final de la clase, los alumnos podrán preguntar sus dudas sobre la actualidad económica.

Se emplearán **estrategias expositivas**, ya que los alumnos/as al igual que el profesor deberán de realizar **exposiciones orales** en el aula, con las cuales se busca lograr que los alumnos/as aprendan a expresarse correctamente y venzan sus timideces al hablar en público.

Igualmente, se utilizará el método de **indagación** fomenta las investigaciones y la **búsqueda de información** relevante para elaborar trabajos e informes empleando para ello prensa, televisión e Internet.

5.- INCLUSIÓN EDUCATIVA

En cuanto a la **INCLUSIÓN EDUCATIVA**, hay que diferenciar las necesidades específicas de apoyo (por incorporación tardía al sistema educativo español, alumnado con necesidades educativas especiales, con altas capacidades...) y las diferencias en el grupo referentes a heterogéneos gustos, estilos de aprendizaje, motivaciones o estados de ánimo.

Teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos se realizarán:

- Medidas de grupo- aula como por ejemplo la interacción de los alumnos y los refuerzos de contenidos,
- Medidas personalizadas como por ejemplo adaptaciones de ampliación para aquellos alumnos que por lo menos para esta materia presentan un ritmo más rápido de aprendizaje, para los cuales recomendaré búsqueda de información para ampliar determinados conocimientos.
En relación a este tipo de adaptaciones se realizarán adaptaciones de acceso a aquellos alumnos que lo necesiten, por ejemplo, adaptaciones de evaluación en las pruebas escritas.
- Medidas especiales, entre las cuales se incluyen adaptaciones curriculares significativas. En este caso se realizarán adaptaciones de contenido a aquellos alumnos que lo necesiten según los respectivos planes de trabajo.

La materia de economía de 4º ESO es una materia nueva para el alumnado, porque no la han cursado antes en otros cursos durante su etapa de educación secundaria obligatoria, pero esta materia no requiere ningún conocimiento previo relacionado con economía, simplemente la madurez correspondiente a un alumno de 4º ESO. A lo largo del curso para llevar una *mejora de los procesos de aprendizaje*, así como al *apoyo y refuerzo educativo*, se llevarán a cabo unas medidas encaminadas a la mejora de los hábitos de trabajo y estudio y la integración de todo el alumnado en el grupo-clase.

Se hará básicamente, a través de la resolución de dudas, la realización de actividades de ampliación o recapitulación, el refuerzo constante de los conceptos claves de cada unidad, la secuenciación graduada de las actividades que hace posible trabajar los contenidos con diferentes niveles de estudio, la constante alusión y relación de los contenidos con el contexto más cercano y la importancia del trabajo en equipo donde es necesaria la colaboración de todos los miembros para sacar adelante la tarea y donde se pone de manifiesto la no discriminación entre compañeros.

De cara a la recuperación de los contenidos/estándares no superados, se propondrán cuestiones teóricas y/prácticas para que los alumnos implicados las respondan, analicen cuáles son sus dudas y puedan así superar esta situación, elaborando el “PRE” correspondiente.

6.- IMPLICACIÓN EN LOS “ELEMENTOS TRANSVERSALES”.

Se debe transferir el aprendizaje al ámbito de la vida cotidiana: No deben faltar aspectos cívicos, valores, medioambientales y el emprendimiento.

El desarrollo que favorezca los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia. La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la

empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

Los currículos incluirán acciones orientadas al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

A lo largo del curso vamos a trabajar los siguientes valores:

- **Educación para el Consumidor**

Se presentarán críticamente los hábitos de la sociedad de consumo en la actualidad, planteando a los alumnos cómo han surgido diferentes intereses que no tienen una finalidad educativa, sino un sentido comercial y consumista.

Se realizará una valoración de las necesidades primarias y secundarias y de las necesidades reales y las necesidades creadas por el marketing potenciando una actitud crítica frente a la publicidad y el marketing.

- **Educación Ambiental**

Se fomentarán actitudes de respeto, protección y cuidado del entorno tanto urbano como rural. Del mismo modo se desarrollarán actividades que incidan en el reciclaje de material y el respeto y cuidado de los materiales. Se potenciará un trabajo activo por un ambiente saludable sin contaminación y respeto hacia las plantas, los animales, y su hábitat.

- **Educación para la Paz**

Valoración y respeto de las aportaciones de los compañeros al trabajo en grupo, así como del silencio como respeto y como puerta a la escucha y al diálogo. Respeto de los derechos humanos, la cooperación y la solidaridad fomentando el comercio justo.

- **Educación intercultural**

Debido a que contamos con un gran incremento de inmigrantes en la sociedad actual, veo necesario hacer más hincapié en aquellos valores relacionados con la tolerancia, las diferentes culturas y razas.

A lo largo del curso realizaremos hincapié en la relación entre los países como consecuencia de la globalización y su influencia en la economía.

- **Educación para la Igualdad entre ambos sexos**

Las diferencias biológicas que existen entre los sexos no son razones para la marginación. Por eso contribuiremos al respeto y a la no discriminación por razones de sexo, mediante agrupamientos mixtos y supresión de frases estereotipadas. Potenciar y valorar la creatividad en los trabajos, como medio de romper barreras y prejuicios, fomentando la igualdad de oportunidades en el trabajo.

- **Educación para la Salud**

Insistiremos en el cuidado de la salud corporal por medio de hábitos saludables y consumo responsable, cuidado de la alimentación por medio de la adquisición de unos conocimientos básicos sobre alimentos necesarios y de unos hábitos alimenticios saludables.

En este sentido, se participará activamente en los eventos desarrollados por el centro con motivo de “*fechas señaladas*” que se relacionen con los elementos transversales citados (por ejemplo “Día contra la violencia de género, Día del medio Ambiente, Día de Europa...”).

7. –MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Respecto a los **recursos didácticos** empleados serán los siguientes:

* *MATERIALES IMPRESOS:*

- Libro de 4º ESO de la materia de Economía “**Econosublime**” de Javier Martínez Argudo.
- **Libros de consulta:** los disponibles en la biblioteca del centro.
- **Otros:** material de elaboración propia del docente, folletos publicitarios, documentos bancarios...

* *MATERIALES AUDIOVISUALES Y RECURSOS INFORMÁTICOS:*

- Prensa económica.
- Páginas web de organismos oficiales.
- Películas y documentales.
- Ordenador y proyector del aula.
- Calculadora científica.

* *RECURSOS AMBIENTALES Y PERSONALES:*

Los recursos ambientales que utilizaremos será el **aula habitual del grupo** y el aula **Althia** para que realicen determinadas actividades.

Además del docente y alumnos y alumnas de la asignatura, se contará con la participación de sus **familias**, otros **docentes del departamento** y del centro y con educadores ambientales del proyecto Libera- Basuraleza de Ecoembes, presencial o de forma online, siempre y cuando las medidas sanitarias lo permitan.

PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL

CUARTO DE E.S.O. OPCIÓN DE ENSEÑANZAS APLICADAS

1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se encuadra dentro de un grupo de materias que pretenden desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, entendiéndose esta labor no sólo con el objetivo de formar futuros empresarios, sino también con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.

Por tanto, se enfoca, en líneas generales, en la preparación de los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores relacionados con la capacidad emprendedora.

En este sentido, **contribuye a la consecución de los objetivos de la etapa** de E.S.O. y, de manera especial, a los relacionados en los apartados a), b), c), d), e), f), g) h).

2.- SECUENCIA Y TEMPORALIDAD DE CONTENIDOS.

La asignatura se divide en **tres bloques** y, como puede verse en el **ANEXO IV** del presente documento, la distribución de los bloques y de las correspondientes unidades didácticas es la siguiente:

El primer bloque denominado “Autonomía personal, liderazgo e innovación” desarrolla la figura del emprendedor y la iniciativa personal desde diversos puntos de vista. Además, los alumnos aprenderán claves en la búsqueda de empleo, por ejemplo, la realización de un “currículum” y conceptos básicos de la relación laboral como por ejemplo los tipos de contratos y los deberes y derechos de los trabajadores, así como la importancia de la protección para prevenir los riesgos laborales.

En este primer bloque veremos las siguientes unidades didácticas:

- U.D. 1 Iniciativa y búsqueda de empleo.
- U.D. 2 Relación laboral.
- U.D. 3 Seguridad Social y riesgos laborales.

El segundo bloque denominado “Proyecto de empresa” persigue el desarrollo y simulación de un negocio.

- U.D. 4 Proyecto de empresa.
- U.D. 5 Empresa y su puesta en marcha.
- U.D. 6 Producción y comercialización.

En el tercer bloque denominado “Finanzas” se profundiza en el estudio de la realidad de la empresa y el entorno económico.

- U.D. 7 Inversión y financiación.
- U.D. 8 Información de la empresa.

En cuanto a la distribución por evaluaciones, se tendrá en cuenta que la materia consta de 3 horas semanales desde septiembre hasta la finalización de la convocatoria ordinaria a finales de mayo. Por tanto, la temporalidad del contenido teniendo en cuenta las fechas pre-establecidas de las evaluaciones queda de la siguiente forma:

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
Primera	Bloque I.
Segunda	Bloque II.
Tercera	Bloque III y aplicación de este bloque III al proyecto de empresa

3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los **critérios de evaluación, estándares de aprendizaje** y la relación de estos con las distintas **competencias**, quedan recogidos en el **ANEXO V**, donde, además, aparece la secuenciación de contenidos en unidades didácticas, la categorización de los estándares (básicos, intermedios y avanzados), y los diferentes **instrumentos de evaluación** que se utilizarán (exámenes, test, trabajos, exposición por parte del alumno, realización de ejercicios o casos prácticos, observación, ...)

Respecto a los **critérios de calificación**, como puede verse en el Anexo V, se basan esencialmente en la ponderación o peso que las diferentes categorías de estándares tendrán en la nota final, a saber:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 9		
ESTÁNDARES	23	PONDERACIÓN S/NOTA FINAL
BÁSICOS	14	60%
INTERMEDIOS	5	30%
AVANZADOS	4	10%

Se tendrá en cuenta a la hora de evaluar:

Las actividades que los alumnos realizarán en el aula o en casa y enviarán a la profesora a través del aula virtual. A través de estas actividades se evaluará los contenidos de la materia, por ejemplo, los alumnos realizarán un curriculum, un análisis DAFO personal, Kahoots, preguntas cortas...

Los alumnos deberán de realizar un proyecto empresarial relacionado con el contenido de la materia que posteriormente deberán entregar en el plazo establecido y expuesto en el aula. Dicho proyecto se realizará en el segundo y tercer trimestre.

También se podrán emplear pruebas escritas para evaluar determinados contenidos de la materia, en este caso se podrán realizar una o dos pruebas escritas en cada evaluación. En estas pruebas escritas podrán aparecer ejercicios tipo test, preguntas cortas, simulación de casos, ...

Es importante la asistencia y el trabajo en clase ya que se tendrá en cuenta la participación de los alumnos en el aula, tanto en la realización de tareas como en las explicaciones de los contenidos de las unidades, así como en los debates o coloquios planteados en el aula relacionados con el contenido de las unidades o de actualidad empresarial.

A la hora de valorar todos estos instrumentos se tendrá en cuenta la forma de exponer por parte del alumno, la corrección ortográfica, la originalidad y orden de los trabajos, la presentación de los mismos en los plazos establecidos, ...

Tal y como se ha mencionado anteriormente en el ANEXO V figuran los estándares de evaluación que se tendrán en cuenta para la evaluación, así como los instrumentos que principalmente serán empleados para evaluar cada estándar.

SUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado habrá superado la evaluación y, en su caso, tendrá una evaluación positiva en la materia, cuando, teniendo en cuenta los criterios anteriores, la nota conseguida sea igual o superior a cinco.

Para los alumnos/as que no consigan una nota de 5 en la evaluación aplicando los criterios anteriores, se establecerá una **prueba de recuperación por evaluación** que, en virtud de su amplitud, dadas las limitaciones de tiempo y los diferentes casos que se presenten en función de los estándares no superados por el alumnado, podrá redactarse en base a estándares o bien, en base a criterios de evaluación valorados con la ponderación que corresponda según el peso de los estándares que recojan. Dicha prueba de recuperación podrá estar formada por una prueba escrita o por un trabajo de recuperación constituido por varias actividades relacionadas con el contenido.

Si, aun así, algún alumno no supera alguna evaluación, existirá también una **prueba final ordinaria** de recuperación, dicha prueba de recuperación como se ha mencionado anteriormente podrá tratarse de una prueba escrita o un trabajo dependiendo de los estándares no superados.

Para todos los alumnos que tengan que realizar pruebas de recuperación, se elaborará el **PRE** correspondiente.

Finalmente, tanto **el alumnado** como **las familias estarán informados**, en todo momento, **de todo lo concerniente a la evaluación** (en qué consisten las diferentes pruebas o tareas de evaluación, con qué criterio o estándar se relaciona y cómo se va a calificar) ya que:

- La programación estará publicada en la página web del instituto y, en sus anexos, podrá verse la relación entre contenidos, estándares, categorización de los mismos, instrumentos de evaluación,

- Se comentará al alumno en clase el tipo de prueba, los contenidos que recoge y/o estándares asociados a ellos o la forma de calificar la pruebas,
- Se utilizará la plataforma “Educamosclm” para comunicar a las familias y alumnado las consideraciones comentadas en el punto anterior.
- Se mostrarán las distintas pruebas a los alumnos una vez corregidas para que vean su calificación y puedan ver sus aciertos y analizar sus fallos y, solicitar la información que consideren oportuna en relación a los criterios de calificación establecidos por el profesor.

4.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Los recursos metodológicos son aquellos que forman el conjunto de formas de pensar o proceder que dirigen la acción para conseguir unas metas. La educación en bachillerato ha de facilitar el trabajo autónomo del alumno, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Por tanto, se han de emplear unos recursos metodológicos que permitan que los alumnos participen en clase y se esfuercen, para lograr un correcto aprendizaje significativo. Los alumnos han de **construir su propio conocimiento**, no reproducir, sino emplear sus propias palabras para explicar los conocimientos aprendidos.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Mi programación girará en torno a los siguientes principios metodológicos los cuales orientarán el trabajo de todo el curso:

- **Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este aspecto lo trabajaremos mediante la evaluación inicial para saber los conocimientos previos que poseen, y partir desde ese punto, para poder llevar a cabo un correcto aprendizaje significativo, ya que debe de existir una relación entre los conocimientos que posee el alumno y los que tiene que aprender.
- Favorecer la **construcción de aprendizajes significativos.** Para ello es esencial que los alumnos pongan en **práctica** cuanto antes lo que han aprendido, de este modo se conseguirán aprendizajes más duraderos, conectando los nuevos aprendizajes a los previos.
- **Aplicación del conocimiento** frente al aprendizaje memorístico, permitiendo alcanzar un aprendizaje significativo lo cual implica una memorización comprensiva, como punto de partida para adquirir nuevos aprendizajes y no solo para el recuerdo de lo aprendido.
- **Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes por sí solos**, es decir, desarrollar la capacidad de **“aprender a aprender”**. Para cumplir este principio es esencial potenciar en nuestros alumnos el aprendizaje por descubrimiento, que fomentará la investigación y la capacidad de aprender a aprender, promoviendo de este modo su autonomía.
- **Fomentar la investigación**, tanto a través de las tecnologías de información y comunicación como a través de fuentes locales y familiares

- **Modificar los esquemas de conocimientos** que el alumno posee, estableciendo una conexión entre lo que ya sabe y lo que va a aprender. Si las actividades que se le presenta son familiares y cotidianas, éste la resolverá de una manera automática y positiva.
- Impulsar la **participación activa del alumno**, favoreciendo un **clima de cooperación** mutua en el aula.

Pretendo que el alumno desarrolle la capacidad de asimilar el porqué de un concepto, de un procedimiento o de una actitud, antes de dar una respuesta mecanizada.

Lograr una **motivación** para que el aprendizaje significativo sea correcto. El objetivo es lograr la atención del alumno y que este participe en la clase, para ello se han de usar ejemplos cercanos al alumno y a su vida cotidiana, que le parezcan interesantes y atractivos.

Cualquier contenido puede ser motivador en función de cómo se presente, siendo el juego un gran elemento motivador. Como instrumento de motivación emplearé consignas positivas: muy bien, sigue así, puedes mejorar esto así...

Priorizar la **reflexión y el pensamiento crítico** del alumnado alcanzando una mayor autonomía para que los alumnos sean capaces de razonar y expresar su propia opinión.

MÉTODOS DIDÁCTICOS

Se empearán los métodos de enseñanza instructivos, en los que la mayor parte de las decisiones las toma el profesor, y los constructivistas en los que el alumno juega un papel activo en su aprendizaje. El uso de uno u otro método dependerá del objetivo que pretenda conseguir, así como la naturaleza de la tarea que se realice.

Así mismo, se utilizarán *Métodos interactivos* con los que se pretende fomentar la interacción profesor-alumnado y alumnado-alumnado, siendo muy adecuados para poner en práctica las competencias básicas. Para ayudar a esto se podrán aplicar distintos métodos como, por ejemplo:

Para realizar determinadas actividades o trabajos, los alumnos/as se van a agrupar entre sí en **grupos**, realizando un **aprendizaje cooperativo**. De esta forma los alumnos/as compartirán conocimientos, recursos, y asumirán la importancia de sus aportaciones personales al trabajo de equipo y viceversa, cuya dimensión dependerá del tipo de ejercicio o grado de dificultad del trabajo. A través del aprendizaje cooperativo se logra una cohesión del grupo logrando un clima favorable para la cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad.

Fomento de **proyectos** que desarrollen el **aprendizaje servicio**, metodología que combina en una sola actividad el aprendizaje de contenidos, competencias básicas y valores con la realización de tareas de servicio a la comunidad. Una actividad en la que los participantes se forman al enfrentarse a necesidades reales de su entorno con el objetivo de mejorarlo. De esta forma, se aprende para servir a la comunidad. El aprendizaje adquiere sentido cívico y el servicio se convierte en un **taller de conocimientos y valores**.

Se fomentarán las **intervenciones** de los alumnos/as en el aula; para ello realizaremos debates y coloquios, juegos de simulación y de preguntas en equipos, y al final de la clase, los alumnos podrán preguntar sus dudas sobre la actualidad económica.

Se empelarán **estrategias expositivas**, ya que los alumnos/as al igual que el profesor deberán de realizar **exposiciones orales** en el aula, con las cuales pretendo lograr que los alumnos/as aprendan a expresarse correctamente y venzan sus timideces al hablar en público.

El método de **indagación** fomenta las investigaciones y la **búsqueda de información** relevante para elaborar trabajos e informes empleando para ello prensa, televisión e Internet.

5.- INCLUSIÓN EDUCATIVA

En cuanto a la **INCLUSIÓN EDUCATIVA**, hay que diferenciar las necesidades específicas de apoyo (por incorporación tardía al sistema educativo español, alumnado con necesidades educativas especiales, con altas capacidades...) y las diferencias en el grupo referentes a heterogéneos gustos, estilos de aprendizaje, motivaciones o estados de ánimo.

Teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos se realizarán:

- **Medidas de grupo- aula** como por ejemplo la interacción de los alumnos y los refuerzos de contenidos,
- **Medidas personalizadas** como por ejemplo adaptaciones de ampliación para aquellos alumnos que por lo menos para esta materia presentan un ritmo más rápido de aprendizaje, para los cuales recomendaré búsqueda de información para ampliar determinados conocimientos.

En relación a este tipo de adaptaciones se realizarán adaptaciones de acceso a aquellos alumnos que lo necesiten, por ejemplo, adaptaciones de evaluación en las pruebas escritas.

- **Medidas especiales**, entre las cuales se incluyen adaptaciones curriculares significativas. En este caso se realizarán adaptaciones de contenido a aquellos alumnos que lo necesiten según los respectivos planes de trabajo.

La materia de Iniciativa Empresarial de 4º ESO puede ser una materia nueva para los alumnos que no la han cursado como optativa en el primer ciclo de la ESO, pero esta materia no requiere ningún conocimiento previo relacionado con la iniciativa empresarial, simplemente la madurez correspondiente a un alumno de 4º ESO. A lo largo del curso para llevar una *mejora de los procesos de aprendizaje, así como al apoyo y refuerzo educativo* se llevarán a cabo unas medidas encaminadas a la mejora de los hábitos de trabajo y estudio y la integración de todo el alumnado en el grupo-clase.

Se hará básicamente, a través de la resolución de dudas, la realización de actividades de ampliación, el refuerzo constante de los conceptos claves de cada unidad, la secuenciación graduada de las actividades que hace posible trabajar los contenidos con diferentes niveles de estudio, la constante alusión y relación de los contenidos con el contexto más cercano y la importancia del trabajo en equipo donde es necesaria la colaboración de todos los miembros para sacar adelante la tarea y donde se pone de manifiesto la no discriminación entre compañeros.

De cara a la recuperación de los contenidos/estándares no superados, se propondrán cuestiones teóricas y/prácticas para que los alumnos implicados las respondan, analicen cuáles son sus dudas y puedan así superar esta situación, elaborando el “PRE” correspondiente.

6.- IMPLICACIÓN EN LOS “ELEMENTOS TRANSVERSALES”.

Se debe transferir el aprendizaje al ámbito de la vida cotidiana: No deben faltar aspectos cívicos, valores, medioambientales y el emprendimiento.

El desarrollo que favorezca los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia. La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

Los currículos incluirán acciones orientadas al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

A lo largo del curso vamos a trabajar los siguientes valores:

- **Educación para el Consumidor**

Se presentarán críticamente los hábitos de la sociedad de consumo en la actualidad, planteando a los alumnos cómo han surgido diferentes intereses que no tienen una finalidad educativa, sino un sentido comercial y consumista.

Se realizará una valoración de las necesidades primarias y secundarias y de las necesidades reales y las necesidades creadas por el marketing potenciando una actitud crítica frente a la publicidad y el marketing.

- **Educación Ambiental**

Se fomentarán actitudes de respeto, protección y cuidado del entorno tanto urbano como rural. Del mismo modo se desarrollarán actividades que incidan en el reciclaje de material y el respeto y cuidado de los materiales. Se potenciará un trabajo activo por un ambiente saludable sin contaminación y respeto hacia las plantas, los animales, y su hábitat.

- **Educación para la Paz**

Valoración y respeto de las aportaciones de los compañeros al trabajo en grupo, así como del silencio como respeto y como puerta a la escucha y al diálogo. Respeto de los derechos humanos, la cooperación y la solidaridad fomentando el comercio justo.

- **Educación intercultural**

Debido a que contamos con un gran incremento de inmigrantes en la sociedad actual, veo necesario hacer más hincapié en aquellos valores relacionados con la tolerancia, las diferentes culturas y razas.

A lo largo del curso realizaremos hincapié en la relación entre los países como consecuencia de la globalización y su influencia en la economía.

- **Educación para la Igualdad entre ambos sexos**

Las diferencias biológicas que existen entre los sexos no son razones para la marginación. Por eso contribuiremos al respeto y a la no discriminación por razones de sexo, mediante agrupamientos mixtos y supresión de frases estereotipadas. Potenciar y valorar la creatividad en los trabajos, como medio de romper barreras y prejuicios, fomentando la igualdad de oportunidades en el trabajo.

- **Educación para la Salud**

Insistiremos en el cuidado de la salud corporal por medio de hábitos saludables y consumo responsable, cuidado de la alimentación por medio de la adquisición de unos conocimientos básicos sobre alimentos necesarios y de unos hábitos alimenticios saludables.

En este sentido, se participará activamente en los eventos desarrollados por el centro con motivo de “*fechas señaladas*” que se relacionen con los elementos transversales citados (por ejemplo “Día contra la violencia de género, Día del medio Ambiente, Día de Europa...”).

7. –MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Respecto a los **recursos didácticos** empleados serán los siguientes:

- * **MATERIALES IMPRESOS:**

- **Material de elaboración propia** del docente
- **Material del Blog** de Iniciativa emprendedora y empresarial de la profesora Berta Bayos y del profesor José Sande.
- **Libros de consulta:** los disponibles en la biblioteca del centro.
- **Otros:** folletos publicitarios, documentos bancarios...

- * **MATERIALES AUDIOVISUALES Y RECURSOS INFORMÁTICOS:**

- Prensa económica y empresarial.
- Páginas web de organismos oficiales.
- Películas y documentales.
- Vídeos YouTube relacionados con el contenido.
- Ordenador y proyector del aula.
- Simulador empresarial “Young business talents”

* *RECURSOS AMBIENTALES Y PERSONALES:*

Los recursos ambientales que utilizaremos será el **aula habitual del grupo** y si es posible el Aula Althia.

Además del docente y alumnos y alumnas de la asignatura, se contará con la participación de sus **familias**, otros **docentes del departamento** y del centro.

BLOQUE I/V: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Dado el carácter terminal de dos de los cursos donde se sitúan materias del departamento (segundo de Bachillerato y cuarto de ESO), sólo cabe la posibilidad de alumnado con las materias pendientes de segundo de ESO o primero de Bachillerato, es decir, con “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” de primer ciclo y Economía de primero de Bachillerato. En concreto, durante este curso existe alumnado con ambas materias pendientes.

En primer lugar, subrayar que la **programación** a la que se ajustarán las actuaciones en estas materias será la correspondiente durante el **curso 21-22** para las mismas, debido a que, para el presente curso, ha desaparecido la materia I.A.E.E. de 2º de E.S.O. y, la materia de Economía se ajusta a la nueva normativa LOMLOE.

Se establece un procedimiento común para el seguimiento de este tipo de alumnado que se basará en los siguientes puntos:

1.- COMPETENCIAS CLAVE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS.

Se estará a lo establecido en el apartado correspondiente en la programación de cada materia y, en particular, en los Anexos I y VI de la programación del departamento para el curso 21-22.

2.- METODOLOGÍA Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO.

Partiendo de que no hay establecido un período específico concreto para la atención de este tipo de alumnado ni en su horario ni en el del profesor que lo atiende, la metodología a aplicar y el seguimiento del alumnado quedarán condicionados por esta situación.

Igualmente, condiciona el punto que estamos tratando el hecho de que la plataforma “Educamosclm” no permite el “acceso” a este tipo de alumnado ni a sus familias desde el profesorado que hace el seguimiento del alumnado con materias pendientes.

Teniendo en cuentas estos dos condicionantes, se aplicarán estrategias metodológicas donde esencialmente el docente actuará como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado y este deba actuar de forma activa y autónoma, y, donde el papel del tutor como colaborador será imprescindible.

Así:

- Se establecerá un **primer contacto** con el alumnado con materias pendientes a través de una convocatoria de reunión mediante cartelería en las aulas correspondientes y su comunicación a los tutores.
- En esa primera reunión se entregará el **PRE** correspondiente a la primera evaluación y los **materiales** que se considere necesario para su recuperación, entre ellos, los trabajos y actividades a presentar. Se preguntará al alumnado si tiene los **materiales didácticos** para la preparación de la materia y/o se facilitarán los que se consideren oportunos para recuperarla este curso (esquemas, videos, apuntes, ...)
- Se establecerá al menos un **contacto obligatorio en cada evaluación** para entregar el **PRE** correspondiente a la misma y los citados materiales. Así mismo, se establecerá un contacto para explicar al alumnado la **calificación** obtenida mediante los diferentes instrumentos utilizados.
- El contacto con el alumnado se realizará en el recreo, estableciéndose para cada materia un “recreo” específico para dicho contacto, donde el alumnado podrá consultar dudas al profesor y este explicar lo que considere conveniente y realizar el seguimiento. Todo esto se verá reforzado y facilitado si el alumno/a lo es también del profesor en el año en curso.
- No obstante, se intentará flexibilizar al máximo la posibilidad de contacto del alumnado con el profesor.

3.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El **profesor responsable** del seguimiento de este alumnado para el presente curso recae sobre la **jefatura del departamento**, dado el “carácter terminal” de ambas materias.

La evaluación será continua, a través del seguimiento del alumnado durante el curso y se basará en la utilización de diferentes **instrumentos de evaluación**, a saber:

- **Prueba escrita** trimestral que podrá contener preguntas cortas, tipo test, casos prácticos, análisis de noticias, ... Para la materia de IAEE, dicha prueba podrá suprimirse si el profesor lo considera oportuno.
- Glosario de **actividades y/o trabajos y ejercicios** a realizar, también de carácter trimestral. Las actividades/trabajos implicarán la investigación y la aportación personal por parte del alumnado y se basarán en situaciones de la vida cotidiana. Los ejercicios serán similares a los que aparezcan en el temario.
- Si fuera necesario, se establecerá una **prueba de evaluación final** con las evaluaciones no superadas, que podrá ser escrita y/o basada en actividades y ejercicios.

En cuanto a los **criterios de calificación**, se estará a lo especificado en la programación de cada materia y estarán en relación con los criterios de evaluación y estándares establecidos y evaluados con cada instrumento de evaluación.

Finalmente, si fuera necesario porque algún alumno/a no obtuviera evaluación positiva en la evaluación ordinaria en la materia de Economía de primero de Bchto, se utilizará el período lectivo entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria para trabajar con el alumnado y procurar su recuperación y se establecerá la correspondiente prueba de evaluación extraordinaria.

4.- INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

El tutor y jefatura de estudios serán informados trimestralmente de la evaluación y resultados de los alumnos con materias pendientes.

Será a través de estos dos agentes, tutor y jefatura de estudios, como se llevará a cabo la comunicación de las familias ya que, como se ha mencionado, no hay posibilidad de contacto directo a través de la plataforma “Educamosclm”.

BLOQUE II: PROGRAMACIÓN MATERIAS LOMLOE

BLOQUE II/I: CONSIDERACIONES GENERALES

A) MARCO NORMATIVO

La Constitución Española, en su artículo 27, estipula el derecho a la Educación. Esta tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana, basada en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. En definitiva, pretende preparar los ciudadanos del futuro.

Este derecho queda concretado en diferentes normas, de carácter estatal o autonómico, esencialmente a saber:

- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE de 4 de mayo), Modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (LOE-LOMLOE).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha (DOCM 27 de junio).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

Además, a nivel europeo, el aprendizaje por competencias se regula en la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, así como en la Recomendación del consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Así mismo, está recogido por otros organismos internacionales como la UNESCO o la OCDE.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) establece en su artículo 6 los elementos que conforman el **Currículo**, a saber:

- a) Objetivos
- b) Competencias
- c) Contenidos
- d) Métodos pedagógicos
- e) Criterios de evaluación

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales

Se adopta la denominación de las “**competencias clave**” definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo».

Estas quedan especificadas en el “**Perfil de salida**” que queda definido como el conjunto de competencias clave que se espera que los alumnos/as hayan desarrollado al completar cada etapa de su itinerario formativo, y cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en diferentes ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar su inserción activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, y responde a la necesidad de vincular estas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI.

Son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- Competencia plurilingüe (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- Competencia digital (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- Competencia ciudadana (CC)
- Competencia emprendedora (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Todas estas competencias quedan especificadas en sus correspondientes “**descriptores operativos**” que, junto con los objetivos de etapa, constituyen el marco de referencia a partir del cual se concretan las “**competencias específicas**” de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas permite que, de la evaluación de estas últimas, se pueda establecer el grado de adquisición de las competencias clave establecidas en el perfil de salida.

Por otro lado, la normativa establece diversos tipos de materias en cada etapa educativa. Así, en los cursos primero a tercero de ESO, se distingue entre “materias para todo el alumnado” y materias “optativas. En cuarto de ESO, la distinción es entre materias “para todo el alumnado”, “materias de opción”, y “materias optativas”.

En esta etapa educativa, el departamento tiene como materias optativas: “**Taller de emprendimiento**” (1ºESO) y “**Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable**” (3ºESO); y como materias de opción en 4º de ESO: “**Economía y emprendimiento**” y “**Formación y orientación personal y profesional**”.

Respecto a Bachillerato, se distingue entre materias comunes, materias específicas de modalidad y materias optativas propias de la comunidad, siendo las del departamento la siguientes:

- “**Economía**” como materia específica de modalidad en 1º Bchto. HH. y CC.SS.
- “**Empresa y diseño de modelos de negocio**” como materia específica de modalidad en 2º Bchto. HH. y CC.SS.
- “**Fundamentos de Administración y Gestión**”, materia optativa propia de la comunidad en 2º Bchto de HH. y CC.SS.
- “**Economía, Emprendimiento y Actividad empresarial**” en 1º Bchto General, pudiéndose elegir en segundo de Bchto como de modalidad y/o optativa las de 2º Bchto de HH. Y CC.SS.

Finalmente, respecto a los **elementos transversales**, se trabajarán los recogidos en la normativa legal vigente, entre otros:

- la comprensión lectora, la expresión oral y escrita,
- la comunicación audiovisual y la competencia digital,
- el emprendimiento social y empresarial,
- el fomento del espíritu crítico y científico,
- la educación emocional y en valores,
- la creatividad,
- la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual,
- la formación estética,
- la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable,
- la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

B) CONTEXTUALIZACIÓN

Esta programación se va a desarrollar en el “**I.E.S. Maestro Juan de Ávila**” de Ciudad Real, centro declarado como **Instituto Histórico** en el año 2014 ya que fue inaugurado el día **1 de noviembre de 1843** en cumplimiento del Real Decreto de

Instrucción Pública de 7 de marzo del mismo año. Este Instituto era el único centro de enseñanza superior que había en la provincia, porque veinte años antes se había clausurado el Colegio Universidad de Almagro.

El hecho de ser un Instituto Histórico, que no anticuado, como dice nuestra directora, imprime un carácter especial al centro ya que cuenta con algunos elementos identificativos que lo hacen diferente a otros institutos como, por ejemplo, la **Biblioteca** “Alfredo Róspide” con más de 20.000 volúmenes muchos de los cuales conforman su “fondo antiguo”, de gran valor, o el **Museo de Ciencias Naturales** “Julia Muela”, con materiales que se utilizaban para el apoyo de las clases hace más de cien años.

Igualmente, son señas de identidad del centro la existencia de un **grupo de teatro** con que viene trabajando hace ya más de veinticinco años; el **coro** del instituto, formado por miembros de toda la comunidad educativa, e incluso por profesores jubilados o el **grupo de recitación**. Toda esta actividad “artística” viene complementada con la existencia de un **salón de actos** que, de alguna manera, también hace al centro único en Ciudad Real.

En el presente curso escolar, el centro cuenta con 69 profesores y más de 900 alumnos, distribuidos en 5 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º ESO e, igualmente 5 grupos en 4º y 3º de ESO donde, además, hay un grupo de primero de Diversificación. En Bachillerato, hay dos grupos por cada nivel y modalidad (Científico- tecnológico y Humanidades y Ciencias sociales). Existe también un grupo de cada nivel y modalidad en Bachillerato a Distancia. Además, hay un Aula TEA donde son atendidos once alumnos.

En cuanto a las características del **alumnado** de este centro, tal como se recoge en el **PEC**, actualizado en el año 2020, la gran parte de nuestros alumnos procede de Ciudad Real capital y el resto (un 23% aproximadamente) vienen de Carrión de Calatrava y Torralba de Calatrava y algunos de otros lugares como Poblete y Picón.

Tenemos alumnado de diversas nacionalidades, tanto en ESO y Bachillerato presencial como en el bachillerato a distancia. Las procedencias son de Argelia, Argentina, Bolivia, Chile, China, Colombia, Costa de Marfil, El Salvador, Honduras, Italia, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Rumanía, Siria y Venezuela, todas estas nacionalidades en un 6,40%, el resto, el 93,60% son de nacionalidad española.

La media de miembros por familia se sitúa en cuatro, con una media entre dos y tres hijos por familia. Las familias son de clase media-alta y las profesiones de los padres y madres son: funcionarios, autónomos, sector servicios y en un porcentaje menor se dedican a la agricultura.

En suma, contamos con alumnos que tienen buenas condiciones para el estudio y buenos recursos, lo cual, en principio, crea las condiciones idóneas para un aprovechamiento óptimo.

Finalmente, cabe recoger algunos de los **principios/valores** recogidos de igual forma en el **PEC**, con los que se identifica esta programación, a saber y sin ánimo de ser exhaustivos:

1. • El centro se reconoce pluralista, tolerante y respetuoso con todas las personas...
2. • El Centro garantizará la libertad de expresión a todos los miembros de la Comunidad Educativa, dentro del marco democrático.
3. • El Instituto intentará desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y de decisión, y una actitud participativa, dando importancia tanto a la formación humana como a la adquisición de técnicas y contenidos.
4. • En el Instituto se practicará una educación para la igualdad, la tolerancia, el respeto, la no discriminación, ...
5. • El orden y la disciplina, que son necesarias para realizar esta labor, se basarán en el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión y la colaboración de toda la comunidad escolar.
6. • Este centro fomentará el uso de las TICs como recurso metodológico de las diferentes áreas o materias y como instrumento de desarrollo del espíritu crítico ante la información mediada.
7. • El Centro garantizará actividades educativas extracurriculares que complementen la educación integral de los alumnos y alumnas en todos los ámbitos

BLOQUE II/II:

INCLUSIÓN EDUCATIVA

El **decreto 82/2022, de 12 de julio, que establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria obligatoria en Castilla la Mancha**, establece en su **art. 28**. “Atención a las diferencias individuales” que: “*Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar una educación de calidad, la consejería competente en materia de educación promoverá como **medidas de inclusión** todas aquellas actuaciones necesarias que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y el acceso, permanencia, promoción y titulación en igualdad de oportunidades, y teniendo en cuenta sus circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado*”, permitiendo a los centros “*adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje*” e instando a que esas medidas formen parte del **Proyecto Educativo del Centro**.

En el mismo sentido, el **decreto 83/2022, de 12 de julio, que establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en Castilla la Mancha**, establece en su **artículo 35** esa misma atención a las diferencias individuales y la necesidad de implementar las medidas necesarias para fomentar la igualdad de oportunidades.

Respecto a la **atención a la diversidad** del alumnado, hay que diferenciar las necesidades específicas de apoyo derivadas de **alumnado con “barreras para el aprendizaje”** (*alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado con*

dificultades específicas de aprendizaje, alumnado con integración tardía al sistema educativo español, y alumnado con altas capacidades), y las diferencias en el grupo referentes a heterogéneos gustos, estilos de aprendizaje, motivaciones o estados de ánimo.

En cuanto al primer grupo de necesidades, se estará a lo recogido en el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**. [2018/13852], estableciéndose las correspondientes medidas de aula, medidas individualizadas y medidas extraordinarias en función de las características del alumnado del grupo.

Entre las **medidas de aula** recogidas en el decreto, se aplicarán las relativas a:

- **Aprendizaje a través de la interacción:** trabajo cooperativo, talleres, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos o tutoría entre iguales.
- **Trabajo por rincones,** co-enseñanza, organización de contenidos por centros de interés, bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- **Grupos de profundización** o enriquecimiento.
- **Refuerzo** de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- **Tutoría individualizada.**
- **Seguimiento individualizado y ajustes metodológicos** llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- **Adaptaciones y modificaciones en el aula,** garantizando el acceso al currículo y la comunicación.

Respecto a las **medidas individualizadas**, se contemplarán:

- Las **adaptaciones de acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de **carácter metodológico**, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación mediante el principio de accesibilidad universal
- Las adaptaciones curriculares de **profundización y ampliación** o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- **Los programas específicos de intervención** desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades.

En relación a las **medidas especiales**, que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y requieren evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización y conocimiento de estas medidas por parte de las familias, se realizarán **adaptaciones curriculares significativas** con modificación de objetivos, contenidos, criterios...

En cuanto a la **evaluación de este alumnado**, se garantizará el derecho a que el alumnado sea evaluado de forma equitativa, adoptando para ello las medidas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a sus características, adaptando los **tiempos, materiales, instrumentos, técnicas y procedimientos**, incluyendo medidas de accesibilidad, sin que repercuta en la calificación obtenida.

Así, para los alumnos que necesiten medidas de inclusión exclusivamente de aula e individualizadas (art.26), las actuaciones a tener en cuenta serán:

- **Indicadores de logro.** Adecuación de los indicadores a las características del alumnado.
- **Instrumentos y técnicas.** Selección de los más adecuados, independientemente del utilizado para el resto.
- **Incorporación de otros niveles.** Incorporación de aprendizajes de otros niveles superiores o inferiores, que no se tendrán en cuenta para la calificación.
- **Secuenciación.** Modificación de la secuencia temporal para el curso.

La **calificación** se obtendrá en base a los **criterios del curso en que está matriculado**.

Respecto al **alumnado con adaptación significativa** (Art. 27), la evaluación se hará en función de los criterios y estándares de su **Adaptación Curricular Significativa**.

Todas las actuaciones indicadas anteriormente, se incluirán en los respectivos **Planes de trabajo** (art. 24) a elaborar para los alumnos que deban acogerse a medidas de inclusión.

Finalmente, si no existe alumnado con barreras específicas para el aprendizaje si no que en el aula trabajan **alumnos con diversos gustos, estilos de aprendizaje, motivaciones o estados de ánimo**, la actuación se materializará a través de la *mejora de los procesos de aprendizaje*, así como al *apoyo y refuerzo educativo* y las medidas adoptadas irán encaminadas a la mejora de los hábitos de trabajo y estudio y la integración de todo el alumnado en el grupo-clase.

Se hará básicamente, a través de la resolución de dudas, la realización de actividades de ampliación o recapitulación, el refuerzo constante de los conceptos claves de cada unidad, la secuenciación graduada de las actividades que hace posible trabajar los contenidos con diferentes niveles de estudio, la constante alusión y relación de los contenidos con el contexto más cercano y la importancia del trabajo en equipo donde es necesaria la colaboración de todos los miembros para sacar adelante la tarea y donde, se pone de manifiesto la no discriminación entre compañeros.

De cara a la recuperación de los contenidos/estándares no superados, se elaborarán los “**Planes de refuerzo**” (PRE) correspondientes.

BLOQUE II/III:
METODOLOGÍA.
DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE (DUA).
SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

El **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** o **Universal Design for Learning (ULD)** en inglés, es un “marco” para aplicar una **metodología inclusiva** que

reduzca todo tipo de barreras para el aprendizaje y que favorezca la participación de la diversidad del alumnado.

El punto de partida es considerar que todos los niños/as aprenden de manera diferente y se benefician de técnicas de aprendizaje diferentes en el aula; busca, por tanto, adaptarse a las diferencias y estilos de aprendizaje individuales mediante la utilización de **entornos de aprendizaje flexibles**, alejándose del enfoque tradicional de “talla única”.

Surge como consecuencia de las investigaciones de neurociencia aplicadas a la educación, que explican cómo funciona nuestro cerebro cuando aprendemos y, cuáles son las redes neuronales que se activan respecto al qué, el cómo y el por qué aprendemos.

Apoyándose en estos estudios, el DUA establece **tres principios fundamentales** a los que se le asocian **una serie de pautas**:

PRINCIPIOS:	PAUTAS: Proporcionar opciones para...	EJEMPLOS:
1.- REPRESENTACIÓN, o lo que es lo mismo, ¿qué se aprende? Se debe presentar la información al alumnado en formatos distintos y soportes variados.	La percepción.	Soportes variados y formatos distintos: tipos de letra, diagramas, gráficos, modelos físicos, videos, (...).
	El lenguaje y los símbolos.	Mapas conceptuales. Ilustrar a través de múltiples medios. Promover la comprensión en diferentes idiomas. Clarificar la sintaxis y la estructura. (...).
	La comprensión.	Establecer rutinas, organizadores gráficos, ... Destacar elementos clave. Poner ejemplos. Utilizar plantillas. Proporcionar diversas formas de estudiar contenidos: textos, arte, películas, ...
2.- ACCIÓN/ EXPRESIÓN, o bien, ¿Cómo se aprende? Debemos ofrecer al	La acción física.	Optimizar el acceso a las herramientas y tecnologías de apoyo. Proporcionar alternativas en ritmos y plazos.

<p>alumnado diferentes posibilidades para expresar lo que saben, para planificarse y para organizarse.</p>		<p>Utilizar software accesible. (...)</p>
	<p>La expresión y la comunicación.</p>	<p>Componer y redactar en múltiples medios (voz, texto, dibujo, música, ... Utilizar calculadoras, papel pautado, herramientas gráficas, ... Apoyos que puedan ser retirados gradualmente. (...)</p>
	<p>Las funciones ejecutivas.</p>	<p>Guiar el establecimiento adecuado de metas. Avisos del tipo: “parar y pensar”. Ejemplos de prácticas. Variedad de instrumentos de autoevaluación. (...)</p>
<p>3.-MOTIVACIÓN/ IMPLICACIÓN, es decir, ¿por qué se aprende?</p> <p>Hay que utilizar diferentes estrategias para motivar a alumnado, mantener esa motivación y potenciar su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Captar el interés</p>	<p>Permitir la participación del alumnado en el diseño de objetivos, tareas, actividades, ... Variar actividades y fuentes de información. Variedad en el ritmo de trabajo y la forma de evaluar las pruebas. Reconocimiento del progreso, ...</p>
	<p>Mantener el esfuerzo y la persistencia</p>	<p>Dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo. Diferenciar grados de dificultad. Programas de apoyo, recompensas, ..., por el trabajo bien hecho y la buena conducta.</p>
	<p>La Autorregulación</p>	<p>Apoyo para modelar el proceso de establecimiento de metas personales adecuadas. Actividades de identificación de objetivos personales.</p>

		Facilitar estrategias para afrontar los problemas de la vida cotidiana.
--	--	---

Además, la adquisición y el desarrollo de las competencias clave que se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por **metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.**

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las **situaciones de aprendizaje** representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Las situaciones de aprendizaje pueden ser definidas como situaciones reales o escenarios de aprendizaje, que ponen en situación los saberes básicos, para que el alumnado, mediante su utilización, adquiera un aprendizaje competencial

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.

Deben desarrollarse en diferentes ámbitos: personal, familiar, educativo o social. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional.

Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los **principios del Diseño Universal para el Aprendizaje**, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

En el **ANEXO XVI** se recoge una propuesta del departamento para programar situaciones de aprendizaje.

BLOQUE II/IV:

PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BCHTO.

El Bachillerato tiene como **finalidad** proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, además de capacitar para el acceso a la educación superior.

En cuanto a los **objetivos del Bachillerato**, este contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando

específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

En cuanto a la **evaluación**, respecto a la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias, llevándose a cabo, además, al finalizar cada uno de los cursos de Bachillerato la evaluación final, pudiendo el alumnado realizar una prueba extraordinaria. Así mismo, el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Igualmente, se reconoce el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, atendiendo al carácter continuo y diferenciado de la evaluación, según las distintas materias, en esta etapa.

De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos.

Finalmente, tanto **el alumnado** como **las familias estarán informados**, en todo momento, **de lo concerniente a la evaluación** ya que:

- La programación estará publicada en la página web del instituto y, en sus anexos, podrá verse la relación entre saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y las diferentes ponderaciones.

- Se comentará al alumno en clase el tipo de prueba, los contenidos que recoge, la forma de calificar la pruebas,
- Se utilizará la plataforma “Educamosclm” para comunicar a las familias y alumnado las consideraciones comentadas en el punto anterior.
- Se mostrarán las distintas pruebas a los alumnos una vez corregidas para que vean su calificación y puedan ver sus aciertos y analizar sus fallos y, solicitar la información que consideren oportuna en relación a los criterios de calificación establecidos por el profesor.

PROGRAMACIÓN DE “ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL”.

PRIMERO BACHILLERATO GENERAL.

1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La finalidad educativa de la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que **las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.**

Esta materia de modalidad está planteada para el primer curso de Bachillerato General, **trata de aportar los conceptos económicos y empresariales necesarios para que el alumnado tenga un soporte teórico que le permita realizar análisis críticos y fundamentados a partir del estudio de casos sobre la realidad económica actual,** valorar los efectos que provoca en los distintos ámbitos de la vida y aprovechar estos aprendizajes para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad y de búsqueda de un mayor bienestar tanto colectivo como individual.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño **tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».**

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de economía, de las empresas y del perfil de las personas emprendedoras, así como aquellos elementos relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos con una

visión interdisciplinar, valorando no solo el entorno global de la economía, sino también la realidad económica y empresarial castellano-manchega.

Está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que proponen que **el alumnado analice de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas**; que estudie, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento de las personas e instituciones respecto a la toma de decisiones económicas, partiendo del problema de la escasez y sus efectos; que **se sensibilice y comprometa con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**; que identifique y valore las habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras para hacerlas suyas en la medida en que así lo necesite; que conozca y comprenda las distintas estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio y que analice las transformaciones socioeconómicas relacionadas con la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial; que, en definitiva, **acerque al alumnado a los problemas económicos actuales y al emprendimiento empresarial y social, como elemento que favorece el desarrollo del tejido socioeconómico de Castilla-La Mancha**.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, esta materia contribuye prácticamente a la **consecución de todos los objetivos de la etapa** educativa de Educación secundaria Obligatoria, muy particularmente a los objetivos: **g), i), j), k), ñ), o)**.

2.- SECUENCIA Y TEMPORALIDAD.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques, haciendo coincidir sus títulos con la denominación de la materia.

El **primero** se vincula a aspectos económicos y comprende a su vez dos sub-bloques, en los que se recoge el problema de la escasez y el tratamiento del problema económico, y se abordan cuestiones relacionadas con la economía y sus conexiones con otras disciplinas permitiendo realizar un análisis de la realidad desde una perspectiva más amplia e integradora.

El **segundo** bloque de saberes, se liga al emprendimiento y al conocimiento de las personas emprendedoras. Trata de presentar al alumnado aquellas habilidades y competencias que son características de las personas con iniciativa y sentido emprendedor viendo en ellas referentes reales que les inspiren en su camino hacia el futuro. De igual modo, busca dar una visión objetiva y realista de las dificultades que pueden encontrar en dicho camino.

El **tercer** y último bloque, se centra en la actividad empresarial y analiza las estrategias que llevan a cabo las empresas, así como los nuevos modelos de negocio teniendo siempre presentes las novedades que existen en este campo como consecuencia

de la revolución tecnológica y digital. Los tres bloques se abordarán desde lo más general a lo más específico, buscando su implementación en el entorno de Castilla-La Mancha.

Los bloques de saberes básicos serían los siguientes:

A. Economía.

1. La escasez y el problema económico.

- La escasez y sus implicaciones. El coste de oportunidad. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes.
- La escasez y los sistemas de asignación de recursos. El funcionamiento del mercado, especialmente en nuestra región.
- Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones. Fallos del mercado: una aproximación al entorno local. La intervención pública en los distintos niveles de gobierno.
- El flujo circular de la renta. Oferta y demanda agregada. Análisis de las interrelaciones que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica.
- El entorno financiero. Dinero y transacciones. Planificación y gestión de las finanzas personales: ahorro, longevidad, riesgo y beneficio.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

2. Economía y otras disciplinas.

- La economía como ciencia social. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. Dificultades para el establecimiento de leyes generales. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico.
- El análisis económico y el individualismo metodológico. Otras alternativas de análisis de la realidad social. Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico. La sociedad castellano-manchega y su realidad económica.
- Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad. La economía del comportamiento, la psicología económica y la teoría de la decisión.
- Los agentes económicos y la maximización de su utilidad. Filosofía y economía: el utilitarismo y la felicidad. La maximización del bienestar social y el debate eficiencia versus equidad desde un punto de vista ético. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. El bienestar en la psicología positiva.
- Ciencia económica y ecología: el cambio climático, el desarrollo sostenible y la economía circular. La economía social y su presencia en nuestra región.

B. Emprendimiento.

- La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos. La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.
- El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad.
- Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender.
- Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas.
- Autoevaluación de la persona emprendedora. Herramientas. Análisis de casos: emprendedores y emprendedoras de éxito de Castilla-La Mancha.

- Misión y visión de la persona emprendedora. Creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor. Protección de la idea, el producto y la marca.

C. Actividad empresarial.

- La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio. Cambios tecnológicos en los sectores productivos castellano-manchegos.
- Mercado y clientes. Marketing digital. Nuevos modelos de negocio.
- Cultura empresarial y gestión del talento. El liderazgo. El papel de la mujer en la actividad empresarial. Cultura organizativa, pública y privada, en Castilla-La Mancha.
- El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias.
- Estrategia y gestión de la empresa. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad.
- Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO.

La distribución de estos en unidades didácticas, junto con la temporalidad de la misma, queda recogida en el **ANEXO V**.

3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Respecto a la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será **continua y diferenciada** según las distintas materias, según se recoge en la normativa vigente.

Teniendo en cuenta lo anterior, la **relación** entre **saberes básicos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación** y sus respectivas **ponderaciones** quedan recogidas en el **ANEXO VI** que servirá de guía para la evaluación del alumnado.

Entre los **instrumentos de evaluación** a utilizar, destacarán la realización de actividades que aparezcan en los apuntes del profesor; el trabajo en clase y, por tanto, la observación, la elaboración de proyectos de manera individual y/o en grupos de diferente tamaño (trabajo colaborativo); “Kahoot” y pruebas escritas con preguntas cortas, casos prácticos, tipo test y/o análisis de noticias. Destacamos la elaboración de un Proyecto Emprendedor que deberán realizar de forma individual o en parejas, el cual va a suponer, a partir de la segunda evaluación y hasta final de curso, un importante instrumento de evaluación de los alumnos. Se utilizará también como instrumentos de evaluación la exposición de dicho Proyecto Emprendedor, así como exámenes y debates.

El alumno habrá **superado la evaluación** y, en su caso, tendrá una evaluación positiva en la materia, cuando, teniendo en cuenta los criterios anteriores, la nota conseguida sea igual o superior **a cinco**.

Cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo** que serán comunicadas a las familias.

En el caso de **alumnado con adaptaciones curriculares**, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en la misma.

En última instancia, para el alumnado que no consiga esta calificación, se establecerán **pruebas de recuperación** en función de los resultados obtenidos y de acuerdo con el **Plan de refuerzo educativo** (“PRE”).

En todo caso, se respetará el derecho del alumnado a una **evaluación objetiva** que tenga en cuenta el esfuerzo del alumno/a, su dedicación y rendimiento.

Finalmente, tanto **el alumnado** como **las familias estarán informados**, en todo momento, **de lo concerniente a la evaluación** ya que:

- La programación estará publicada en la página web del instituto y, en sus anexos, podrá verse la relación entre saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y las diferentes ponderaciones.
- Se comentará al alumno en clase el tipo de prueba, así como la forma de en que debe ir desarrollando el Proyecto Emprendedor, los contenidos que recoge, la forma de calificar la pruebas, exámenes y el proyecto emprendedor.
- Se utilizará la plataforma “Educamosclm” para comunicar a las familias y alumnado las consideraciones comentadas en el punto anterior.
- Se mostrarán las distintas pruebas a los alumnos una vez corregidas para que vean su calificación y puedan ver sus aciertos y analizar sus fallos y, solicitar la información que consideren oportuna en relación a los criterios de calificación establecidos por el profesor.

4.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS.

La metodología a aplicar se basará, tal como se recoge en el **Bloque II.III** de esta programación, en la aplicación de la **metodología inclusiva** que se desprende de la aplicación de los principios y pautas del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** y de las **metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje**, es decir, propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias, utilizándose para ello la herramienta que proporcionan las **Situaciones de aprendizaje**.

Es por ello que la metodología se basará en el desarrollo de estas situaciones de aprendizaje, según el modelo propuesto en el **ANEXO XVI**.

Para ello, los **principios metodológicos** que orientarán la actividad del profesor durante el curso, serán:

- Partir de una **situación cercana o centro de interés del alumnado**, algo que sea capaz de llamar su atención.
- **Tener en cuenta el nivel de desarrollo del alumno/a**, aspecto que se trabajará mediante una evaluación inicial basada en “lluvia de ideas”, preguntas sobre el tema, ...
- **Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes por sí solos**, es decir, desarrollar la capacidad de “**aprender a aprender**”, potenciando el aprendizaje por descubrimiento.

- **Fomentar la investigación**, tanto a través de las tecnologías de información y comunicación como a través de fuentes locales y familiares.
- **Modificar los esquemas de conocimientos** que el alumno posee, estableciendo una conexión entre lo que ya sabe y lo que va a aprender.
- Impulsar la **participación activa del alumno**, favoreciendo un **clima de cooperación** mutua en el aula.
- Favorecer la **construcción de aprendizajes significativos**. Para ello es esencial que los alumnos pongan en **práctica** cuanto antes lo que están aprendiendo.
- **Aplicación del conocimiento** frente al aprendizaje memorístico, lo cual implica una memorización comprensiva, como punto de partida para adquirir nuevos aprendizajes y no solo para el recuerdo de lo aprendido.
- Potenciar la **motivación** del alumnado con consignas positivas del tipo: muy bien, sigue así, puedes mejorar esto así...
- Priorizar la **reflexión y el pensamiento crítico** del alumnado alcanzando una mayor autonomía para que los alumnos sean capaces de razonar y expresar su propia opinión.

Básicamente se utilizarán **Métodos interactivos** con los se pretende fomentar la **interacción profesor-alumnado y alumnado-alumnado**, siendo muy adecuados para poner en práctica las competencias básicas. Así, por ejemplo, para realizar determinadas actividades o trabajos, los alumnos se van a agrupar entre sí en **grupos** de diferente tamaño, realizando un **aprendizaje cooperativo**. De esta forma los alumnos/as compartirán conocimientos, recursos, y podrán asumir la importancia de sus aportaciones personales al trabajo de equipo y viceversa, cuya dimensión dependerá del tipo de ejercicio o grado de dificultad del trabajo. A través del aprendizaje cooperativo se logra una cohesión del grupo logrando un clima favorable para la cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad.

Se fomentarán las **intervenciones** de los alumnos/as en el aula, a través de debates y coloquios, juegos de simulación y de preguntas en equipos, y en todo momento, los alumnos podrán preguntar sus dudas.

Se emplearán **estrategias expositivas**, ya que los alumnos/as al igual que el profesor deberán de realizar **exposiciones orales** en el aula, con las cuales se busca lograr que los alumnos/as aprendan a expresarse correctamente y venzan sus timideces al hablar en público.

Igualmente, se utilizará el método de **indagación** fomenta las investigaciones y la **búsqueda de información** relevante para elaborar trabajos e informes empleando para ello prensa, televisión e Internet.

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. INCLUSIÓN EDUCATIVA.

En este punto se estará a lo recogido en el **Bloque II.II de esta programación**.

En este sentido, en el grupo hay un alumno ACNEAE con TEA grado 1, con Hipoacusia moderada en ambos oídos, el cual no necesita adaptaciones curriculares significativas ya que presenta capacidad intelectual. Aun así, los temas elaborados por el

profesor se están haciendo especialmente pensando en el alumno, con incorporación de **medidas de acceso** (diapositivas muy visuales y con pocas palabras, diferentes tipos de letra, subrayado y ampliación de párrafos significativos, usos de recuadros, ...). Igualmente, la metodología a través del **trabajo colaborativo**, principalmente con la realización del Proyecto Emprendedor, también la favorece. Los distintos instrumentos de evaluación recogerán igualmente, las pertinentes medidas de acceso.

Además, para todo el alumnado, la adaptación se materializará a través de la *mejora de los procesos de aprendizaje*, así como al *apoyo y refuerzo educativo* y las medidas adoptadas irán encaminadas a la **mejora de los hábitos de trabajo** y estudio y **la integración de todo el alumnado** en el grupo-clase.

Se hará básicamente, a través de la resolución de dudas, la realización de actividades de ampliación o recapitulación, el refuerzo constante de los conceptos claves de cada unidad y la secuenciación graduada de las actividades de clase y del Proyecto Emprendedor que hace posible trabajar los contenidos con diferentes niveles de estudio y/o puesta en práctica.

6.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Estos elementos transversales quedan recogidos en el bloque II.I de esta programación.

Como no podría ser de otra manera, aquellos que impliquen actitudes de respeto y una educación cívica y constitucional adecuada (igualdad de trato y no discriminación; prevención de todo tipo de violencia; desarrollo de valores; evitar el abuso y la explotación de cualquier forma; igualdad de oportunidades, ...), se potenciarán en todo momento en el aula y en la relación entre alumnado y el resto de la comunidad educativa.

Igualmente, otros como la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, el fomento del espíritu crítico o la creatividad, también se potenciarán de forma habitual en el desarrollo de las clases.

Algunos como la comunicación audiovisual y la competencia digital, y el riesgo de su “mal uso” se tendrán en cuenta especialmente cuando el alumnado desarrolle su clase en las aulas de informática y/o el “Aula Activa”.

El resto, aun cuando se intenten potenciar en cada momento, se intentará relacionarlos con saberes básicos concretos y se analizarán de forma especial en ese momento.

En este ámbito, se participará en los eventos desarrollados por el centro con motivo de “fechas señaladas” que se relacionen con los elementos transversales citados (por ejemplo “Día contra la violencia de género”).

7.- MATERIALES Y RECURSOS.

Dado el poco tiempo entre la publicación del currículo y la entrada en vigor de esta nueva materia optativa de la Comunidad de Castilla la Mancha, no hay materiales específicos elaborados (libros de texto).

Por ello, el profesor irá elaborando a lo largo del curso, los **apuntes** con los saberes básicos recogidos en las diferentes unidades didácticas.

Se utilizarán también algunos **recursos encontrados en diferentes webs**, y el propio alumnado indagará sobre materiales en algunas ocasiones.

En cuanto a los “recursos físicos” se utilizarán los que se encuentra en el **aula-grupo** (proyector, portátil y pizarra, básicamente), los del Aula **Althia** y los del **Aula Activa**.

PROGRAMACIÓN DE “ECONOMÍA”.

PRIMERO BACHILLARATO DE HH. Y CC.SS.

1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que **las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas**.

Economía está planteada como **materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso** y persigue un **objetivo principal**: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, **conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive**, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito. **Además, esta materia permite un mejor conocimiento de la sociedad y de la economía castellano-manchega**, de los entornos locales en los que reside el alumnado y de los recursos y posibilidades económicas que tiene nuestra región.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a **afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor** con actitudes de

creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social.

En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica.

Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, esta materia contribuye prácticamente a la **consecución de todos los objetivos de la etapa** educativa de Educación secundaria Obligatoria, muy particularmente a los objetivos: **g), i), j), k), ñ), o).**

2.- SECUENCIA Y TEMPORALIDAD.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en **cinco bloques**.

Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora. Dichos bloques, además, integran saberes básicos que redundan en un mejor conocimiento de nuestro entorno local más cercano.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad.

El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica.

El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas.

El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Los citados bloques son:

A. Las decisiones económicas.

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación al entorno local.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica.
- La elasticidad.

- El análisis coste-beneficio.
- Los fallos del mercado

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellano-manchego.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

D. Las políticas económicas.

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha.
- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local.

La distribución de estos en unidades didácticas, junto con la temporalidad de la misma, queda recogida en el **ANEXO VII**.

3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Respecto a la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será **continua y diferenciada** según las distintas materias, según se recoge en la normativa vigente.

Teniendo en cuenta lo anterior, la **relación** entre **saberes básicos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación** y sus respectivas **ponderaciones** quedan recogidas en el **ANEXO VIII** que servirá de guía para la evaluación del alumnado.

Entre los **instrumentos de evaluación** a utilizar, destacarán la realización de actividades que aparezcan en los apuntes del profesor; el trabajo en clase y, por tanto, la observación, la elaboración de proyectos de manera individual y/o en grupos de diferente tamaño (trabajo colaborativo); “Kahoot” y pruebas escritas con preguntas a desarrollar, casos prácticos, tipo test, ejercicios de verdadero/falso y/o análisis de noticias.

El alumno habrá **superado la evaluación** y, en su caso, tendrá una evaluación positiva en la materia, cuando, teniendo en cuenta los criterios anteriores, la nota conseguida sea igual o superior **a cinco**.

Cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo** que serán comunicadas a las familias.

En el caso de **alumnado con adaptaciones curriculares**, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en la misma.

En última instancia, para el alumnado que no consiga esta calificación, se establecerán **pruebas de recuperación** en función de los resultados obtenidos y de acuerdo con el **Plan de refuerzo educativo** (“PRE”).

En todo caso, se respetará el derecho del alumnado a una **evaluación objetiva** que tenga en cuenta el esfuerzo del alumno/a, su dedicación y rendimiento.

Finalmente, tanto **el alumnado** como **las familias estarán informados**, en todo momento, **de lo concerniente a la evaluación** ya que:

- La programación estará publicada en la página web del instituto y, en sus anexos, podrá verse la relación entre saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y las diferentes ponderaciones.
- Se comentará al alumno en clase el tipo de prueba, así como la forma de en que debe ir desarrollando el Proyecto Emprendedor, los contenidos que recoge, la forma de calificar la pruebas y el proyecto
- Se utilizará la plataforma “Educamoscm” para comunicar a las familias y alumnado las consideraciones comentadas en el punto anterior.
- Se mostrarán las distintas pruebas a los alumnos una vez corregidas para que vean su calificación y puedan ver sus aciertos y analizar sus fallos y, solicitar la información que consideren oportuna en relación a los criterios de calificación establecidos por el profesor.

4.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS.

La metodología a aplicar se basará, tal como se recoge en el **Bloque II.III** de esta programación, en la aplicación de la **metodología inclusiva** que se desprende de la aplicación de los principios y pautas del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** y de las **metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje**, es decir, propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias, utilizándose para ello la herramienta que proporcionan las **Situaciones de aprendizaje**.

Es por ello que la metodología se basará en el desarrollo de estas situaciones de aprendizaje, según el modelo propuesto en el **ANEXO XVI**.

Para ello, los **principios metodológicos** que orientarán la actividad del profesor durante el curso, serán:

- Partir de una **situación cercana o centro de interés del alumnado**, algo que sea capaz de llamar su atención.
- **Tener en cuenta el nivel de desarrollo del alumno/a**, aspecto que se trabajará mediante una evaluación inicial basada en “lluvia de ideas”, preguntas sobre el tema, ...
- **Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes por sí solos**, es decir, desarrollar la capacidad de “**aprender a aprender**”, potenciando el aprendizaje por descubrimiento.
- **Fomentar la investigación**, tanto a través de las tecnologías de información y comunicación como a través de fuentes locales y familiares.
- **Modificar los esquemas de conocimientos** que el alumno posee, estableciendo una conexión entre lo que ya sabe y lo que va a aprender.
- Impulsar la **participación activa del alumno**, favoreciendo un **clima de cooperación** mutua en el aula.
- Favorecer la **construcción de aprendizajes significativos**. Para ello es esencial que los alumnos pongan en **práctica** cuanto antes lo que están aprendiendo.
- **Aplicación del conocimiento** frente al aprendizaje memorístico, lo cual implica una memorización comprensiva, como punto de partida para adquirir nuevos aprendizajes y no solo para el recuerdo de lo aprendido.
- Potenciar la **motivación** del alumnado con consignas positivas del tipo: muy bien, sigue así, puedes mejorar esto así...
- Priorizar la **reflexión y el pensamiento crítico** del alumnado alcanzando una mayor autonomía para que los alumnos sean capaces de razonar y expresar su propia opinión.

Básicamente se utilizarán **Métodos interactivos** con los se pretende fomentar la **interacción profesor-alumnado y alumnado-alumnado**, siendo muy adecuados para poner en práctica las competencias básicas. Así, por ejemplo, para realizar determinadas actividades o trabajos, los alumnos se van a agrupar entre sí en **grupos** de diferente tamaño, realizando un **aprendizaje cooperativo**. De esta forma los alumnos/as

compartirán conocimientos, recursos, y podrán asumir la importancia de sus aportaciones personales al trabajo de equipo y viceversa, cuya dimensión dependerá del tipo de ejercicio o grado de dificultad del trabajo. A través del aprendizaje cooperativo se logra una cohesión del grupo logrando un clima favorable para la cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad.

Se fomentarán las **intervenciones** de los alumnos/as en el aula, a través de debates y coloquios, juegos de simulación y de preguntas en equipos, y en todo momento, los alumnos podrán preguntar sus dudas.

Se emplearán **estrategias expositivas**, ya que los alumnos/as al igual que el profesor deberán de realizar **exposiciones orales** en el aula, principalmente de su Proyecto Emprendedor, con las cuales se busca lograr que los alumnos/as aprendan a expresarse correctamente y venzan sus timideces al hablar en público.

Igualmente, se utilizará el método de **indagación** fomenta las investigaciones y la **búsqueda de información** relevante para elaborar el Proyecto Emprendedor empleando para ello prensa, televisión y principalmente Internet.

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. INCLUSIÓN EDUCATIVA.

En este punto se estará a lo recogido en el **Bloque II.II de esta programación.**

En este sentido, en el grupo hay una alumna ACNEAE, con TDA. Por todo ello los temas elaborados por el profesor se están haciendo especialmente pensando en ellos, con incorporación de **medidas de acceso** (diapositivas muy visuales y con pocas palabras, diferentes tipos de letra, subrayado y ampliación de párrafos significativos, usos de recuadros, ...). Igualmente, la metodología a través del **trabajo colaborativo**, principalmente con la realización del Proyecto Emprendedor, también la favorece. Los distintos instrumentos de evaluación recogerán igualmente, las pertinentes medidas de acceso.

Además, para todo el alumnado, la adaptación se materializará a través de la *mejora de los procesos de aprendizaje*, así como al *apoyo y refuerzo educativo* y las medidas adoptadas irán encaminadas a la **mejora de los hábitos de trabajo** y estudio y **la integración de todo el alumnado** en el grupo-clase.

Se hará básicamente, a través de la resolución de dudas, la realización de actividades de ampliación o recapitulación, el refuerzo constante de los conceptos claves de cada unidad y la secuenciación graduada de las actividades de clase y del Proyecto Emprendedor que hace posible trabajar los contenidos con diferentes niveles de estudio y/o puesta en práctica.

6.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Estos elementos transversales quedan recogidos en el bloque II.I de esta programación.

Como no podría ser de otra manera, aquellos que impliquen actitudes de respeto y una educación cívica y constitucional adecuada (igualdad de trato y no

discriminación; prevención de todo tipo de violencia; desarrollo de valores; evitar el abuso y la explotación de cualquier forma; igualdad de oportunidades, ...), se potenciarán en todo momento en el aula y en la relación entre alumnado y el resto de la comunidad educativa.

Igualmente, otros como la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, el fomento del espíritu crítico o la creatividad, también se potenciarán de forma habitual en el desarrollo de las clases.

Algunos como la comunicación audiovisual y la competencia digital, y el riesgo de su “mal uso” se tendrán en cuenta especialmente cuando el alumnado desarrolle su clase en las aulas de informática y/o el “Aula Activa”.

El resto, aun cuando se intenten potenciar en cada momento, se intentará relacionarlos con saberes básicos concretos y se analizarán de forma especial en ese momento.

En este ámbito, se participará en los eventos desarrollados por el centro con motivo de “fechas señaladas” que se relacionen con los elementos transversales citados (por ejemplo “Día contra la violencia de género”).

7.- MATERIALES Y RECURSOS.

Dado el poco tiempo entre la publicación del currículo y la entrada en vigor de esta nueva materia optativa de la Comunidad de Castilla la Mancha, no hay materiales específicos elaborados (libros de texto).

Por ello, el profesor irá elaborando a lo largo del curso, los **apuntes** con los saberes básicos recogidos en las diferentes unidades didácticas.

Se utilizarán también algunos **recursos encontrados en diferentes webs**, y el propio alumnado indagará sobre materiales en algunas ocasiones.

En cuanto a los “recursos físicos” se utilizarán los que se encuentra en el **aula-grupo** (proyector, portátil y pizarra, básicamente), los del Aula **Althia** y los del **Aula Activa**.

BLOQUE II/V:

PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE E.S.O.

La **finalidad** de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos

para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

En cuanto a los **objetivos**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible,

abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

Respecto a la **evaluación**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo que serán comunicadas a sus familias. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, partiendo de los criterios de evaluación de la materia, deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

Así mismo, el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando, de forma generalizada, instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Además, se tendrá en cuenta el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos, que atenderán en todo caso, al carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación en esta etapa.

De igual forma, el profesorado evaluará los procesos de enseñanza llevados a cabo y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

Finalmente, tanto **el alumnado** como **las familias estarán informados**, en todo momento, **de lo concerniente a la evaluación** ya que:

- La programación estará publicada en la página web del instituto y, en sus anexos, podrá verse la relación entre saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y las diferentes ponderaciones.
- Se comentará al alumno en clase el tipo de prueba, los contenidos que recoge, la forma de calificar la pruebas,

- Se utilizará la plataforma “Educamosclm” para comunicar a las familias y alumnado las consideraciones comentadas en el punto anterior.
- Se mostrarán las distintas pruebas a los alumnos una vez corregidas para que vean su calificación y puedan ver sus aciertos y analizar sus fallos y, solicitar la información que consideren oportuna en relación a los criterios de calificación establecidos por el profesor.

PROGRAMACIÓN DE “TALLER DE EMPREDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES”.

PRIMERO E.S.O.

1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.

El Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales se enmarca dentro del conjunto de materias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria que persiguen **que nuestro alumnado alcance capacidades relacionadas con la creatividad y el espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles, además de con el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con sentido crítico y responsabilidad.** Pretende desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos **ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.**

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la **solidaridad** entre las personas, la importancia de la **sostenibilidad**, o la gestión de los recursos y de la **desigualdad**, valores que son imprescindibles para el desarrollo de **Castilla-La Mancha.**

En este sentido, juega un papel importante la presencia de la **persona emprendedora** que integra, por un lado, una formación económica y financiera básicas y, por otro, una actitud de búsqueda de oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en su entorno personal y social.

La finalidad educativa de la materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales está en consonancia con la Recomendación del Consejo da la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que **lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real** y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos.

Esa misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (conocida como LOMLOE) que incluye la

competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como una de las claves del sistema educativo.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos, que concretan el desarrollo competencial esperado, conforme establece el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se diseña con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el **espíritu emprendedor** y la **confianza en sí mismo**, la **participación** y el **sentido crítico**, la **iniciativa personal**, y la capacidad para **aprender a aprender**, **planificar**, **tomar decisiones** y **asumir responsabilidades**».

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, orientados a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover un **espíritu proactivo**, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales, así como estrategias básicas necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas en sus propias finanzas.

En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un **contexto global**, cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, para aplicarlos en la realización de un proyecto básico, personal y con visión emprendedora.

Existe también una vinculación directa entre las competencias específicas de esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo, para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el abordaje, en la etapa de Educación Primaria y en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, una adquisición básica de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores, junto con los de economía personal y, por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

Esta materia, que tiene claramente una continuidad, complemento y ampliación en la materia de tercero de la ESO: Emprendimiento Sostenibilidad y Consumo Responsable, se propone como optativa en primer curso de esta etapa, con la finalidad de introducir, de forma básica, al alumnado en el autoconocimiento, en el mundo económico y empresarial y en la gestión de sus finanzas personales. Por tanto, permitirá la consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales de planificación,

investigación y búsqueda, organización, gestión y toma de decisiones, de participación, de capacidad de liderazgo y delegación; además, iniciará al alumno o alumna en el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad, en la evaluación y asunción de riesgos; por último, promoverá actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que puede ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, esta materia contribuye prácticamente a la consecución de todos los objetivos de la etapa educativa de Educación secundaria Obligatoria, muy particularmente a los **objetivos: a, b, c, d, e, g.**

2.- SECUENCIA Y TEMPORALIDAD.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques:

El **primer bloque** de saberes: «Introducción a la economía y a las finanzas personales», persigue iniciar al alumnado en el mundo de la economía y la denominada cultura financiera, es decir, en la adquisición de un conocimiento sobre los conceptos básicos de la economía y de los distintos productos financieros, además de sobre sus riesgos, de manera que, como consumidores, puedan tomar decisiones informadas en el ámbito económico y financiero, siendo conscientes de sus deberes y derechos, valoren la importancia del ahorro, siendo, además, conscientes de la necesidad de planificar las decisiones de naturaleza económica y financiera. El alumnado, asimismo, tomará contacto con los documentos económicos más habituales de una economía familiar, como facturas, contratos de compraventa, de suministro, de seguro, de alquiler y algún impuesto, entre otros.

En el **segundo**: «Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo», el alumnado adquirirá, gracias a un proceso reflexivo, un conocimiento básico sobre sus propias capacidades, se iniciará en el proceso de toma de decisiones y deberá asumir con responsabilidad los resultados obtenidos, tanto del trabajo individual como del trabajo cooperativo. Las actuaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje irán encaminadas hacia el fomento de la creatividad y del espíritu innovador, valorando su importancia en el desarrollo de la sociedad.

El **tercero**: «Emprendimiento y proyecto empresarial», comenzará con la identificación por parte del alumnado del concepto de iniciativa emprendedora, continuará con la distinción de los tipos de emprendedores y su vínculo con la innovación y el bienestar social; después, se incluyen aspectos básicos relacionados con el reconocimiento del papel del empresario y de la empresa como fuentes de creación de riqueza, junto con el análisis de la aportación social que realizan. Para continuar, también se iniciará al alumnado en el planteamiento de alternativas de negocio,

aplicando técnicas de generación de ideas, terminando con la planificación y desarrollo de un plan de empresa sencillo.

Los saberes básicos serían los siguientes:

A. Introducción a la economía y a las finanzas personales.

- Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos
- Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo.
- Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida.
- El dinero. El sistema financiero.
- Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos
- El riesgo de los productos financieros.
- La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.
- Consumo responsable. Derechos del consumidor.
- Publicidad y promociones.
- El peligro del juego y las apuestas.
- Documentos de economía familiar.

B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.

- Autonomía e Iniciativa personal.
- Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales.
- Inteligencia emocional.
- Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.
- Habilidades de comunicación
- Trabajo cooperativo: asunción de funciones.

C. Emprendimiento y proyecto empresarial.

- El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.
- El valor social del emprendimiento.
- Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.
- El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.
- Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado.
- La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.
- El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.
- El plan de marketing.

La distribución de estos en unidades didácticas, junto con la temporalidad de la misma, queda recogida en el **ANEXO IX**.

3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Tal como se recoge en el **apartado II.V de esta programación**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**, permitiéndose, no obstante, que el profesorado realice de forma diferenciada la **evaluación de cada materia** o ámbito teniendo en cuenta sus **criterios de evaluación**, con la finalidad última de conseguir los objetivos de la etapa y el desarrollo competencial previsto en el perfil de salida del alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la **relación** entre **saberes básicos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación** y sus respectivas **ponderaciones** quedan recogidas en el **ANEXO X** que servirá de guía para la evaluación del alumnado.

Entre los **instrumentos de evaluación** a utilizar, destacarán la realización de actividades que aparezcan en los apuntes del profesor; el trabajo en clase y, por tanto, la observación, la elaboración de proyectos de manera individual y/o en grupos de diferente tamaño (trabajo colaborativo); “Kahoot” y pruebas escritas con preguntas cortas, casos prácticos, tipo test y/o análisis de noticias. Destacamos la elaboración de un Proyecto Emprendedor que deberán realizar de forma individual o en parejas, el cual va a suponer, a partir de la segunda evaluación y hasta final de curso, el principal instrumento de evaluación de los alumnos. Se utilizará también como instrumentos de evaluación la exposición de dicho Proyecto Emprendedor y debates.

El alumno habrá **superado la evaluación** y, en su caso, tendrá una evaluación positiva en la materia, cuando, teniendo en cuenta los criterios anteriores, la nota conseguida sea igual o superior **a cinco**.

Cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo** que serán comunicadas a las familias.

En el caso de **alumnado con adaptaciones curriculares**, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en la misma.

En última instancia, para el alumnado que no consiga esta calificación, se establecerán **pruebas de recuperación** en función de los resultados obtenidos y de acuerdo con el **Plan de refuerzo educativo** (“PRE”).

En todo caso, se respetará el derecho del alumnado a una **evaluación objetiva** que tenga en cuenta el esfuerzo del alumno/a, su dedicación y rendimiento.

Finalmente, tanto **el alumnado** como **las familias estarán informados**, en todo momento, **de lo concerniente a la evaluación** ya que:

- La programación estará publicada en la página web del instituto y, en sus anexos, podrá verse la relación entre saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y las diferentes ponderaciones.
- Se comentará al alumno en clase el tipo de prueba, así como la forma de en que debe ir desarrollando el Proyecto Emprendedor, los contenidos que recoge, la forma de calificar la pruebas y el proyecto
- Se utilizará la plataforma “Educamosclm” para comunicar a las familias y alumnado las consideraciones comentadas en el punto anterior.
- Se mostrarán las distintas pruebas a los alumnos una vez corregidas para que vean su calificación y puedan ver sus aciertos y analizar sus fallos y, solicitar la información que consideren oportuna en relación a los criterios de calificación establecidos por el profesor.

4.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS.

La metodología a aplicar se basará, tal como se recoge en el **Bloque II.III** de esta programación, en la aplicación de la **metodología inclusiva** que se desprende de la aplicación de los principios y pautas del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** y de las **metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje**, es decir, propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias, utilizándose para ello la herramienta que proporcionan las **Situaciones de aprendizaje**.

Es por ello que la metodología se basará en el desarrollo de estas situaciones de aprendizaje, según el modelo propuesto en el **ANEXO XVI**.

Para ello, los **principios metodológicos** que orientarán la actividad del profesor durante el curso, serán:

- Partir de una **situación cercana o centro de interés del alumnado**, algo que sea capaz de llamar su atención.
- **Tener en cuenta el nivel de desarrollo del alumno/a**, aspecto que se trabajará mediante una evaluación inicial basada en “lluvia de ideas”, preguntas sobre el tema, ...
- **Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes por sí solos**, es decir, desarrollar la capacidad de “**aprender a aprender**”, potenciando el aprendizaje por descubrimiento.
- **Fomentar la investigación**, tanto a través de las tecnologías de información y comunicación como a través de fuentes locales y familiares.
- **Modificar los esquemas de conocimientos** que el alumno posee, estableciendo una conexión entre lo que ya sabe y lo que va a aprender.
- Impulsar la **participación activa del alumno**, favoreciendo un **clima de cooperación** mutua en el aula.
- Favorecer la **construcción de aprendizajes significativos**. Para ello es esencial que los alumnos pongan en **práctica** cuanto antes lo que están aprendiendo.
- **Aplicación del conocimiento** frente al aprendizaje memorístico, lo cual implica una memorización comprensiva, como punto de partida para adquirir nuevos aprendizajes y no solo para el recuerdo de lo aprendido.
- Potenciar la **motivación** del alumnado con consignas positivas del tipo: muy bien, sigue así, puedes mejorar esto así...
- Priorizar la **reflexión y el pensamiento crítico** del alumnado alcanzando una mayor autonomía para que los alumnos sean capaces de razonar y expresar su propia opinión.

Se propone la concreción curricular de la materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor básico y personal, en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto personal y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto, que le permita desplegar

sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación.

Básicamente se utilizarán **Métodos interactivos** con los se pretende fomentar la **interacción profesor-alumnado y alumnado-alumnado**, siendo muy adecuados para poner en práctica las competencias básicas. Así, por ejemplo, para realizar determinadas actividades o trabajos, los alumnos se van a agrupar entre sí en **grupos** de diferente tamaño, realizando un **aprendizaje cooperativo**. De esta forma los alumnos/as compartirán conocimientos, recursos, y podrán asumir la importancia de sus aportaciones personales al trabajo de equipo y viceversa, cuya dimensión dependerá del tipo de ejercicio o grado de dificultad del trabajo. A través del aprendizaje cooperativo se logra una cohesión del grupo logrando un clima favorable para la cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad.

Se fomentarán las **intervenciones** de los alumnos/as en el aula, a través de debates y coloquios, juegos de simulación y de preguntas en equipos, y en todo momento, los alumnos podrán preguntar sus dudas.

Se emplearán **estrategias expositivas**, ya que los alumnos/as al igual que el profesor deberán de realizar **exposiciones orales** en el aula, principalmente de su Proyecto Emprendedor, con las cuales se busca lograr que los alumnos/as aprendan a expresarse correctamente y venzan sus timideces al hablar en público.

Igualmente, se utilizará el método de **indagación** fomenta las investigaciones y la **búsqueda de información** relevante para elaborar el Proyecto Emprendedor empleando para ello prensa, televisión y principalmente Internet.

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. INCLUSIÓN EDUCATIVA.

En este punto se estará a lo recogido en el **Bloque II.II de esta programación**.

En este sentido, en el grupo hay tres alumnos ACNEAE, uno de ellos con altas capacidades, TOC y sospecha de TEA, otro alumno tiene un importante desfase curricular por incorporación tardía (Perú), y el tercero pertenece a una minoría étnica y presenta un importante desfase curricular. Por todo ello los temas elaborados por el profesor se están haciendo especialmente pensando en ellos, con incorporación de **medidas de acceso** (diapositivas muy visuales y con pocas palabras, diferentes tipos de letra, subrayado y ampliación de párrafos significativos, usos de recuadros, ...). Igualmente, la metodología a través del **trabajo colaborativo**, principalmente con la realización del Proyecto Emprendedor, también la favorece. Los distintos instrumentos de evaluación recogerán igualmente, las pertinentes medidas de acceso.

Además, para todo el alumnado, la adaptación se materializará a través de la *mejora de los procesos de aprendizaje*, así como al *apoyo y refuerzo educativo* y las medidas adoptadas irán encaminadas a la **mejora de los hábitos de trabajo** y estudio y **la integración de todo el alumnado** en el grupo-clase.

Se hará básicamente, a través de la resolución de dudas, la realización de actividades de ampliación o recapitulación, el refuerzo constante de los conceptos

claves de cada unidad y la secuenciación graduada de las actividades de clase y del Proyecto Emprendedor que hace posible trabajar los contenidos con diferentes niveles de estudio y/o puesta en práctica.

6.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Estos elementos transversales quedan recogidos en el bloque II.I de esta programación.

Como no podría ser de otra manera, aquellos que impliquen actitudes de respeto y una educación cívica y constitucional adecuada (igualdad de trato y no discriminación; prevención de todo tipo de violencia; desarrollo de valores; evitar el abuso y la explotación de cualquier forma; igualdad de oportunidades, ...), se potenciarán en todo momento en el aula y en la relación entre alumnado y el resto de la comunidad educativa.

Igualmente, otros como la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, el fomento del espíritu crítico o la creatividad, también se potenciarán de forma habitual en el desarrollo de las clases.

Algunos como la comunicación audiovisual y la competencia digital, y el riesgo de su “mal uso” se tendrán en cuenta especialmente cuando el alumnado desarrolle su clase en las aulas de informática y/o el “Aula Activa”.

El resto, aun cuando se intenten potenciar en cada momento, se intentará relacionarlos con saberes básicos concretos y se analizarán de forma especial en ese momento.

En este ámbito, se participará en los eventos desarrollados por el centro con motivo de “fechas señaladas” que se relacionen con los elementos transversales citados (por ejemplo “Día contra la violencia de género”).

7.- MATERIALES Y RECURSOS.

Dado el poco tiempo entre la publicación del currículo y la entrada en vigor de esta nueva materia optativa de la Comunidad de Castilla la Mancha, no hay materiales específicos elaborados (libros de texto).

Por ello, el profesor irá elaborando a lo largo del curso, los **apuntes** con los saberes básicos recogidos en las diferentes unidades didácticas.

Se utilizarán también algunos **recursos encontrados en diferentes webs**, y el propio alumnado indagará sobre materiales en algunas ocasiones.

En cuanto a los “recursos físicos” se utilizarán los que se encuentra en el **aula-grupo** (proyector, portátil y pizarra, básicamente), los del Aula **Althia** y los del **Aula Activa**.

PROGRAMACIÓN DE “EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE”.

TERCERO E.S.O.

1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Los modelos económicos actuales, fruto de nuestra interacción social, están provocando considerables cambios relativos tanto al desarrollo medioambiental como social y laboral. El mundo se halla en permanente evolución y los que lo habitamos somos testigos de una creciente **sensibilidad frente a los cambios que el desarrollo económico pueda provocar en el entorno**. Las organizaciones sociales y empresariales adquieren un protagonismo fundamental en el compromiso con que dicho cambio sea sostenible, modificando sus conductas con el objetivo de legar un entorno lo más favorable posible a las generaciones futuras.

El análisis de la realidad actual nos muestra que una parte de los habitantes de nuestro planeta, incluso los residentes en países democráticos, no disfrutan plenamente del grado de bienestar que consideramos deseable. Existen, aún, **situaciones en las que las libertades y los derechos no pueden ser ejercidos totalmente**, debido a situaciones de dominación, explotación, exclusión y desigualdad, a las que, en ocasiones, se añade la **carencia de una educación básica**, imprescindible para poder actuar como ciudadanos globales y responsables.

El desarrollo económico debe ser compatible con el social y debe tener presente los posibles impactos que pueda tener sobre **las generaciones futuras**. La ciudadanía global debe tomar protagonismo, demandando que las actividades económicas contribuyan al **desarrollo sostenible**, de acuerdo a los compromisos que marca la Organización de las Naciones Unidas. Los modelos de crecimiento económico y empresarial deben asumir este reto.

La **Agenda 2030**, firmada en 2015 por los jefes de estado y de gobierno de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, representa el compromiso internacional para hacer frente a los **retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización**, poniendo en el centro a las personas, al planeta, a la prosperidad y a la paz, bajo el lema de **“no dejar a nadie atrás”**. A la comunidad educativa se le plantea el reto de convertirse en un elemento precursor que contribuya a **la transformación económica de nuestro entorno, de nuestra región, Castilla-La Mancha**, adquiriendo, además, un protagonismo extraordinario en la consecución de un desarrollo sostenible, al trabajar desde la base de la sociedad, es decir, con nuestros jóvenes.

La materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable contribuye a la consecución de dichos objetivos, a través de la puesta en práctica de procesos de aprendizaje que hacen posible la formación del alumnado, dentro del marco de los valores establecidos en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Por otro lado, la **formación en emprendimiento** es fundamental para contribuir no solo a la competencia emprendedora, sino también al resto de competencias establecidas por la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con oportunidades e ideas, transformándolas en valores para otros. Se basa en la **creatividad**, el **pensamiento crítico**, la **iniciativa**, la **perseverancia** y la **habilidad de trabajar de manera colaborativa**, en la **resolución de problemas**, la **planificación** y la **gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural**.

En este sentido, esta materia contribuye también, en gran medida, al desarrollo de la competencia STEM, la competencia personal, social y de aprender a aprender, además de la competencia ciudadana, entre otras.

Por otro lado, hemos de entender el emprendimiento como paradigma que discurre en el espacio delimitado por los valores del **consumo y el ahorro responsable**, pilares de la **sostenibilidad** y la **economía circular**.

En consecuencia, esta materia fortalece la **conciencia ciudadana**, desde una educación global con acción local, contribuyendo a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la **justicia y la sostenibilidad** de nuestro planeta. Una sociedad que debe trabajar desde el **respeto**, la estima de la **diversidad** como fuente de enriquecimiento humano, el **consumo responsable**, la **defensa del medioambiente**, los **derechos humanos**, la **igualdad de género** y también desde la **participación y el diálogo** como medio para la resolución de conflictos, contribuyendo así a la construcción de una **sociedad justa, equitativa y solidaria**.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, esta materia contribuye prácticamente a la consecución de todos los objetivos de la etapa educativa de Educación secundaria Obligatoria, muy particularmente a los **objetivos: a, b, c, d, e, g, j, l**.

2.- SECUENCIA Y TEMPORALIDAD.

Los saberes básicos de la materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable se distribuyen en **tres bloques**:

El **primero: «Emprendimiento»**, destinado a conocer el perfil y el papel del emprendedor, desde el punto de vista del concepto de ciudadanía global, cuyo objetivo se encuentra esencialmente en un fin social, compartido con el respeto a los valores democráticos, de igualdad y de preservación del medio ambiente. Resulta importante tener en cuenta que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino que debe favorecer el progreso de la sociedad y, por tanto, de las personas que viven en su entorno. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades de liderazgo y de autonomía, además de mejorar sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.

El **segundo** bloque de saberes básicos: «**Sostenibilidad**», se dedica al concepto de sostenibilidad. El elemento raíz del bloque está compuesto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible que actúan como primer pilar sobre el que construir en el alumnado hábitos y conocimientos relacionados con unas finanzas sostenibles, el ahorro responsable y la consideración de las relaciones de trabajo como flujos sostenibles, enmarcados en los conceptos de justicia e igualdad. Estos valores impregnan el paradigma de la economía circular que, únicamente será posible si existe un contrato social, que posibilite la implementación de políticas públicas para salvaguardar la equidad generacional e intergeneracional, pues la transición verde conllevará costes sociales que debemos minimizar.

En el **tercer bloque: «Consumo responsable»**, se abordan saberes básicos dirigidos a conseguir que alumnos y alumnas se desarrollen como personas autónomas, socialmente responsables y con hábitos que promuevan decisiones racionales de consumo y ahorro, a la vez que sean capaces de relacionarse con las administraciones públicas y de entender los documentos y contratos más habituales.

En conclusión, se pretende formar al alumnado en aspectos que permitan desarrollar hábitos y comportamientos que ayuden a mejorar el valor social y económico del emprendimiento de los jóvenes castellano-manchegos, trabajando por el desarrollo sostenible de nuestra región y consiguiendo consumidores responsables de forma individual y colectiva, para así contribuir al surgimiento de una sociedad más equitativa y justa.

Cada una de las evaluaciones se dedicará al estudio de un bloque de saberes básicos, que son los siguientes:

A. Emprendimiento.

- El conocimiento de uno mismo.
- El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
- El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.
- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.
- El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.
- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

B. Sostenibilidad.

- Los ODS y la Agenda 2030.
- Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.
- Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.
- Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.
- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha.

C. Consumo responsable.

- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones
- ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.
- La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.
- Derechos de la población consumidora.
- Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.
- Mi presupuesto personal.
- Trámites cotidianos con las administraciones públicas

La distribución de estos en unidades didácticas, junto con la temporalidad de la misma, queda recogida en el **ANEXO XI**.

3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Tal como se recoge en el **apartado II.V de esta programación**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**, permitiéndose, no obstante, que el profesorado realice de forma diferenciada la **evaluación de cada materia** o ámbito teniendo en cuenta sus **criterios de evaluación**, con la finalidad última de conseguir los objetivos de la etapa y el desarrollo competencial previsto en el perfil de salida del alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la **relación** entre **saberes básicos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación** y sus respectivas **ponderaciones** quedan recogidas en el **ANEXO XII** que servirá de guía para la evaluación del alumnado.

Esta evaluación estará directamente relacionada con las diferentes “**Situaciones de aprendizaje**” que se articularán para cada grupo de saberes básicos (**ANEXO XVI**).

En el desarrollo de dichas situaciones de aprendizaje asociadas a determinados saberes básicos y criterios de evaluación, se establecerán las diferentes **actividades y/o tareas** a desarrollar, así como los **instrumentos de evaluación** a utilizar, y los diferentes **indicadores de logro** recogidos en sus respectivas **rúbricas de evaluación**.

Entre los **instrumentos de evaluación** a utilizar, destacarán la realización de actividades que aparezcan en los apuntes del profesor; el trabajo en clase y, por tanto, la observación, la elaboración de proyectos de manera individual y/o en grupos de diferente tamaño (trabajo colaborativo); “Kahoot” y pruebas escritas con preguntas cortas, tipo test y/o análisis de noticias. Podrán también utilizarse como instrumentos de evaluación las exposiciones y debates.

El alumno habrá **superado la evaluación** y, en su caso, tendrá una evaluación positiva en la materia, cuando, teniendo en cuenta los criterios anteriores, la nota conseguida sea igual o superior **a cinco**.

Cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo** que serán comunicadas a las familias.

En el caso de **alumnado con adaptaciones curriculares**, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en la misma.

En última instancia, para el alumnado que no consiga esta calificación, se establecerán **pruebas de recuperación** en función de los resultados obtenidos y de acuerdo con el **Plan de refuerzo educativo** (“PRE”).

En todo caso, se respetará el derecho del alumnado a una **evaluación objetiva** que tenga en cuenta el esfuerzo del alumno/a, su dedicación y rendimiento.

Finalmente, tanto **el alumnado** como **las familias estarán informados**, en todo momento, **de lo concerniente a la evaluación** ya que:

- La programación estará publicada en la página web del instituto y, en sus anexos, podrá verse la relación entre saberes básicos, criterios de evaluación, competencias específicas, descriptores operativos y las diferentes ponderaciones.
- Se comentará al alumno en clase el tipo de prueba, los contenidos que recoge, la forma de calificar la pruebas,
- Se utilizará la plataforma “Educamosclm” para comunicar a las familias y alumnado las consideraciones comentadas en el punto anterior.
- Se mostrarán las distintas pruebas a los alumnos una vez corregidas para que vean su calificación y puedan ver sus aciertos y analizar sus fallos y, solicitar la información que consideren oportuna en relación a los criterios de calificación establecidos por el profesor.

4.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS.

La metodología a aplicar se basará, tal como se recoge en el **Bloque II.III** de esta programación, en la aplicación de la **metodología inclusiva** que se desprende de la aplicación de los principios y pautas del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** y de las **metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje**, es decir, propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias, utilizándose para ello la herramienta que proporcionan las **Situaciones de aprendizaje**.

Es por ello que la metodología se basará en el desarrollo de estas situaciones de aprendizaje, según el modelo propuesto en el **ANEXO XVI**.

Para ello, los **principios metodológicos** que orientarán la actividad del profesor durante el curso, serán:

- Partir de una **situación cercana o centro de interés del alumnado**, algo que sea capaz de llamar su atención.

- **Tener en cuenta el nivel de desarrollo del alumno/a**, aspecto que se trabajará mediante una evaluación inicial basada en “lluvia de ideas”, preguntas sobre el tema, ...
- **Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes por sí solos**, es decir, desarrollar la capacidad de “**aprender a aprender**”, potenciando el aprendizaje por descubrimiento.
- **Fomentar la investigación**, tanto a través de las tecnologías de información y comunicación como a través de fuentes locales y familiares.
- **Modificar los esquemas de conocimientos** que el alumno posee, estableciendo una conexión entre lo que ya sabe y lo que va a aprender.
- Impulsar la **participación activa del alumno**, favoreciendo un **clima de cooperación** mutua en el aula.
- Favorecer la **construcción de aprendizajes significativos**. Para ello es esencial que los alumnos pongan en **práctica** cuanto antes lo que están aprendiendo.
- **Aplicación del conocimiento** frente al aprendizaje memorístico, lo cual implica una memorización comprensiva, como punto de partida para adquirir nuevos aprendizajes y no solo para el recuerdo de lo aprendido.
- Potenciar la **motivación** del alumnado con consignas positivas del tipo: muy bien, sigue así, puedes mejorar esto así...
- Priorizar la **reflexión y el pensamiento crítico** del alumnado alcanzando una mayor autonomía para que los alumnos sean capaces de razonar y expresar su propia opinión.

Básicamente se utilizarán **Métodos interactivos** con los se pretende fomentar la **interacción profesor-alumnado y alumnado-alumnado**, siendo muy adecuados para poner en práctica las competencias básicas. Así, por ejemplo, para realizar determinadas actividades o trabajos, los alumnos se van a agrupar entre sí en **grupos** de diferente tamaño, realizando un **aprendizaje cooperativo**. De esta forma los alumnos/as compartirán conocimientos, recursos, y podrán asumir la importancia de sus aportaciones personales al trabajo de equipo y viceversa, cuya dimensión dependerá del tipo de ejercicio o grado de dificultad del trabajo. A través del aprendizaje cooperativo se logra una cohesión del grupo logrando un clima favorable para la cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad.

Se fomentarán las **intervenciones** de los alumnos/as en el aula, a través de debates y coloquios, juegos de simulación y de preguntas en equipos, y en todo momento, los alumnos podrán preguntar sus dudas.

Se emplearán **estrategias expositivas**, ya que los alumnos/as al igual que el profesor deberán de realizar **exposiciones orales** en el aula, con las cuales se busca lograr que los alumnos/as aprendan a expresarse correctamente y venzan sus timideces al hablar en público.

Igualmente, se utilizará el método de **indagación** fomenta las investigaciones y la **búsqueda de información** relevante para elaborar trabajos e informes empleando para ello prensa, televisión e Internet.

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. INCLUSIÓN EDUCATIVA.

En este punto se estará a lo recogido en el **Bloque II.II de esta programación.**

En este sentido, en el grupo hay una alumna ACNEAE, en concreto con TDA, por lo que los temas elaborados por el profesor se están haciendo especialmente pensando en ella, con incorporación de **medidas de acceso** (diferentes tipos de letra, subrayado y ampliación de párrafos significativos, usos de recuadros, ...). Igualmente, la metodología a través del **trabajo colaborativo**, también la favorece. Los distintos instrumentos de evaluación recogerán igualmente, las pertinentes medidas de acceso.

Además, para todo el alumnado, la adaptación se materializará a través de la *mejora de los procesos de aprendizaje*, así como al *apoyo y refuerzo educativo* y las medidas adoptadas irán encaminadas a la **mejora de los hábitos de trabajo** y estudio y **la integración de todo el alumnado** en el grupo-clase.

Se hará básicamente, a través de la resolución de dudas, la realización de actividades de ampliación o recapitulación, el refuerzo constante de los conceptos claves de cada unidad y la secuenciación graduada de las actividades que hace posible trabajar los contenidos con diferentes niveles de estudio y/o puesta en práctica.

6.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Estos elementos transversales quedan recogidos en el bloque II.I de esta programación.

Como no podría ser de otra manera, aquellos que impliquen actitudes de respeto y una educación cívica y constitucional adecuada (igualdad de trato y no discriminación; prevención de todo tipo de violencia; desarrollo de valores; evitar el abuso y la explotación de cualquier forma; igualdad de oportunidades, ...), se potenciarán en todo momento en el aula y en la relación entre alumnado y el resto de la comunidad educativa.

Igualmente, otros como la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, el fomento del espíritu crítico o la creatividad, también se potenciarán de forma habitual en el desarrollo de las clases.

Algunos como la comunicación audiovisual y la competencia digital, y el riesgo de su “mal uso” se tendrán en cuenta especialmente cuando el alumnado desarrolle su clase en las aulas de informática y/o el “Aula Activa”.

El resto, aun cuando se intenten potenciar en cada momento, se intentará relacionarlos con saberes básicos concretos y se analizarán de forma especial en ese momento.

En este sentido, el emprendimiento social y empresarial, tendrán mayor importancia en la primera evaluación con el bloque de contenido I: “Emprendimiento”.

De igual forma, la educación para la sostenibilidad estará más relacionada con el bloque II: “sostenibilidad”, y el tercer bloque se relacionará especialmente con el “Consumo responsable”.

En este ámbito, se participará en los eventos desarrollados por el centro con motivo de “fechas señaladas” que se relacionen con los elementos transversales citados (por ejemplo “Día contra la violencia de género”).

7.- MATERIALES Y RECURSOS.

Dado el poco tiempo entre la publicación del currículo y la entrada en vigor de esta nueva materia optativa de la Comunidad de Castilla la Mancha, no hay materiales específicos elaborados (libros de texto).

Por ello, el profesor irá elaborando a lo largo del curso, los **apuntes** con los saberes básicos recogidos en las diferentes unidades didácticas.

Se utilizarán también algunos **recursos encontrados en diferentes webs**, y el propio alumnado indagará sobre materiales en algunas ocasiones.

En cuanto a los “recursos físicos” se utilizarán los que se encuentra en el **aula-grupo** (proyector, portátil y pizarra, básicamente), los del Aula **Althia** y los del **Aula Activa**.

BLOQUE III: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

De acuerdo con la normativa vigente, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten dicha evaluación.

En este sentido, se propone un modelo para la evaluación de la práctica docente por parte de alumnado y otro para la autoevaluación del profesorado, recogidos en los **ANEXOS XVII y XVIII**, respectivamente.

Esta evaluación se realizará de manera trimestral y se incluirá en el acta correspondiente del departamento, así como en la Memoria anual del mismo. Se harán propuestas de mejora si se considera necesario.

BLOQUE IV: PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

El departamento participará de forma activa en todas las actividades que el centro desarrolle como, por ejemplo, las “**Jornadas culturales**”, el programa “**Erasmus plus**” y, en particular, el **Plan de igualdad** del centro, a través de las actividades recogidas en dicho plan, algunas de las cuales implican alguna actividad complementaria y/o extracurricular, a saber:

Actividad 1: “Emprendimiento femenino”, materias: Taller de emprendimiento (1ºESO); Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (4º ESO), Economía (4º ESO). **Charla/conferencia** a cargo de **AJE** Ciudad Real y/o **visita de un algún emprendedor/a**.

Actividad 2: “Estereotipos sexistas en la publicidad”, materia: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (4º eso), Fundamentos de administración y gestión (2ºbcto). Exposición en el hall del centro.

Actividad 3: “Tejiendo solidaridad IV”, dirigida a alumnos de Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable de 3º ESO. Se mostrarán los productos elaborados en las Jornadas culturales.

Además, se potenciarán desde el departamento exposiciones relacionadas con determinadas jornadas significativas, charlas online y, en su caso, la visita de emprendedores y/o técnicos profesionales para conferencias que se realizarían en el salón de actos.

Así, se proponen las siguientes actividades específicas:

- “**Día contra la violencia de género**”. **25 de noviembre**, todos los cursos. Trabajos/carteles/ actividades relacionadas con la temática.
- “**Día de la mujer**”. **8 de marzo**, todos los cursos. Trabajos/carteles/ actividades relacionadas con la temática.
- “**Jornadas sobre medioambiente y reciclado**”, para concienciar de los problemas medioambientales a la comunidad educativa. Proyecto ECOENVES. Alumnos/as de “Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable”. 3º ESO. La actividad se establece para la segunda y tercera evaluación. Incluye **charla/conferencia** de un técnico de **ECOEMBES** que se realizará online o presencial.
- “**Día de Europa**”, donde el **9 de mayo**, los alumnos realizarán algún tipo de actividad para conmemorar dicho día y hacer partícipes al resto del centro. (1º Bcto). Además, se procurará la **visita y conferencia** de un técnico de la oficina “**Europa Direct**” de Ciudad Real.

- **Conferencia** a cargo de un representante de “Unicaja” sobre el “Sistema Financiero”. (4ºESO y 1º Bachillerato general).

- **Conferencia** a cargo de un miembro de la **Cámara de comercio** sobre “Emprendimiento”. (2ºBchto)

- **Charla** sobre “impuestos” desde la Delegación de Hacienda (4ºESO)

- **Conferencia “Marketing en nuestras vidas”** por un profesor de la UCLM. (2º Bchto).

- Participación, con alumnos de 4ºESO, en **Programa “Empresa familiar en las aulas”** promovido por la Asociación de la Empresa Familiar de Castilla-La Mancha (AEFCLM) y la Consejería de Educación, donde se prevé la **visita de un/a empresario/a** y la posterior **visita del alumnado a la empresa.**

-**Taller “Hazlo verde”** de Leroy Merlín. Talleres medioambientales y sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible para alumnos de Emprendimiento de 3º ESO y de Economía, emprendimiento y actividad empresarial de 1º Bchto. General.

Las fechas de las “jornadas” y “visitas” se establecerán en función de la disponibilidad de los organismos implicados y el horario de los alumnos a los que van destinadas estas actividades.

Las conferencias podrán ser online o presenciales, según las circunstancias permitan o no estas últimas.

Los grupos y/o niveles a los que las actividades van dirigidas, podrán verse modificados en función del desarrollo del curso.

BLOQUE V: PLAN DE IGUALDAD

ACTIVIDAD 1: “EMPRENDIMIENTO FEMENINO”

MATERIA: TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES (1º ESO), INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º), ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL (1ºBachillerato General).

OBJETIVO GENERAL:

Abandonar estereotipos sexistas en el ámbito empresarial y laboral, trabajando en la Educación para la igualdad entre ambos sexos y generando en el alumnado, y el resto de la comunidad educativa, la conciencia social y la actitud crítica necesarias para dar una respuesta activa, ante hechos, actitudes y/o manifestaciones contrarias a la dignidad de

la persona, la igualdad o la inclusión, para que, con la colaboración de diferentes entidades, organismos, administraciones, visibilizar los logros de las mujeres e influencia en los contextos socioculturales, laborales y económicos y mostrar situaciones de desigualdad y discriminación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar para visibilizar el papel de mujeres en el ámbito empresarial y laboral.
- Poner en valor las actividades económicas del entorno más cercano a nuestro alumnado.
- Favorecer una actitud positiva en la búsqueda del emprendimiento.
- Conseguir los estándares y competencias básicas relativas al análisis del entorno de manera práctica y haciendo hincapié en la igualdad de género ante el emprendimiento. (Competencias sociales y cívicas e Iniciativa y espíritu emprendedor)
- Proporcionar una visión global al alumnado sobre la igualdad en general y sobre ciertos aspectos en particular expuestos por expertos, gracias a la colaboración del centro con la AJE CR.

TEMPORALIZACIÓN: 2ª Y 3ª EVALUACIÓN

DESTINATARIOS: Alumnos del Taller de Emprendimiento (21 alumnos/as), Alumnos/as 4º de la materia “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial”. (27 alumnos/as) y de la materia de “Economía, emprendimiento y actividad empresarial” de primero de bachillerato (21 alumnos/as).

COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN EXTERNA:

Para realizar esta actividad, se contará con la participación externa de la **Asociación de Jóvenes Empresarios de Ciudad Real (AJE)** y la visita de algunas emprendedoras de la zona.

ACTIVIDADES:

- Los alumnos y las alumnas recibirán **charlas** en vivo sobre el emprendimiento y el autoempleo de personas (especialmente mujeres) que desarrollan su actividad en diferentes sectores de actividad de nuestro entorno. Estas charlas de “mujeres en el ámbito empresarial y laboral” servirá para desmontar estereotipos socialmente establecidos y mostrar al alumnado su experiencia. Los alumnos y las alumnas podrán interactuar con las mismas estableciéndose turnos de preguntas tras la intervención.
- Tras la explicación, por parte del profesorado, de la igualdad de derechos y deberes en nuestra Constitución y nuestra legislación laboral, los estudiantes **buscarán información** en grupo en medios de comunicación (anuncios, noticias...), y mediante el **debate** entre iguales, llegarán a establecer una relación de situaciones en las que existe discriminación. Posteriormente, se trabajará por grupos para proponer soluciones al acceso de diferentes oportunidades laborales y la brecha salarial y así, finalmente exponer cuál podría ser la correcta.

- Se **analizarán diferentes puestos de trabajo** y anuncios sobre los mismos, llamando la atención para que hagan un análisis crítico sobre el porqué del triunfo masculino en actividades mayoritariamente femeninas como danza, cocina, costura...
- Elaborarán **trabajos y proyectos** en los que incluirán como criterio la perspectiva de género, mediante la búsqueda de figuras femeninas que hayan destacado a lo largo de la historia, o destacan en la actualidad en diferentes ámbitos sobre todo el empresarial.

PROFESORES IMPLICADOS: LAURA RISCO GARCÍA Y MANUEL LÓPEZ MOYANO.

MATERIALES NECESARIOS: VARIAS TIJERAS, ROTULADORES, COLORES, FIXO, POST-IT; PAPEL PARA CARTELERÍA; FOTOCOPIAS COLOR PARA CARTELES.

ACTIVIDAD 2: “ESTEROTIPOS SEXISTAS EN LA PUBLICIDAD”

MATERIA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º ESO), FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (2º BCTO).

OBJETIVO GENERAL:

Generar en el alumnado, y en el resto de la comunidad educativa, la conciencia social y la actitud crítica necesarias para dar una respuesta activa ante hechos, actitudes y/o manifestaciones contrarias a la dignidad de la persona, la igualdad o la inclusión que se puedan dar en el ámbito del marketing y la publicidad, incitando a abandonar estereotipos sexistas en el ámbito empresarial y laboral, y trabajando en la Educación para la igualdad entre ambos sexos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar y conseguir una visión crítica de los estereotipos de belleza e imagen imperantes en nuestra sociedad utilizados en el ámbito empresarial y, en concreto, en el comercial. (Estereotipos sexistas en el ámbito publicitario).
- Conseguir los estándares y competencias básicas relativas al análisis del entorno de manera práctica y haciendo hincapié en la igualdad de género ante el emprendimiento. (Competencias sociales y cívicas e Iniciativa y espíritu emprendedor).
- Hacer recapacitar a la comunidad educativa, mediante una exposición de los materiales elaborados, sobre el uso sexista de la publicidad y su evolución en el tiempo.

TEMPORALIZACIÓN: 2ª Y 3ª EVALUACIÓN.

DESTINATARIOS: Alumnos/as 4º de la materia “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial”. (28 alumnos/as) y “Fundamentos de Administración y Gestión (15 alumnos/as).

ACTIVIDADES:

- Durante todo el curso. Se **explicará** al alumnado **conceptos relacionados con la Igualdad** y la **prevención de la violencia de género** por parte del profesorado. Dichas explicaciones se apoyarán en ejemplos sacados de **anuncios publicitarios** (resaltando **el rol de la mujer y del hombre** en los mismos, tanto en los años 60-70 como en la actualidad), el **uso del color** en modelos y catálogos de juguetes, anuncios de moda, deportes, ... para observar la imagen que la sociedad proyecta de la mujer, de manera que los alumnos y alumnas **debatan** sobre lo visto y **busquen**, cooperando, más ejemplos y realizando propuestas para rehacerlos.
- **Elaborarán trabajos y proyectos** en los que incluirán, como criterio, la perspectiva de género en el ámbito publicitario, **buscando más ejemplos y realizando propuestas para rehacerlos**.

PROFESORES IMPLICADOS: MANUEL LÓPEZ MOYANO / ESTHER VALIENTE.

MATERIALES NECESARIOS: VARIAS TIJERAS, ROTULADORES, COLORES, FIXO; PAPEL PARA CARTELERÍA; FOTOCOPIAS COLOR PARA CARTELES.

ACTIVIDAD 3: “TEJIENDO SOLIDARIDAD IV”

OBJETIVO GENERAL:

Abandonar estereotipos sexistas sobre actividades tradicionalmente desarrolladas por chicas, generando en el alumnado, y en el resto de la comunidad educativa, la conciencia social y la actitud crítica necesarias para dar una respuesta activa ante hechos, actitudes y/o manifestaciones contrarias a la dignidad de la persona, la igualdad o la inclusión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conseguir que los alumnos/as desarrollen la actividad sin preguntarse si tejer con la técnica del macramé, el “trapillo” o cualquier otra es cosa de chicas o chicos.
- Hacer hincapié en la igualdad de género ante el emprendimiento.
- Ser solidarios con alguna ONG mediante la venta en las “Jornadas Culturales” de los materiales elaborados.

TEMPORALIZACIÓN: 2ª EVALUACIÓN / 3ª EVALUACIÓN.

DESTINATARIOS: ALUMNOS 3º ESO DE LA MATERIA “EMPRESARIADO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE” (24 ALUMNOS).

ACTIVIDADES:

- Análisis de las ideas que subyacen a expresiones como “sostenibilidad” y “economía circular”, consiguiendo trabajar los saberes básicos relacionados con esta parte de la materia.

- Elaboración de los productos que van a vender: alfombra de trapillo, pulseras y llaveros.
- Venta de los mismos en las “Jornadas Culturales” y donación del dinero recaudado a una ONG.

PROFESORES IMPLICADOS: ESTHER VALIENTE MORENO.

MATERIALES NECESARIOS: VARIAS TIJERAS, FIXO, CORDONES/HILOS DE COLORES PARA ELABORAR PULSERAS DE MACRAMÉ; CORDINO Y CANICAS PARA ELABORAR LLAVEROS; TRAPILLO DE VARIOS COLORES PARA HACER TRENZAS Y REALIZAR UNA ALFOMBRE DE TRAPILLO; PAPEL PARA CARTELERÍA; FOTOCOPIAS COLOR PARA CARTELES.

ACTIVIDAD 4: “¿MERCADO DE TRABAJO CON DISCRIMINACIÓN POSITIVA?”

MATERIA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º), ECONOMÍA (4ºESO y 1ºBachillerato Humanidades y ciencias sociales), ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL (1º Bachillerato General).

OBJETIVO GENERAL:

Conocer el funcionamiento del mercado de trabajo, así como de las intervenciones en el mismo para poder realizar una reflexión crítica y constructiva; además, proponer soluciones a problemas y retos contemporáneos como la aplicación de la discriminación positiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conseguir los saberes básicos y competencias específicas relativas al análisis del entorno de manera práctica y haciendo hincapié en la igualdad de género en el entorno laboral.
- Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad, y en concreto el mercado de trabajo.

TEMPORALIZACIÓN: 2ª EVALUACIÓN.

DESTINATARIOS: ALUMNOS 4º ESO DE LA MATERIA “INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL” (27 alumnos/as); ALUMNOS ECONOMÍA 4º (33 alumnos/as); ECONOMÍA 1º BACHLL. (80 alumnos/as).

ACTIVIDADES:

- Generar debates relativos a las desigualdades que se generan en el mercado de trabajo y opinión crítica respecto a la discriminación positiva.
- Análisis de casos prácticos con situaciones reales o ficticias sobre el mercado de trabajo y la discriminación positiva.

PROFESORES IMPLICADOS: LAURA RISCO GARCÍA Y MANUEL LÓPEZ MOYANO.

BLOQUE VI: PLAN DE LECTURA

CON CARÁCTER GENERAL:

El alumnado tendrá que leer e interpretar los apuntes entregados por el profesorado del departamento y/o colgados en las aulas virtuales, los textos que conforman las instrucciones que se redactan de cara a la elaboración de diferentes actividades y/o trabajos y, así mismo, los textos de las pruebas escritas.

Igualmente, tendrá que leer y entender el contenido de las diferentes páginas web, periódicos y otros textos que sean necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades.

CON CARÁCTER PARTICULAR:

PRIMERO DE ESO

- Búsqueda en el Aula Althia de biografías de emprendedores/as españoles/as y extranjeros/as.
- Comentario de textos relacionados con conceptos económicos y el emprendimiento.

TERCERO DE ESO

- Análisis de textos periodísticos relativos a sostenibilidad y consumo responsable.
- Lectura y comentario de anuncios en prensa.

CUARTO DE ESO

- Estudio de textos y noticias relacionados con problemas económicos básicos: desempleo, inflación, déficit público, ...
- Lectura de publicidad emitida por las entidades financieras sobre préstamos, hipotecas, seguros, ...
- Lectura e interpretación de documentos relacionados con la economía familiar: facturas, presupuestos, contratos de alquiler, ...

PRIMERO DE BACHILLERATO

- Análisis de noticias económicas de actualidad.
- Comentario de textos relativos a problemas económicos.

SEGUNDO DE BACHILLERATO

- Análisis de noticias de prensa relativas a innovación, empresas, ...
- Lectura ocasional de normativa legal en el Boletín oficial del Estado (BOE).
- Lectura y análisis de contratos de trabajo, facturas y otros documentos.

Lectura de diversos “Planes de empresa” como modelos para elaborar el suyo propio

BLOQUE VII: CONSIDERACIONES SOBRE EL BACHILLERATO A DISTANCIA.

La programación de estas materias en la modalidad de Bachillerato a distancia se acoge en todo a lo establecido en la “parte general” de la programación del departamento realizándose una “programación particular” en lo relativo a **metodología**, y **evaluación**, dadas las particularidades de este tipo de Bachillerato.

Así, las materias de Economía de la empresa y fundamentos de administración, ambas de segundo de Bchto, se ajustarán a la correspondiente “programación LOMCE”, y la de Economía de primero de bachillerato, lo hará a la “programación LOMLOE”.

1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En nuestro centro, la enseñanza a distancia se establece en base a **tutorías colectivas** e **individuales**, intentando potenciarse también el **uso de nuevas tecnologías** (correo electrónico, página web, diferentes blogs, ...) para establecer comunicación con el alumno, resolver dudas, enviar material, comunicar calificaciones,

Acogiéndonos a la normativa establecida por la Consejería de Educación de Castilla La Mancha, en cada evaluación, la primera tutoría colectiva se dedica a la planificación y una final a preparar la evaluación. El resto de tutorías colectivas se aplican, básicamente, a la explicación de contenidos y resolución de casos prácticos, solucionando, evidentemente, las dudas que en ese momento puedan surgir.

Es en las tutorías individuales donde se realiza de forma especial la atención a la diversidad y el seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno. Estas pueden ser presenciales o telefónicas.

La comunicación con el alumnado a través de la plataforma Educamosclm será habitual.

3.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La **evaluación** contempla la particularidad del régimen a distancia en el sentido de no poder ser continua, dado que los alumnos no tienen la obligación de asistir a las tutorías colectivas. En este sentido, la evaluación cumple las características de una **evaluación final o sumativa**.

Así, desde Jefatura de Estudios se establece un calendario de exámenes que consisten en una prueba escrita por evaluación, una recuperación también por evaluación, la prueba final de la convocatoria ordinaria de mayo y la prueba extraordinaria en junio.

Respecto a los **instrumentos de evaluación**, dadas las características particulares de esta modalidad de enseñanza, toman especial relevancia las pruebas escritas o exámenes, que podrán contener tanto conceptos como preguntas cortas, preguntas tipos test, análisis de casos prácticos o noticias, realización de ejercicios, ...

Cada profesor traslada a jefatura de bachillerato a distancia, al inicio de curso, para hacérselo llegar al alumnado y para “colgarlo” en la web del centro, un archivo con las consideraciones relativas a secuenciación, temporalidad, instrumentos de evaluación, calificación, ..., que se adjuntan en los anexos V, VI y VII.

BLOQUE VIII: ANEXOS

BLOQUE 1: ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA EMPRESA

CONTENIDOS DECRETO	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.		
<input type="checkbox"/> La empresa y el empresario. <input type="checkbox"/> Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. <input type="checkbox"/> Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. <input type="checkbox"/> Funcionamiento y creación de valor. <input type="checkbox"/> Interrelaciones con el entorno económico y social. <input type="checkbox"/> Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.	U.1: EMPRESA Y EMPRESARIO U.2: LA EMPRESA Y SU ENTORNO U.3: CLASES DE EMPRESA. FORMA JURÍDICA DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES.	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.	B	CL, AA.	EX.		
			1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	I	CL, SC, IE.	EX		
			1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan y su carácter público o privado	I	CL, CD, AA, IE.	TR/EX		
				2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	2.1 Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.	A	CL, AA, SC, CD, IE.	TR
					2.2 Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.	I	CL, CD, AA, SC, IE.	EX
					2.3 Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	A	CL, CD, AA, SC, IE.	TR
		Se considera aquí el estándar 1.3 relativo a “áreas funcionales de la empresa” que aparece en el Bloque 3, criterio 1.			1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa...	B	CL, AA.	EX

BLOQUE 2: DESARROLLO DE LA EMPRESA.

CONTENIDOS DECRETO	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> Localización y dimensión empresarial. <input type="checkbox"/> Estrategias de crecimiento interno y externo. <input type="checkbox"/> Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. <input type="checkbox"/> Internacionalización, competencia global y la tecnología. <input type="checkbox"/> Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.	U. 13: DIMENSIÓN Y LOCALIZACIÓN EMPRESARIAL U.14: INTERNALIZACIÓN, COMPETENCIA GLOBAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.	B	CL, AA.	EX
			1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.	B	CL, MA, AA.	EX
			1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.	I	CL, AA.	EX
			1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.	B	CL, CD, AA, IE.	EX
			1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.	I	CL, CD, AA, SC, IE.	EX
			1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.	I	CL, CD, AA, SC, IE.	EX
			1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.	A	CL, CD, AA, SC, IE.	TR

BLOQUE 3: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA.

CONTENIDOS DECRETO	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. <input type="checkbox"/> Funciones básicas de la dirección. <input type="checkbox"/> Planificación y toma de decisiones estratégicas. <input type="checkbox"/> Áreas funcionales de la empresa. <input type="checkbox"/> Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. <input type="checkbox"/> La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. <input type="checkbox"/> Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.	15: LA EMPRESA COMO ORGANIZACIÓN. 16: EL PROCESO DE DIRECCIÓN DE LA EMPRESA. 17: TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA.	1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.	A	CL, CD, AA, IE.	CP
			1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa, con la motivación y la productividad.	B	CL, AA.	EX
			1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.	A	CL, CD, AA, SC, IE.	TR
			1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.	A	CL, CD, AA, SC, IE.	EX
			1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación	B	CL, AA, SC, IE.	EX
			Se considera aquí el estándar 1.8 relativo a “importancia de la información en la toma de decisiones” que aparece en el Bloque 6, criterio 1.			1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.
Se considera asimismo, el estándar 1.6 relativo a la “importancia del dominio de las operaciones matemáticas” que aparece en el Bloque 6, criterio 1.			1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales	B	CL, MA, CD, AA.	EX

BLOQUE 4: LA FUNCIÓN PRODUCTIVA

CONTENIDOS DECRETO	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.	
<input type="checkbox"/> Proceso productivo, eficiencia y productividad. <input type="checkbox"/> La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. <input type="checkbox"/> Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. <input type="checkbox"/> Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. <input type="checkbox"/> Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.	U.4: PRODUCCIÓN. U.5: FUNCIÓN DE APROVISIONAMIENTO Y GESTIÓN DE INVENTARIOS.	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+I	1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.	B	CL, MA, AA.	EX	
			1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.	A	CL, CD, AA, IE.	TR	
			1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la eficiencia en una empresa.	A	CL, MA, AA.	TR	
			1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.	I	CL, CD, AA, SC, IE.	TR	
		2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generados a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	B	CL, MA, AA, IE.	EX	
				2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	B	CL, MA, AA.	EX
				2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	B	CL, MA, AA.	EX
		3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	B	CL, MA, AA.	EX	
			3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	B	CL, MA, AA.	EX	
		Se considera asimismo, el estándar 1.6 relativo a la “importancia del dominio de las operaciones matemáticas” que aparece en el Bloque 6, criterio 1.		1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas....	B	CL, MA, CD, AA, SC, IE.	EX

BLOQUE 5: LA FUNCIÓN COMERCIAL EN LA EMPRESA.

CONTENIDOS DECRETO	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> Concepto y clases de mercado. <input type="checkbox"/> Técnicas de investigación de mercados. <input type="checkbox"/> Análisis del consumidor y segmentación de mercados. <input type="checkbox"/> Variables del Marketing-mix y elaboración de estrategias. <input type="checkbox"/> Estrategias de marketing y ética empresarial. <input type="checkbox"/> Marketing digital	U. 6: LA EMPRESA Y EL MERCADO. U.7: LOS INSTRUMENTOS DEL MARKETING-MIX	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.	I	CL, AA, IE.	EX/TEST
			1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.	I	CL, AA, IE.	EX/TEST
			1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.	B	CL, CD, AA, SC, IE.	EX
			1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.	I	CL, AA, IE.	EX
			1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.	I	CL, CD, AA, SC, IE.	EX/TEST
			1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	A	CL, CD, AA, IE.	CASO PRÁCTICO

BLOQUE 6: LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA.

CONTENIDOS DECRETO	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> Obligaciones contables de la empresa. <input type="checkbox"/> La composición del patrimonio y su valoración. <input type="checkbox"/> Las cuentas anuales y la imagen fiel. <input type="checkbox"/> Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. <input type="checkbox"/> Análisis e interpretación de la información contable. <input type="checkbox"/> La fiscalidad empresarial.	U. 8: INFORMACIÓN CONTABLE EN LA EMPRESA U.9: ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA EMPRESA 10: FISCALIDAD EN LA EMPRESA	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	B	CL, AA.	EX
			1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.	B	CL, CM, AA.	EX
			1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	B	CL, MA, AA.	EX
			1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.	B	CL, MA, AA.	EX
			1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.	A	CL, AA.	CP
			1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.	B	CL, MA, AA.	EX
			1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.	A	CL, AA.	EX
		2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	B	CL, MA, AA.	EX

BLOQUE 7: LA FUNCIÓN FINANCIERA.

CONTENIDOS DECRETO	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> Estructura económica y financiera de la empresa. <input type="checkbox"/> Concepto y clases de inversión. <input type="checkbox"/> Valoración y selección de proyectos de inversión. <input type="checkbox"/> Recursos financieros de la empresa. <input type="checkbox"/> Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Sistemas de amortización de préstamos.	U.11: SELECCIÓN DE INVERSIONES. U.12: FUENTES DE FINANCIACIÓN EN LA EMPRESA.	1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	1.1 Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.	B	CL, MA, AA.	EX
			1.2 Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	B	CL, AA.	EX
			1.3 Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.	B	CL, MA, AA.	EX
			1.4 Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.	I	CL, MA, CD, AA.	TR
			1.5 Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.	B	CL, MA, AA.	EX
			1.6 Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.	A	CL, MA, CD, AA.	TR
			1.7 Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.	A	CL, MA, CD, AA.	TR
			Se considera asimismo, el estándar 1.6 relativo a la “importancia del dominio de las operaciones matemáticas” que aparece en el Bloque 6, criterio 1.			1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales

PRIMERA EVALUACIÓN			SEGUNDA EVALUACIÓN			TERCERA EVALUACIÓN	
BLOQUE 1	BLOQUE 4	BLOQUE 5	BLOQUE 5	BLOQUE 7	BLOQUE 8	BLOQUE 2	BLOQUE 3
U.1, U.2, U.3	U.4, U.5	U.6	U.7	U.8,U.9,U.10	U.11, U.12	U.13, U.14	U.15, U.16, U.17

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 11			NOMENCLATURA					
			ESTÁNDARES		COMPETENCIAS		INSTRUMENTOS EV.	
ESTÁNDARES	53	PONDERACIÓN S/NOTA FINAL	Básico	B	a) Comunicación lingüística.	CL	Examen	EX
			Intermedio	I	b) Matemática, ciencia y tecnología.	MA	Trabajo	TR
BÁSICOS	27	60 %	Avanzado	A	c) Competencia digital.	CD	Experimentación/trabajo	EXP/TR
INTERMEDIOS	13	30 %			d) Aprender a aprender.	AA	Caso práctico	CP
AVANZADOS	13	10 %			e) Competencias sociales y cívicas.	SC	Debate	DEB
					f) Iniciativa y espíritu emprendedor.	IE		
					g) Conciencia y expresiones culturales	CEC		

BLOQUE 1: INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA DE NEGOCIO: EL PROYECTO DE EMPRESA.

U.1: INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA DE NEGOCIO: EL PROYECTO DE EMPRESA.					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> Factores clave del proceso de innovación empresarial. <input type="checkbox"/> La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. <input type="checkbox"/> El emprendedor: características y tipos, la cultura emprendedora <input type="checkbox"/> La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio. <input type="checkbox"/> Análisis del mercado: el macroentorno y el microentorno <input type="checkbox"/> Planificación y desarrollo de proyectos de trabajo en equipo.	1. Relacionar los factores de la Innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.	B	CL, CD, AA, SC, IE	EX
		1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.	A	CL, CD, AA, SC, IE	TR
		1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.	A	CL, , CD, AA, SC, IE.	TR
	2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.	A	CL, CD, AA, SC, IE.	TR
		2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.	I	CL, CD, AA, SC, IE.	TR
	3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.	I	CL, AA, SC.	EX
		3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.	I	CL, CD, AA, SC, IE.	EX
		3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.	A	CL, CD, AA, IE.	TR/ DEBATE
		3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.	I	CL, AA, IE.	OBSERV
		3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.	I	CL, AA, SC, IE.	OBSERV

BLOQUE 2: LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS

U. 2: LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> Los fines y objetivos de la empresa y su relación con la estructura organizativa. <input type="checkbox"/> La ética en los negocios, la responsabilidad social corporativa. <input type="checkbox"/> La elección de la forma jurídica y la localización de la empresa. <input type="checkbox"/> Estructura organizativa de una empresa: el organigrama.	1 Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.	1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.	B	CL, AA, SC.	TR/TEST
		1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.	B	CL, CD, AA, SC.	TR/EX
		1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.	B	CL, CD, AA, IE.	TR/EX
		1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.	B	CL, CD, AA,.	TR/EX
		1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.	A	CL, MA, CD, AA, IE.	TR

BLOQUE 3: DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA.

U. 3: DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA.					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> Descripción de los diferentes trámites y organismos implicados en la puesta en marcha de una empresa. <input type="checkbox"/> Elaboración de la documentación necesaria para el establecimiento de nuevos negocios.	1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.	B	CL, CD, AA, SC, IE.	EX
	2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha de una empresa.	B	CL, CD, AA, SC, IE.	TR
		2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.	A	CL, AA, SC.	TR

BLOQUE 4: EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO.

U.6: EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO					
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> La función de aprovisionamiento en la empresa, plan de compras y programa de necesidades. <input type="checkbox"/> Documentación comercial: el pedido, el albarán y la factura. <input type="checkbox"/> Sistemas y fuentes de información para la búsqueda y selección de proveedores nacionales e internacionales. <input type="checkbox"/> Establecimiento de criterios para la comparación y elección entre diferentes ofertas. <input type="checkbox"/> Técnicas de negociación y comunicación con proveedores.	1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.	A	CL, MA, CD, AA, IE.	TR
	2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.	2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.	B	CL, CD, AA, E.	EX
		2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.	A	CL, CD, AA, IE.	TR
		2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.	A	CL, MA, CD, AA, IE.	TR
	3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.	I	CL, CD, AA, SC, IE.	EX
		3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.	I	CL, , CD, AA, IE.	EX
	BLOQUE 7: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA.	1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	B	CL, MA, AA.	EX
1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).					

BLOQUE 5: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA.**U.7: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> La función comercial y de marketing en la empresa. El ciclo comercial de la empresa. El marketing mix. <input type="checkbox"/> Técnicas de segmentación de clientes y recogida de información primaria y secundaria. <input type="checkbox"/> Técnicas de comunicación comercial y atención al cliente. <input type="checkbox"/> Utilización de hojas de cálculo para establecer previsiones de venta. <input type="checkbox"/> Política de precios: estrategias y sistemas de determinación de precios. <input type="checkbox"/> Política de comunicación, estrategias y herramientas de comunicación offline y on-line. <input type="checkbox"/> Planificación de las acciones de publicidad, el plan de medios. <input type="checkbox"/> Reflexión sobre la ética y la responsabilidad en las acciones publicitarias. <input type="checkbox"/> Política de distribución: canales, tipos de intermediarios y estrategias	1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.	I	CL, AA, IE.	TR
		1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.	I	CL, AA, SC, IE.	TR
		1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.	A	CL, CD, AA, SC, IE.	TR
		1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.	A	CL, MA, CD, AA.	TR
	2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.	B	CL, MA, CD, AA, IE.	EX/TR
		3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.	I	CL, MA, CD, AA, IE.
	3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.		I	CL, CD, AA, IE.	EX/TR
BLOQUE 7: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA.	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el PGC.	1.2 Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	B	CL, MA, AA.	EX

BLOQUE 6: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.**U.8: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> El proceso de planificación de recursos humanos. <input type="checkbox"/> Búsqueda y selección de personal, fases y fuentes de reclutamiento. <input type="checkbox"/> Contratación laboral, tipos de contratos. <input type="checkbox"/> Subvenciones y ayudas a la contratación. <input type="checkbox"/> Trámites laborales relacionados con la Seguridad Social <input type="checkbox"/> Nóminas: estructura y significado.	1. Planificar la gestión de los recursos humanos. 2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.	I	CL, CD, AA, IE.	TR
		1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento, así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.	B	CL, CD, AA, IE.	EX
		2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.	B	CL, CD, AA, IE.	TR/TEST
		2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.	A	CL, MA, CD, AA, SC, IE.	CP/TR
		2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.	B	CL, CD, AA, SC, IE.	TR/ EX
		2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.	B	CL, MA, CD, AA, IE.	EX
	BLOQUE 7: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA. 1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el PGC.	1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	B	CL, MA, AA.	EX

BLOQUE 7: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA.**U.4: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA I: PATRIMONIO, CONTABILIDAD Y OBLIGACIONES.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. <input type="checkbox"/> La contabilidad. Libros contables: obligatorios y auxiliares. <input type="checkbox"/> Registro de las operaciones contables. El método de doble partida. El plan general contable	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.	B	CL, MA, AA, IE.	EX
		1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	B	CL, MA, AA.	EX

U.5: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA II: OBLIGACIONES CONTABLES Y FISCALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> Obligaciones contables, fiscales y documentales. <input type="checkbox"/> Utilización de software de gestión contable.	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.6 Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración liquidación de los impuestos correspondiente a un ciclo económico.	B	CL, MA, CD, AA, SC.	EX/TR

U. 10: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA III: REGULARIZACIÓN, RESULTADO Y CIERRE CONTABLE.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> Métodos y reglas de valoración y amortización de los elementos patrimoniales. <input type="checkbox"/> El ciclo contable: procesos de regularización, cuenta de pérdidas y ganancias y cierre del ejercicio. <input type="checkbox"/> Utilización de software de gestión contable.	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	B	CL, MA, AA.	EX
		1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.	B	CL, MA, CD, AA.	EX
		1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.	I	CL, MA, CD, AA.	EX
		1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.	B	CL, MA, CD, AA.	EX
		1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico	A	CL, MA, CD, AA, IE.	CP

BLOQUE 8: GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA.**U.9: GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> Inversión y financiación. Evaluación de las necesidades financieras de la empresa. Búsqueda y selección de ayudas y fuentes de financiación. <input type="checkbox"/> Métodos de selección de inversiones.	1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.	I	CL, MA, CD, AA, IE.	TR
		1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.	B	CL, CM, CD, AA.	EX
		1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.	I	CL, AA.	EX
	2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.	A	CL, MA, CD, AA, IE.	TR
		2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha de la empresa.	A	CL, MA, CD, AA, IE.	EX/TR
		2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.	A	CL, MA, CD, AA, IE.	EX/TR
	3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.	B	CL, MA, CD, AA, IE.	EX
		3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.	I	CL, AA, SC, IE.	EX
		3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.	A	CL, AA, SC, IE.	CP
	BLOQUE 7: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA. 1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con el PGC.	1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	B	CL, MA, AA.	EX

BLOQUE 9: EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO.

U.11: EXPOSICIÓN PÚBLICA DE PROYECTOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<input type="checkbox"/> Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público. <input type="checkbox"/> Presentación de proyectos de empresa con la utilización de software y otras herramientas de comunicación.	1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.	A	CL, AA, SC, IE.	TR
	2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.	2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.	A	CL, CD, AA, IE.	TR

PRIMERA EVALUACIÓN				SEGUNDA EVALUACIÓN				TERCERA EVALUACIÓN		
BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 7	BLOQUE 7	BLOQUE 4	BLOQUE 5	BLOQUE 6	BLOQUE 8	BLOQUE 7	BLOQUE 9
U.1	U.2	U.3	U.4	U.5	U.6	U.7	U.8	U.9	U.10	U.11

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 21			NOMENCLATURA				
ESTÁNDARES	60	PONDERACIÓN S/NOTA FINAL	ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EV.		
BÁSICOS	25	60%	Básico	B	a) Comunicación lingüística.	CL	
INTERMEDIOS	16	30%	Intermedio	I	b) Matemática, ciencia y tecnología.	MA	
AVANZADOS	19	10%	Avanzado	A	c) Competencia digital.	CD	
					d) Aprender a aprender.	AA	
					e) Competencias sociales y cívicas.	SC	
					f) Iniciativa y espíritu emprendedor.	IE	
					g) Conciencia y expresiones culturales	CEC	
						Examen	EX
						Trabajo	TR
						Experimentación/trabajo	EXP/TR
						Caso práctico	CP
						Debate	DEB

BLOQUE 1: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS						
CONTENIDOS	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<p>Economía y su presencia en nuestras vidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía y otras ciencias sociales. - Los modelos en economía. - Necesidades. - Necesidades y contexto social. - La escasez de recursos frente a las necesidades ilimitadas. - Elección y coste de oportunidad. - Tipos de bienes. - Economía positiva y economía normativa. - La frontera de posibilidades de producción. - Formas de tomar las decisiones: tradición, mercado y autoridad. - Agentes económicos: familia, empresa y Estado. - El flujo circular de la renta. 	U.D. 1: ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA?	<p>1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</p>	B	CL, AA, SC, IE.	EX/ACT
			<p>1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p>	B	CL, AA, SC, IE.	EX
		<p>2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p>	<p>2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.</p>	B	CL, MA, CD, AA.	EX
			<p>2.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa.</p>	B	CL, AA.	EX /ACT
			<p>2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción</p>	B	CL, MA, CD, AA.	EX/ACT

		3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía para aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas	I	CL, MA, AA,	EX
			3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	I	CL, MA, AA, SC, IE	ACT / COL

BLOQUE 2. ECONOMÍA Y EMPRESA						
CONTENIDOS	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
- La empresa como principal unidad productora. - Funciones, componentes y objetivos de las empresas. Tipos de empresas atendiendo a diferentes criterios. Los costes de producción en la empresa: fijos, variables, totales, medios o unitarios. Ingresos y	U.D. 2: LA PRODUCCIÓN	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	I	CL, AA, SC.	EX
			1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	I	CL, AA.	ACT.
	1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionarse con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.		I	CL, AA, SC, IE.	COL	
	U.D. 3: LA EMPRESA	2. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	B	CL, MA, AA.	EX
			2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades	I	CL, CD, AA, SC, IE.	EX
		3. Identificar las fuentes de	3.1. Explica las posibilidades de financiación del			CL, AA.

I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

beneficios de la empresa. El empresario a lo largo de la historia. La responsabilidad social de las empresas. Factores productivos: tierra, trabajo y capital. Iniciativa empresarial. Sectores económicos. Productividad, eficiencia técnica y eficiencia económica. Tipos de fuentes de financiación. Trámites de constitución de una empresa.	financiación de las empresas	día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	B		
	4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	B	CL, MA, AA.	EX
	5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad y señala el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	I	CL, MA, CD, AA.	EX
		5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	A	CL, MA, CD, AA, SC, IE	ACT/ COL

BLOQUE 3: ECONOMÍA PERSONAL**U.D. 4: ECONOMÍA PERSONAL I: AHORRO Y DEUDA; U.D. 5: ECONOMÍA PERSONAL II: INVERSIONES, SEGUROS Y RELACIONES BANCARIAS.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto personal, ingresos y tipos de gastos. - Ahorro y fondo de emergencia. - Endeudamiento: préstamo y crédito. - Necesidades económicas a lo largo de la vida. - Relaciones bancarias: cuentas bancarias, tarjetas, transferencias y cheques. - Seguros y tipos de seguros. 	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	I	CL, MA, CD, AA, IE	ACT/ EX
		1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	I	CL, MA, CD, AA.	ACT
		1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	I	CL, MA, CD, AA.	ACT
	2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	A	CL, MA, CD, AA.	EX
		3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	B	CL, MA, AA, IE.
	3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.		B	CL, MA, CD, AA, SC, IE	EX / ACT
	4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	B	CL, AA.	EX
		4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	I	CL, MA, CD, AA.	ACT/COL
		4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	I	CL, AA, SC, IE	ACT
		4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	B	CL, CD, AA.	EX
	5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5.1. Identifica y diferencia los distintos tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	B	CL, AA, SC, IE.	EX

BLOQUE 4: ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO**U.D. 6: EL ESTADO**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<ul style="list-style-type: none"> - Componentes del sector público. - Objetivos de la intervención estatal. - Razones que justifican la intervención estatal. - Funciones del sector público. - Políticas económicas: estructurales y coyunturales. - Objetivos macroeconómicos. - Política fiscal: ingresos y gastos públicos. - Tipos de política fiscal: expansiva y contractiva. - Déficit público, financiación del déficit público y deuda pública. - Ciclos económicos. - Distribución de la renta: curva de Lorenz e índice de Gini. - El estado de bienestar. 	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos en los que se muestre dicha distribución.	1.1. Identifica las vías de procedencia de los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	B	CL, MA, CD, AA, SC.	EX
		1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	A	CL, MA, CD, AA, SC.	TR
		1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	B	CL, AA, SC.	EX
	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	B	CL, AA.	EX
	3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	I	CL, CD, AA, SC, IE	ACT. CLASE

BLOQUE 5: ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO**U.D. 7: INFLACIÓN Y TIPOS DE INTERÉS; U.D. 8: EL DESEMPLEO**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<ul style="list-style-type: none"> - Dinero: evolución y tipos. - Funciones del dinero. - Interés o precio del dinero. - Inflación y términos relacionados. - Efectos causados por la inflación. - Teorías explicativas de la inflación. - Políticas para combatir la inflación. - Mercado de trabajo: oferta, demanda y salarios. - Colectivos especialmente afectados por el desempleo. - Tipos de desempleo. - Tasas de actividad, ocupación y desempleo. - Teorías sobre el desempleo. - Políticas de empleo. 	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	B	CL, CD, AA, SC.	EX
		1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	B	CL, AA, SC.	EX
	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	I	CL, MA, CD, AA, IE	ACT / COL
	3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo	3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	B	CL, AA, SC.	EX / COL
		3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	B	CL, MA, CD, AA, SC, IE.	EX/ COL
		3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	I	CL, CD, AA, IE.	ACT

BLOQUE 6: ECONOMÍA INTERNACIONAL

CONTENIDOS	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<ul style="list-style-type: none"> - La globalización: ventajas e inconvenientes. - Organismos económicos internacionales: FMI, BM y OMC. - Tipos de cooperación e integración. - La Unión Europea: antecedentes, situación actual y perspectivas. - Financiación de la Unión Europea. - Políticas comunes de la Unión Europea. - Instituciones de la Unión Europea. - Comercio internacional y factores explicativos del mismo. - Librecomercio frente al proteccionismo. - Medidas proteccionistas. - Límites al crecimiento económico. - Consideración económica del medioambiente. - Desarrollo, subdesarrollo y desarrollo sostenible. - Sostenibilidad: débil, fuerte, económica, ecológica y social. - Política medioambiental de la Unión Europea. 	U.D.9: COMERCIO INTERNACIONAL	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	I	CL, MA, CD, AA, SC, IE	COL
			1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	B	CL, MA, CD, AA, SC, IE	EX
			1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	I	CL, MA, CD, AA, SC, IE	ACT
			1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	B	CL, MA, CD, AA, SC, IE	EX /COL
			1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	A	CL, MA, CD, AA, SC, IE	ACT/ COL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 20			NOMENCLATURA							
ESTÁNDARES		PONDERACIÓN S/NOTA FINAL	ESTÁNDARES		COMPETENCIAS		INSTRUMENTOS EV.			
BÁSICOS	22		60%	B	Intermedio	a) Comunicación lingüística.	CL	Examen	EX	
INTERMEDIOS	16	30%	I	b) Matemática, ciencia y tecnología.		MA	Trabajo			TR
AVANZADOS	5	10%	A	c) Competencia digital.		CD				
				d) Aprender a aprender.	AA	Actividad		ACT		
				e) Competencias sociales y cívicas.	SC					
				f) Iniciativa y espíritu emprendedor.	IE					
				g) Conciencia y expresiones culturales	CEC					

BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN. Primera evaluación.							
CONTENIDOS	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.	
<p>- Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.</p> <p>- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>- Itinerarios formativos y carreras profesionales.</p> <p>- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.</p>	<p>U. 1: INICIATIVA PERSONAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO</p>	<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.</p>	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p>	B	CL, AA, SC, IE	COL/ACT	
				<p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p>	I	CL, AA, CD, SC, IE	ACT
				<p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p>	A	CL, CD, AA, SC, IE
<p>- Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.</p> <p>- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.</p> <p>x. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.</p> <p>x. Seguridad Social. Sistema</p>	<p>U. 2: RELACIÓN LABORAL.</p> <p>U. 3: SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES</p>	<p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales</p>	<p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p>	B	CL, AA, SC, IE	ACT	
					<p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p>	I	CL, AA, CD, SC, IE

de protección. Empleo y Desempleo. x. Protección del trabajador y beneficios sociales. x. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.			3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.	I	CL, AA, CD, SC, IE	ACT
			3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.	B	CL, CD, AA, SC, IE	ACT/COL

BLOQUE 2: EL PROYECTO EMPRESARIAL. Segunda evaluación						
CONTENIDOS	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
<ul style="list-style-type: none"> - La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. - Elementos y estructura de la empresa. - El plan de empresa. - Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Software de gestión. - Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. 	U.4: PROYECTO DE EMPRESA U.5 EMPRESA Y SU PUESTA EN MARCHA U. 6 PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	A	CL, CD, AA, , IE	TR/ ACT. CLASE
			1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.	B	CL, CD, AA, IE	TR/ ACT. CLASE
			1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	B	CL, CD, AA, SC, IE	TR/ ACT. CLASE
				2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la	2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y	I

I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

- Ayudas y apoyo a la creación de empresas. - Técnicas de comunicación y negociación en el ámbito empresarial. x. Creación, diseño y planificación de recursos publicitarios online y offline.		tramitación documental empresarial.	administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.			
			2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.	B	CL, CD, AA, IE	TR/ACT. CLASE
		3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	B	CL, MA, CD, AA, SC, IE	TR
			3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	B	CL, MA, CD, AA, SC, IE	TR/ ACT. CLASE
	3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado. (Bloque III)	I	CL, CD, AA, IE	TR/ ACT. CLASE		

BLOQUE 3: FINANZAS Tercera evaluación.

CONTENIDOS	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CAT.	COMP.	INST.
x. Tipos de empresa según su forma jurídica. X. La elección de la forma jurídica. x. Trámites de puesta en marcha de una empresa. x. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones,	U.7: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN U.8 INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.	B	CL, MA, CD, AA.	ACT. CLASE
			1.3. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.	B	CL, CD, AA, SC.	ACT. CLASE
			1.4. Valora las tareas de apoyo, registro, control y	I	CL, CD, AA,	ACT.

I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

<p>crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). x. Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. x. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. x. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>			fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.		SC, IE	CLASE	
			2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.	A	CL, MA, CD, AA, SC, IE	TR/ACT. CLASE
				2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	B	CL, CD, AA, SC, IE	TR/COL
			3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.	A	CL, CD, CM AA, IE	TR/ACT. CLASE
				3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.	B	CL, CD, CM AA, IE	TR
				3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	B	CL, CD, CM AA, IE	ACT. CLASE/COL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 9			NOMENCLATURA														
ESTÁNDARES		23	PONDERACIÓN S/NOTA FINAL		ESTÁNDARES		COMPETENCIAS		INSTRUMENTOS EV.								
BÁSICOS	14			60%		Básico	B	a) Comunicación lingüística.	CL MA CD AA SC IE CEC	Examen	EX						
INTERMEDIOS	5	30%		Intermedio	I			b) Matemática, ciencia y tecnología.				Trabajo	TR				
AVANZADOS	4	10%						Avanzado						A	c) Competencia digital.	Caso práctico o Actividad práctica de clase	ACT. CLASE
									e) Competencias sociales y cívicas.								
						f) Iniciativa y espíritu emprendedor.											
						g) Conciencia y expresiones culturales			Coloquio	COL							

U.D. 1	TÍTULO: “LA ECONOMÍA”		TEMPORALIDAD: 1ª evaluación		SESIONES: 11
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>- La escasez y sus implicaciones. El coste de oportunidad. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes.</p> <p>- La economía como ciencia social. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. Dificultades para el establecimiento de leyes generales. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico.</p> <p>-Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico. La sociedad castellano-manchega y su realidad económica.</p> <p>- Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad. La economía del comportamiento, la psicología económica y la</p>	<p>1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos, en un entorno global y local</p>	<p>1.1 Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos, en un entorno global y local.</p>	<p>CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.</p>	<p>“¿CÓMO SE RELACIONAN LOS AGENTES ECONÓMICOS?”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>
	<p>2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.</p>	<p>2.1 Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia, contribuyendo, además, a un mayor conocimiento de los recursos de nuestra región.</p>	<p>CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2</p>		

teoría de la decisión. - El flujo circular de la renta.					
U.D. 2	TÍTULO: “LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA”		TEMPORALIDAD: 1ª evaluación		SESIONES: 11
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- La escasez y los sistemas de asignación de recursos	1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos, en un entorno global y local	1.1 Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos, en un entorno global y local.	CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.	“¿CÓMO ASIGNAN LAS ECONOMÍAS SUS RECURSOS ESCASOS?”	Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen
	2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.	2.1 Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia, contribuyendo, además, a un mayor conocimiento de los recursos de nuestra región.	CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2		

U.D. 3	TÍTULO: “EL MERCADO.OFERTA Y DEMANDA. FALLOS DEL MERCADO”		TEMPORALIDAD: 1ª evaluación	SESIONES: 12	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>- El funcionamiento del mercado, especialmente en nuestra región.</p> <p>- Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones. Fallos del mercado: una aproximación al entorno local. La intervención pública en los distintos niveles de gobierno.</p>	<p>1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos, en un entorno global y local</p>	<p>1.1 Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos, en un entorno global y local.</p>	<p>CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.</p>	<p>“LA LEY DE LA OFERTA Y LA DEMANDA”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>
	<p>2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.</p>	<p>2.1 Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia, contribuyendo, además, a un mayor conocimiento de los recursos de nuestra región.</p>	<p>CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2</p>		

U.D. 4	TÍTULO: “RETOS ECONÓMICOS ACTUALES”		TEMPORALIDAD: 1ª evaluación	SESIONES: 11	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>- Oferta y demanda agregada. Análisis de las interrelaciones que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica.</p> <p>- El entorno financiero. Dinero y transacciones. Planificación y gestión de las finanzas personales: ahorro, longevidad, riesgo y beneficio.</p> <p>- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.</p>	<p>3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.</p>	<p>3.1 Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos.</p> <p>3.2 Tomar conciencia de problemas globales, regionales y locales analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando posibles soluciones a los mismos, coherentes con la realidad socioeconómica castellano-manchega.</p>	<p>STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.</p>	<p>“CÓMO PODEMOS CONTRIBUIR A UN DESARROLLO SOSTENIBLE”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>

U.D. 5	TÍTULO: “EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR”		TEMPORALIDAD: 2ª evaluación		SESIONES: 12
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>- La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos. La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.</p> <p>- El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad.</p> <p>- Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender.</p>	<p>4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida</p>	<p>4.1 Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan.</p>	<p>CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2.</p>	<p>“¿TENGO MADERA DE EMPRENDEDOR/A?”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>
U.D. 6	TÍTULO: “CONÓCETE A TI MISMO”		TEMPORALIDAD: 2ª evaluación		SESIONES: 12
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>-Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas.</p> <p>- Autoevaluación de la persona emprendedora. Herramientas. Análisis de casos: emprendedores y emprendedoras de éxito de Castilla-La Mancha.</p>	<p>4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.</p>	<p>4.1 Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan.</p>	<p>CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2.</p>	<p>“EMPRENDIMIENTO EN CASTILLA LA MANCHA”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>

U.D. 7	TÍTULO: “EL PROYECTO EMPRENDEDOR”		TEMPORALIDAD: 2ª evaluación		SESIONES: 16
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Misión y visión de la persona emprendedora. Creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor. Protección de la idea, el producto y la marca.	4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida	4.2 Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.	CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2.	“EL PROYECTO EMPRENDEDOR”	Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Proyecto de Empresa Examen
U.D. 8	TÍTULO: “LA PRODUCCIÓN Y LA EMPRESA”		TEMPORALIDAD: 3ª evaluación		SESIONES: 13
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Cultura empresarial y gestión del talento. El liderazgo. El papel de la mujer en la actividad empresarial. Cultura organizativa, pública y privada, en Castilla-La Mancha. - El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias.	5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.	5.1 Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial, global y/o local.	CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2.	“EL PROYECTO EMPRENDEDOR”	Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Proyecto de Empresa Examen

U.D. 9	TÍTULO: “MODELOS DE NEGOCIO”		TEMPORALIDAD: 3ª evaluación		SESIONES: 13
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio. Cambios tecnológicos en los sectores productivos castellano-manchegos. - Mercado y clientes. Marketing digital. Nuevos modelos de negocio.	5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.	5.2 Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones	CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2.	“EL PROYECTO EMPRENDEDOR”	Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Proyecto de Empresa Examen
U.D. 10	TÍTULO: “EL ENTORNO DE LA EMPRESA”		TEMPORALIDAD: 3ª evaluación		SESIONES: 12
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Estrategia y gestión de la empresa. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad. - Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO.	6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.	6.1 Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad. 6.2 Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.	“EL PROYECTO EMPRENDEDOR”	Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Proyecto de Empresa Examen

ANEXO VI: ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL. 1º BCHTO.GENERAL LOMLOE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/ DESCRIPTORES/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ PONDERACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO %	DESCRIPTOR PERFIL DE SALIDA	PESO %	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	PESO %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	SABERES BÁSICOS
1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos, en un entorno global y local	18	CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.	2,25 2,25 2,25 2,25 2,25 2,25 2,25	1.1 Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos, en un entorno global y local.	18	Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen	- La escasez y sus implicaciones. El coste de oportunidad. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes. - La escasez y los sistemas de asignación de recursos. El funcionamiento del mercado, especialmente en nuestra región.
2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.	18	CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2	2 2 3 3 2 3 3	2.1 Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia, contribuyendo, además, a un mayor conocimiento de los recursos de nuestra región.	18		- Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones. Fallos del mercado: una aproximación al entorno local. La intervención pública en los distintos niveles de gobierno. - La economía como ciencia social. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. Dificultades para el establecimiento de leyes generales. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico.

							<p>-Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico. La sociedad castellano-manchega y su realidad económica.</p> <p>- Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad. La economía del comportamiento, la psicología económica y la teoría de la decisión.</p> <p>- El flujo circular de la renta.</p>
<p>3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.</p>	<p>15</p>	<p>STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.</p>	<p>2,5 2,5 2,5 2,5 2,5</p>	<p>3.1 Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos.</p>	<p>7,5</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>	<p>- Oferta y demanda agregada. Análisis de las interrelaciones que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica.</p> <p>- El entorno financiero. Dinero y transacciones. Planificación y gestión de las finanzas personales: ahorro, longevidad, riesgo y beneficio.</p> <p>- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.</p>
				<p>3.2 Tomar conciencia de problemas globales, regionales y locales analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando posibles soluciones a los mismos, coherentes con la realidad socioeconómica castellano-manchega</p>	<p>7,5</p>		
<p>4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma</p>	<p>18</p>	<p>CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3,</p>	<p>3 3 3 3 3</p>	<p>4.1 Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas</p>	<p>9</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Proyecto de Empresa</p>	<p>- La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos. La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.</p>

de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida		CE2.		emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan.		Examen	<ul style="list-style-type: none"> - El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad. - Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender.
				4.2 Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.	9		<ul style="list-style-type: none"> -Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas. - Autoevaluación de la persona emprendedora. Herramientas. Análisis de casos: emprendedores y emprendedoras de éxito de Castilla-La Mancha. - Misión y visión de la persona emprendedora. Creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor. Protección de la idea, el producto y la marca.
5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las	16	CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2.	2 2 2 2 2 2 2	5.1 Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados poniendo en valor,	8	Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Proyecto de Empresa Examen	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura empresarial y gestión del talento. El liderazgo. El papel de la mujer en la actividad empresarial. Cultura organizativa, pública y privada, en Castilla-La Mancha. - El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias.

<p>tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.</p>				<p>con sentido crítico, su actividad empresarial, global y/o local.</p>			
<p>6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.</p>	<p>15</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.</p>	<p>1,875 1,875 1,875 1,875 1,875 1,875 1,875</p>	<p>6.1 Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad.</p>	<p>7,5</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Proyecto de Empresa Examen</p>	<p>- La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio. Cambios tecnológicos en los sectores productivos castellano-manchegos. - Mercado y clientes. Marketing digital. Nuevos modelos de negocio.</p> <p>- Estrategia y gestión de la empresa. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad. - Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO.</p>
				<p>5.2 Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones</p>	<p>8</p>		
				<p>6.2 Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.</p>	<p>7,5</p>		

U.D. 1	TÍTULO: “LA ECONOMÍA”		TEMPORALIDAD: 1ª evaluación		SESIONES: 15
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.</p> <p>- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas.</p> <p>- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.</p> <p>- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.</p> <p>- Economía positiva y economía normativa.</p>	<p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p>	<p>3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular.</p>	<p>CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.</p>	<p>“CÓMO SE RELACIONAN LOS AGENTES ECONÓMICOS”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>

U.D. 2	TÍTULO: “FACTORES PRODUCTIVOS Y SISTEMAS ECONÓMICOS”		TEMPORALIDAD: 1ª evaluación	SESIONES: 15	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local.</p> <p>- Los fallos de mercado.</p>	<p>1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.</p>	<p>1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p>1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La Mancha.</p> <p>1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>	<p>CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	<p>“CAPITALISMO VS. SOCIALISMO”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>

U.D. 3	TÍTULO: “LA PRODUCCIÓN Y LA EMPRESA”		TEMPORALIDAD: 1ª evaluación	SESIONES: 16	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - El análisis coste-beneficio. - La eficiencia. 	<p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p>	<p>3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular.</p>	<p>CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.</p>	<p>“EL ANÁLISIS COSTE-BENEFICIO”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>

U.D. 4	TÍTULO: “EL MERCADO.OFERTA Y DEMANDA”		TEMPORALIDAD: 2ª evaluación	SESIONES: 12	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica.</p> <p>- La elasticidad. - Los fallos de mercado.</p>	<p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p>	<p>2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma dedecisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> <p>2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.</p>	<p>“LA LEY DE LA OFERTA Y LA DEMANDA”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>

U.D. 5	TÍTULO: “MODELOS DE MERCADO.EL MERCADO DE TRABAJO”		TEMPORALIDAD: 2ª evaluación	SESIONES: 10	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellanomanchego.</p> <p>- Teoría de juegos. Riesgo e incertidumbre.</p>	<p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p>	<p>2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma dedecisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> <p>2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.</p>	<p>“¿MERCADO DE TRABAJO CON DISCRIMINACIÓN POSITIVA?”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>

U.D. 6	TÍTULO: “LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA”		TEMPORALIDAD: 2ª evaluación	SESIONES: 10	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>- La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.</p> <p>- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario.</p> <p>- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.</p>	<p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p>	<p>3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular.</p>	<p>CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.</p>	<p>“EL ESTADO INTERVIENE EN NUESTRAS VIDAS”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>

U.D. 7	TÍTULO: “MACROECONOMÍA”		TEMPORALIDAD: 2ª evaluación		SESIONES: 12
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.</p> <p>- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico.</p> <p>- Teorías sobre el decrecimiento económico.</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.</p>	<p>CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>“CASTILLA LA MANCHA: RADIOGRAFÍA DE SU ECONOMÍA Y DESARROLLO ECONÓMICO”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>

U.D. 8	TÍTULO: “EL DINERO Y LA INFLACIÓN”		TEMPORALIDAD: 3ª evaluación	SESIONES: 13	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio.</p> <p>- La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.</p>	<p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p>	<p>4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p>	<p>CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	<p>“EL DINERO A LO LARGO DE LA HISTORIA”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>
		<p>4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p>			
		<p>4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>			

U.D. 9	TÍTULO: “EL SISTEMA FINANCIERO”		TEMPORALIDAD: 3ª evaluación	SESIONES: 13	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>- El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación al entorno local.</p> <p>- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.</p>	<p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p>	<p>4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p> <p>4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>	<p>CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	<p>“CÓMO CREA DINERO UN BANCO”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>

U.D. 10	TÍTULO: “EL COMERCIO INTERNACIONAL Y EL MERCADO DE DIVISAS”		TEMPORALIDAD: 3ª evaluación	SESIONES: 12	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio.</p> <p>La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior.</p> <p>- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades.</p> <p>- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular.</p> <p>El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha.</p> <p>- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local.</p>	<p>5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p>	<p>5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.</p> <p>5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p>“LA GLOBALIZACIÓN: OPORTUNIDADES Y RIESGOS”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO %	DESCRIPTOR PERFIL DE SALIDA	PESO %	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	PESO %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	SABERES BÁSICOS
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.	18	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	3 3 3 3 3	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	6	Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen	- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local. - Los fallos de mercado.
				1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La Mancha.	6		
				1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	6		
2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito	18	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.	2 2 2 3 3	2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el	6	Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen	- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica. - La elasticidad. - Los fallos de mercado.

económico.			3 3	funcionamiento del mismo.			- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellanomanchego. - Teoría de juegos. Riesgo e incertidumbre.
				2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	6		
				2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima.	6		
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	15	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	1,875 1,875 1,875 1,875 1,875 1,875 1,875	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	7,5	Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen	- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. - Economía del comportamiento. Desviaciones
				3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la	7,5		

				<p>calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular.</p>		<p>de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos. - Economía positiva y economía normativa. - El análisis coste-beneficio. - La eficiencia. - La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos. - La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. - Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
--	--	--	--	--	--	---

I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

<p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p>	<p>18</p>	<p>CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	<p>2</p>	<p>4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p>	<p>6</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>	<p>- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. - La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar. - El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación al entorno local. - El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.</p>			
			<p>2</p>					<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
			<p>3</p>					<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
				<p>4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p>	<p>6</p>					
				<p>4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>	<p>6</p>					

<p>5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p>	<p>16</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	<p>2 2 2 2 2 2 2</p>	<p>5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.</p>	<p>8</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>	<p>- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior. - La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades. - La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular.</p>
				<p>5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	<p>8</p>		<p>El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha. - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local.</p>

I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>15</p>	<p>CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>1,875 1,875 1,875 1,875 1,875 1,875 1,875</p>	<p>6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.</p>	<p>15</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>	<p>- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. - Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico. - Teorías sobre el decrecimiento económico.</p>
---	------------------	--	---	--	------------------	---	--

U.D. 1	TÍTULO: “LA ECONOMÍA”		TEMPORALIDAD: 1ª evaluación		SESIONES: 6
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>- Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos</p> <p>- Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo.</p> <p>- Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida</p> <p>- El dinero. El sistema financiero.</p>	<p>1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.</p>	<p>1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.</p> <p>1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.</p>	<p>“EL INTERÉS ME INTERESA”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>

U.D. 2	TÍTULO: “PRODUCTOS FINANCIEROS”		TEMPORALIDAD: 1ª evaluación	SESIONES: 6	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>- Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos.</p> <p>- El riesgo de los productos financieros.</p> <p>- El peligro del juego y las apuestas.</p>	<p>1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.</p>	<p>1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.</p> <p>1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.</p>	<p>“SOY ASESOR FINANCIERO”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>

U.D. 3	TÍTULO: “ECONOMÍA FAMILIAR”		TEMPORALIDAD: 1ª evaluación	SESIONES: 6	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>- La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.</p> <p>- Documentos de economía familiar</p> <p>- Consumo responsable. Derechos del consumidor.</p> <p>- Publicidad y promociones.</p>	<p>1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.</p>	<p>1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.</p>	<p>“ME CONVIENE AHORRAR”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>
	<p>2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.</p>	<p>2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.</p>		

		2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.			
U.D. 4	TÍTULO: “CONÓCETE A TI MISM@”		TEMPORALIDAD: 2ª evaluación		SESIONES: 7
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Autonomía e Iniciativa personal. - Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales. - Inteligencia emocional.	3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.	3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria. 3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.	“CONÓCETE A TI MISM@”	Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Proyecto de Empresa

U.D. 5		TÍTULO: “DINÁMICAS DE EMPRENDIMIENTO”		TEMPORALIDAD: 2ª evaluación		SESIONES: 6
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
- Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.	3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.	3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.	“EL PENSAMIENTO LATERAL Y OTRAS DINÁMICAS”	Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Proyecto de Empresa	
U.D. 6		TÍTULO: “HABILIDADES Y TRABAJO COOPERATIVO”		TEMPORALIDAD: 2ª evaluación		SESIONES: 7
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
- Habilidades de comunicación - Trabajo cooperativo: asunción de funciones.	4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a	4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.	CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3.	“DESARROLLANDO HABILIDADES”	Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Proyecto de Empresa	

	cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.	4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.			
		4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.			
U.D. 7	TÍTULO: “EL PROYECTO DE EMPRESA”		TEMPORALIDAD: 3ª evaluación		SESIONES: 6
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación. - El plan de marketing.	5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.	5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad. 5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.	CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	“EL PROYECTO DE EMPRESA”	Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Proyecto de Empresa

U.D. 8	TÍTULO: “EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR”		TEMPORALIDAD: 3ª evaluación		SESIONES: 6
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor. - El valor social del emprendimiento. - Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras. 	<p>5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.</p>	<p>5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.</p>	<p>CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>“¿TIENES MADERA DE EMPRENDEDOR/A?”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Proyecto de Empresa</p>
U.D. 9	TÍTULO: “EL EMPRESARIO Y LA EMPRESA”		TEMPORALIDAD: 3ª evaluación		SESIONES: 6
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza. - Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado. - La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial. 	<p>5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.</p>	<p>5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.</p>	<p>CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.</p>	<p>“EMPRESA Y EMPRESARI@”</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Proyecto de Empresa</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO %	DESCRIPTOR PERFIL DE SALIDA	PESO %	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	PESO %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	SABERES BÁSICOS
1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.	20	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.	2	1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.	7	Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen	A. Introducción a la economía y a las finanzas personales. - Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos - Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo. - Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida - El dinero. El sistema financiero. - Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos. - El riesgo de los productos financieros. - La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.
			2		6		
			2		7		
			4	1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.			
			4	1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.			

I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

<p>2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.</p>	<p>20</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.</p>	<p>2 2 2 2 2 2 2 2 2</p>	<p>2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.</p>	<p>5</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Examen</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo responsable. Derechos del consumidor. - Publicidad y promociones. - El peligro del juego y las apuestas. - Documentos de economía familiar
				<p>2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.</p>	<p>15</p>		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p>	<p>PESO %</p>	<p>DESCRIPTOR PERFIL DE SALIDA</p>	<p>PESO %</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</p>	<p>PESO %</p>	<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>
<p>3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo</p>		<p>CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.</p>	<p>2 2 3 2,5 2,5 3</p>	<p>3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.</p>	<p>8</p>	<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento,</p>	<p>B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.</p>

I.E.S. MAESTRO JUAN DE ÁVILA

<p>cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.</p>	<p>20</p>		<p>3 2</p>	<p>3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.</p>	<p>6</p>	<p>participación activa) Proyecto de Empresa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía e Iniciativa personal. - Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales. - Inteligencia emocional. - Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador. - Habilidades de comunicación - Trabajo cooperativo: asunción de funciones. 	
<p>4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.</p>	<p>20</p>	<p>CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3.</p>	<p>2 1 4 4 2 2 4 1</p>	<p>4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.</p>	<p>7</p>			<p>Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Proyecto de Empresa</p>
				<p>4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.</p>	<p>7</p>			
				<p>4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.</p>	<p>6</p>			

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO %	DESCRIPTOR PERFIL DE SALIDA	PESO %	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	PESO %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	SABERES BÁSICOS
5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.	20	CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	1	5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.	5	Actividades en clase Trabajo en clase Observación (actitud, comportamiento, participación activa) Proyecto de Empresa	<p>C. Emprendimiento y proyecto empresarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor. - El valor social del emprendimiento. - Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras. - El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza. - Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado. - La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial. - El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación. - El plan de marketing.
			1		5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.		
			1,5	5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad.			
			1,5		5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.		

U.D. 1	TÍTULO: “LA PERSONA EMPRENDEDORA”		TEMPORALIDAD: 1ª evaluación		SESIONES: 6
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>1. El perfil de la persona emprendedora y creadora.</p> <p>2. El conocimiento de uno mismo.</p> <p>3. El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.</p> <p>4. El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.</p> <p>5. La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.</p>	<p>1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.</p>	<p>1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.</p> <p>1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.</p>	<p>CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.</p>	<p>“RETRATO ROBOT DE UN EMPRENDEDOR”</p>	<p>Trabajo clase. Observación. Actividades. Trabajo por parejas. Test/Kahoot.</p>

U.D. 2	TÍTULO: “CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO”.		TEMPORALIDAD: 1ª evaluación	SESIONES: 14		
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<p>1. La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.</p> <p>2. La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras</p> <p>3. El valor social del emprendimiento.</p> <p>Experiencias en Castilla-La Mancha.</p>	<p>1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.</p>	<p>1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.</p>	<p>CCL2, CCL3, CPI, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3 CC4 CCEC3.</p>	<p>“EMPRENDIMIENTO EN CASTILLA LA MANCHA”</p>	<p>Trabajo clase. Observación. Actividades. Trabajo por parejas. Análisis de noticias. Trabajo en gran grupo. Exposición.</p>	
	<p>2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas.</p>	<p>2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.</p>				
		<p>2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.</p> <p>2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.</p>				

U.D. 3	TÍTULO: “DESARROLLO SOSTENIBLE”		TEMPORALIDAD: 2ª evaluación	SESIONES: 8	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>1.Los ODS y la Agenda 2030.</p> <p>2.Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad.</p> <p>3.Retos e hitos de Castilla-La Mancha</p>	<p>3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.</p>	<p>3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1.</p>	<p>“S.O.S. PLANETA”</p>	<p>Actividades. Trabajo en clase. Observación. Trabajo colaborativo. en pequeño grupo. Análisis de noticias. Test/Kahoot. Exposición.</p>

U.D. 4	TÍTULO: “FINANZAS Y TRABAJO SOSTENIBLE”		TEMPORALIDAD: 2ª evaluación	SESIONES: 6	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>1.Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.</p> <p>2.Trabajo sostenible: hacia una economía justa.</p> <p>3.Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.</p>	<p>3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.</p>	<p>3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3</p>	<p>“¿QUÉ SON LAS PENSIONES?”</p> <p>“MI MADRE TRABAJA EN CASA”</p>	<p>Actividades. Trabajo en clase. Observación. Proyecto individual. Trabajo colaborativo pequeño grupo. Análisis de noticias.</p>
	<p>4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica</p>	<p>4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.</p>			

U.D. 5	TÍTULO: “ECONOMÍA CIRCULAR”		TEMPORALIDAD: 2ª/3ª evaluación	SESIONES: 12	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1.Economía circular. Las 7R. 2.Mi proyecto de economía circular.	3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.	3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3	“CALCULAMOS NUESTRA HUELLA ECOLÓGICA”	Actividades. Trabajo en clase. Observación. Trabajo colaborativo. en gran grupo. Análisis de noticias. Exposición.
	4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica	4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.			
		4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.			

U.D. 6	TÍTULO: “CONSUMO RESPONSABLE”		TEMPORALIDAD: 3ª evaluación	SESIONES: 8	
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones</p> <p>2. ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.</p> <p>3. La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.</p>	<p>5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.</p>	<p>5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.</p> <p>5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.</p>	<p>CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.</p>	<p>“NOS VAMOS DE REBAJAS”</p>	<p>Actividades. Trabajo en clase. Observación. Trabajo colaborativo gran grupo. Test/Kahoot. Elaboración de documentos.</p>

ANEXO XII: EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE. 3º ESO LOMLOE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/ DESCRIPTORES/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ PONDERACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO %	DESCRIPTOR PERFIL DE SALIDA	PESO %	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	PESO %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	SABERES BÁSICOS
1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.	15%	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.	1,875 1,875 1,875 1,875 1,875 1,875 1,875	1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.	5%	Actividades. Trabajo en clase. Observación. Trabajo colaborativo por parejas. Test/Kahoot.	A. Emprendimiento. - El conocimiento de uno mismo. - El perfil de la persona emprendedora y creadora. - El trabajo en equipo y la inteligencia emocional. - El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades. - La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva. - El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha. - La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. - La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.
				1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.	5%		
				1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.	5%		
2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas.	15%	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.	1,36 1,36 1,36 1,36 1,36 1,36 1,38 1,37 1,37 1,36 1,36	2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.	5%	Actividades. Trabajo en clase. Observación. Trabajo colaborativo por parejas y gran grupo. Proyecto individual. Análisis de noticias. Exposición.	
				2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.	5%		
				2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.	5%		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO %	DESCRIPTOR PERFIL DE SALIDA	PESO %	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	PESO %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	SABERES BÁSICOS
3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.	20%	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1.	1,6 1,6 1,6 1,6 1,8 1,6 1,6 1,8 1,8 1,6 1,8 1,6	3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.	12%	Actividades. Trabajo en clase. Observación. Trabajo colaborativo en pequeño grupo. Proyecto individual. Test/Kahoot. Análisis de noticias. Exposición	B. Sostenibilidad. - Los ODS y la Agenda 2030. - Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro. - Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial. - Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular. - Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. - Retos e hitos de Castilla-La Mancha
				3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.	8%		
4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.	20%	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3	1,1 1,1 1,1 1,1 1,1 1,1 1,1 1,1 1,1 1,1 1,1 1,2 1,2 1,1 1,1 1,1 1,1 1,1	4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.	8%	Actividades. Trabajo en clase. Observación. Trabajo colaborativo pequeño grupo y gran grupo. Análisis de noticias.	
				4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.	12%		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO %	DESCRIPTOR PERFIL DE SALIDA	PESO %	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	PESO %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	SABERES BÁSICOS
5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.	15%	CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.	1,36 1,36 1,36 1,36 1,36 1,36 1,38 1,38 1,36 1,36	5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.	10%	Actividades. Trabajo en clase. Observación. Trabajo colaborativo gran grupo. Test/Kahoot. Análisis de noticias. Exposición.	C. Consumo responsable. - Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones - ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual. - La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada. - Derechos de la población consumidora. - Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos. - Mi presupuesto personal. - Trámites cotidianos con las administraciones públicas.
				5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.	5%		
6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.	15%	CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.	1,5 1,5 1,5 1,5 1,5 1,5 1,5 1,5 1,5 1,5	6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.	5%	Actividades. Trabajo en clase. Observación. Proyecto individual. Test/Kahoot. Elaboración de documentos.	
				6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	10%		

<p>1.- CONTENIDOS:</p> <p>Se recogen en los “APUNTES” elaborados por el profesor y que se enviarán al alumnado a través del correo electrónico de la plataforma “Educamosclm. Así mismo, el alumnado que, por cualquier motivo, necesite esos apuntes, podrá solicitarlos a la profesora por el mismo medio.</p> <p>2.- DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS:</p> <p>Primera evaluación: TEMAS 1 A 6. Segunda evaluación: TEMAS 7 A 11. Tercera evaluación: TEMAS 12 A 17.</p> <p>3.- SISTEMA DE EVALUACIÓN</p> <p>Según la normativa vigente, se establece una <u>prueba escrita por evaluación</u> que podrá contener conceptos, preguntas cortas, preguntas tipo test, casos prácticos, comparación de conceptos y/o de datos, ...</p> <p>Además, se realizará una <u>prueba de recuperación cada evaluación</u>; una <u>prueba final</u> (por evaluaciones) y una <u>prueba extraordinaria</u> (con todo el contenido de la materia) en los plazos establecidos desde jefatura.</p> <p>A la hora de valorar todas estas pruebas, se tendrá en cuenta la forma de exponer por parte del alumno, la <u>corrección ortográfica</u>, el manejo correcto de los <u>procedimientos matemáticos</u>, valorándose no solo los resultados obtenidos sino la comprensión por parte del alumno a través de una <u>explicación adecuada de dichos resultados</u>.</p> <p>Para facilitar la superación de las pruebas y dada la limitación de tiempo existente, el alumno podrá elegir entre “opción A” y “opción B”, si la profesora elige ese formato, o bien, entre varias preguntas.</p> <p>Para superar la asignatura, la calificación final deberá ser igual o superior a 5, calificación que estará en función de los criterios de evaluación recogidos en la normativa y la programación del departamento, donde se recoge la categorización y ponderación de los estándares que los componen.</p>	<p>Primera evaluación</p> <p>U.1: Empresa y empresario. U.2: La empresa y su entorno. U.3: Clases de empresa. Forma jurídica de las organizaciones empresariales. U.4: Producción. U.5: Función de aprovisionamiento y gestión de inventarios. U. 6: La empresa y el mercado</p> <p>Segunda evaluación</p> <p>U.7: Los instrumentos del marketing-mix. U. 8: Información contable en la empresa. U.9: Análisis económico-financiero de la empresa. U.10: Fiscalidad en la empresa. U.11: Selección de inversiones.</p> <p>Tercera evaluación</p> <p>U.12: Fuentes de financiación en la empresa. U. 13: Dimensión y localización empresarial. U.14: Internalización, competencia global y tecnologías de la información. U.15: La empresa como organización. U.16: El proceso de dirección de la empresa. U.17: Toma de decisiones en la empresa.</p>
---	--

1.- CONTENIDOS.

Se recogen en los “**APUNTES**” elaborados por el profesor y que se enviarán al alumnado a través del correo electrónico de la plataforma “Educamoselm”. Junto a esos apuntes se adjuntará un **ANEXO** con **la parte del PLAN DE EMPRESA, trabajo de carácter obligatorio a realizar en cada evaluación**, así como algún ejercicio u otro documento que se estime oportuno en cada momento.

2.- DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS.

Primera evaluación: TEMAS 1 A 4

Segunda evaluación: TEMAS 5 A 7

Tercera evaluación: TEMAS 8 A 10

3.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

Según la normativa vigente, se establece una **prueba escrita por evaluación** que podrá contener conceptos, preguntas cortas, casos prácticos, análisis de datos, comparación de conceptos, ... Además, siguiendo los estándares establecidos por la normativa, el alumno deberá presentar un **trabajo** correspondiente a una parte del “**Plan de empresa**” que debe elaborar durante el curso.

Por otro lado, se realizará una **prueba escrita de recuperación** cada evaluación. En caso de no tener evaluación positiva en el trabajo, también se podrá volver a presentar en las fechas de las recuperaciones, dado su carácter obligatorio.

Además, habrá una **prueba final** (por evaluaciones y con los criterios citados anteriormente) y una **prueba extraordinaria** (con todo el contenido de la materia) en los plazos establecidos desde jefatura.

A la hora de valorar todas estas pruebas, se tendrá en cuenta la forma de exponer por parte del alumno/a, la **corrección ortográfica**, el manejo correcto de los **procedimientos matemáticos**, valorándose **no solo los resultados** obtenidos sino la comprensión por parte del alumno/a a través de una **explicación adecuada de dichos resultados** cuando proceda.

Para superar la asignatura, la calificación final deberá ser igual o superior a 5, calificación que estará en función de los criterios de evaluación recogidos en la normativa y la programación del departamento, donde se recoge la categorización y ponderación de los estándares que los componen.

Primera evaluación

Tema 1: “Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa”

Tema 2: “La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos”

Tema 3: “Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa”

Tema 4: “Gestión de la contabilidad de la empresa I: Patrimonio e introducción a la contabilidad.

Segunda evaluación

Tema 5: “Obligaciones fiscales de la empresa”

Tema 6: “El plan de aprovisionamiento”

Tema 7: “Gestión comercial y de marketing en la empresa”

Tercera evaluación

Tema 8: “Gestión de los Recursos humanos”

Tema 9: “Gestión de las necesidades de financiación e inversión”

Tema 10: “Gestión de la contabilidad de la empresa II: Regularización, resultados y cierre contable”.

<p>1.- CONTENIDOS Se recogen en los “APUNTES” elaborados por la profesora y que se irán enviando al alumnado a través del Aula Virtual de la plataforma “Educamosclm”. Así mismo, el alumnado que, por cualquier motivo, necesite esos apuntes, podrá solicitarlos a la profesora.</p> <p>2.- DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS</p> <p>Primera evaluación: TEMAS 1 A 3 Segunda evaluación: TEMAS 4 A 7 Tercera evaluación: TEMAS 8 A 10</p> <p>3.- SISTEMA DE EVALUACIÓN</p> <p>Según la normativa vigente, se establece una <u>prueba escrita por evaluación</u> que podrá contener conceptos, preguntas tipo test, ejercicio de verdadero/falso, casos prácticos, análisis de noticias, pregunta a desarrollar a elegir entre varias opciones, ...</p> <p>Además, se realizará una <u>prueba de recuperación cada evaluación</u>; una <u>prueba final</u> (por evaluaciones) y una <u>prueba extraordinaria</u> (con todo el contenido de la materia) en los plazos establecidos desde jefatura.</p> <p>A la hora de valorar todas estas pruebas, se tendrá en cuenta la forma de exponer por parte del alumno, la <u>corrección ortográfica</u>, el manejo correcto de los <u>procedimientos matemáticos</u>, valorándose no solo los resultados obtenidos sino la comprensión por parte del alumno a través de una <u>explicación adecuada de dichos resultados</u>.</p> <p>Para facilitar la superación de las pruebas y dada la limitación de tiempo existente, el alumno <u>podrá elegir</u> entre “opción A” y “opción B”, si la profesora elige ese formato, o bien, entre varias preguntas.</p> <p>Para superar la asignatura, la calificación final deberá ser igual o superior a 5, calificación que estará en función de los criterios de evaluación recogidos en la normativa y la programación del departamento.</p>	<p>Primera evaluación</p> <p>Tema 1: La Economía y la necesidad de elegir. Tema 2: Factores Productivos y Sistemas Económicos. Tema 3: La Producción y la Empresa.</p>
	<p>Segunda evaluación</p> <p>Tema 4: El Mercado. Oferta y Demanda. Tema 5: Modelos de Mercado. El Mercado de Trabajo. Tema 6: La Intervención del Estado en la Economía. Tema 7: Macroeconomía.</p>
	<p>Tercera evaluación</p> <p>Tema 8: El Dinero y La Inflación. Tema 9: El Sistema Financiero. Tema 10: El Comercio Internacional y el Mercado de Divisas.</p>

ANEXO XVI: MODELO DE DISEÑO DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.

TÍTULO			
CONTEXTO FORMAL			
JUSTIFICACIÓN			
OBJETIVOS			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	DESCRIP.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	SABERES BÁSICOS.
TEMPORALIDAD.			
METODOLOGÍA.			
RECURSOS.			
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.			
ACTIVIDADES			
1.-			
DESCRIPCIÓN	AGRUPAMIENTOS	SESIONES	EVALUACIÓN.
2.-			
DESCRIPCIÓN	AGRUPAMIENTOS	SESIONES	EVALUACIÓN.
(...)			
BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA.			

ANEXO XVII: MODELO DE EVALUACIÓN LA PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DEL ALUMNADO.

1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4: De acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo.

Tarea del profesor

	1	2	3	4	5
El profesor explica con claridad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El orden en que el profesor da la clase me facilita su seguimiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Es fácil tomar apuntes con este profesor.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor demuestra un buen dominio de la materia que explica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor demuestra interés por la materia que imparte.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor hace la clase amena.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor consigue mantener mi atención durante las clases.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor habla con expresividad y variando el tono de voz.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor transmite interés por la asignatura.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Interacción con el grupo

	1	2	3	4	5
El profesor fomenta la participación de los alumnos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor resuelve nuestras dudas con exactitud.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor procura saber si entendemos lo que explica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor articula estrategias y tiempo para satisfacer las necesidades de cada estudiante.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Unidades impartidas

	1	2	3	4	5
Las unidades me aportan nuevos conocimientos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La formación recibida es útil.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los contenidos de las unidades son interesantes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los recursos y materiales utilizados son adecuados y variados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Evaluación

	1	2	3	4	5
El método de evaluación es justo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los enunciados de los exámenes son claros.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La corrección de los exámenes es adecuada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La prueba se corresponde con el nivel explicado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se utilizan diversos instrumentos de evaluación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Comentarios que ayuden al profesor a mejorar

FUENTE: <https://www.recursosep.com/2019/06/05/cuestionario-de-evaluacion-del-profesor-formato-editable-word/cuestionario-evaluacion-profesor-clase/>. MODIFICADO POR EL DPTO.

PLANTILLA AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE

Nombre: _____

I.-Planificación de la secuencia

	SI	NO	A veces
1. Los objetivos de aprendizaje están claramente definidos.			
2. He planificado la secuencia seleccionando objetivos y contenidos que encajan en los currículos oficiales.			
3. He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la secuencia y el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes.			
4. He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			
5. He planificado las tareas para que supongan un reto cognitivo adecuado para cada estudiante.			
6. He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			

II.-Análisis del desarrollo de la secuencia:

	SI	NO	A veces
7. He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			
8. He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			
9. He dado a conocer los objetivos de la secuencia.			
10. He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			
11. He pedido a los alumnos que busquen información y valoren su fiabilidad e idoneidad.			
12. He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales.			
13. He incorporado las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			
14. He utilizado diferentes estrategias metodológicas.			
15. He utilizado una variedad de técnicas para ayudar a la comprensión de los conceptos (ejemplos, material audiovisual, analogías...).			
16. He utilizado recursos materiales y tecnológicos variados.			
17. Las tareas tiene una estructura cooperativa.			
18. Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			

19. He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			
20. He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			

III. Evaluación

	SI	NO	A veces
21. He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la secuencia, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			
22. He hecho una revisión completa de los conocimientos fundamentales en el desarrollo de la secuencia.			
23. He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			
24. He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			
25. He utilizado variados instrumentos de evaluación.			
26. He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos.			

FUENTE: <https://cedec.intef.es/rubrica/lista-de-control-para-la-autoevaluacion-docente/MODIFICADO> POR EL DPTO.